

Salustiano del Campo y José Félix Tezanos
Editores

ESPAÑA
Una sociedad en cambio

PROFESOR: FRANCISCO LLERA

ASGNATURA: PARTIDOS POLITICOS

3LDCP2⁰¹

1.50 €



FUNDACION SISTEMA

BIBLIOTECA NUEVA

Índice

PRESENTACIÓN, Salustiano del Campo y José Félix Tezanos	7
CAPÍTULO 1. <i>Modernización y cambio social en la España actual</i> , por Salustiano del Campo y José Félix Tezanos	11
Dificultades en la modernización de España, 11. Un nuevo impulso social, 16. El desbloqueo de la sociedad española, 18. Los cambios sociales básicos, 19. Nuevos cambios sociales, 22. Dinamismos y equilibrios en la sociedad española, 27. La España real (1975-2010), 30. Bibliografía, 31.	
CAPÍTULO 2. <i>Población, hogares y familia en España</i> , por Salustiano del Campo y M. ^a del Mar Rodríguez-Brioso	33
Volumen y distribución de la población, 33. Cambios en la composición por edad y sexo, 39. Características socioeconómicas y culturales, 41. Natalidad, 48. Mortalidad, 52. Emigración e inmigración, 57. Transiciones demográficas, crecimiento natural y saldo migratorio, 61. Proyecciones de población, 64. Política demográfica, 68. Hogares, 72. Algunos cambios en la familia, 77. La política familiar, 93. Bibliografía, 97.	
CAPÍTULO 3. <i>Desigualdades y estratificación social en España</i> , por José Félix Tezanos ...	101
El análisis de la estratificación social, 102. Estratificación socioeconómica y ocupacional, 103. Tendencias sobre desigualdad y estratificación social en España, 118. Bibliografía, 151.	
CAPÍTULO 4. <i>La vida cotidiana en la España del siglo XXI</i> , por Antonio Alaminos	153
El concepto de vida cotidiana, 153. El espacio-tiempo de la vida cotidiana en España, 157. La desigualdad y la distribución del poder en España, 161. Identidad social, 174. La gestión del conflicto y la incertidumbre, 184. Bibliografía, 194.	
CAPÍTULO 5. <i>La Constitución y las instituciones políticas españolas</i> , por Pedro González-Trevijano	199
Introducción, 199. La transición política. La elaboración de la Constitución, 202. El poder moderador. El papel del rey en una Monarquía parlamentaria, 207. El Poder Legislativo, 212. El Poder Ejecutivo. El Gobierno y la Administración, 220.	

El Poder Judicial, 225. El poder corrector. El Tribunal Constitucional, 230. Bibliografía, 235.	
CAPÍTULO 6. <i>La política en España: Elecciones y Partidos Políticos</i> , por Francisco J. Llera	239
El excepcionalismo multinivel español, 241. Entre el consenso fundacional y la <i>adversary politics</i> : del pluralismo moderado al bipartidismo imperfecto a la española, 246. Los patrones principales del comportamiento del electorado español en la arena nacional, 250. La asimetría de las arenas territoriales, 263. Geometría variable en la arena local española, 306. Conclusiones, 309. Bibliografía, 309.	
CAPÍTULO 7. <i>La economía española en el siglo XXI: perspectivas y potencialidades</i> , por José María Serrano	317
Introducción, 317. Del retorno de la democracia al presente. Los ciclos de tres decenios, 318. A modo de recapitulación. Una época de grandes transformaciones, 327. Crisis de 2008 y perspectivas, 332. Epílogo. El potencial español de crecimiento, 339. Bibliografía, 341.	
CAPÍTULO 8. <i>Ciencia, tecnología e investigación en España</i> , por Emilio Muñoz	343
El Marco socio-político. Antecedentes, 343. La ciencia y tecnología como ejercicio de valoración, 347. El desarrollo de la moderna biología en la España democrática, 362. Tecnología e ingeniería, 372. Bibliografía, 380.	
CAPÍTULO 9. <i>Arte y Letras en democracia</i> , por Jordi Gracia	381
El sistema literario, 388. Sentimientos contrariados, 391. Los aires nuevos, 397. Al cine, 405. Bibliografía, 408.	
INDICADORES BÁSICOS DE ESPAÑA (1975-2009), por Juan Manuel Camacho Grande y Juan José Villalón Ogáyar	411
CRONOLOGÍA (1975-2009), por Marcelo Núñez	431
AUTORES	449
ÍNDICE ONOMÁSTICO	455

La política en España: elecciones y partidos políticos*

FRANCISCO J. LLERA

Han pasado más de treinta años desde el final de la Dictadura militar del General Franco, surgida de la Guerra Civil de 1936 a 1939, y del inicio de la Transición democrática en España a finales de 1976¹. Desde entonces hasta hoy, los españoles han podido expresarse en las urnas en cuatro referendos nacionales, diez elecciones generales o legislativas para las Cortes Generales y el Gobierno de la nación, ocho elecciones locales para los más de 8.100 municipios, cinco al Parlamento Europeo y más de ciento cincuenta procesos electorales de ámbito regional o territorial para las 17 Comunidades Autónomas, las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las instituciones forales de las tres provincias vascas y los cabildos insulares de Islas Baleares y Canarias, según la cronología que se muestra en el siguiente Cuadro 6.1. En estas tres décadas largas la ciudadanía española ha definido y reafirmado su pluralismo político, se han constituido los patrones básicos de su comportamiento electoral y se han desplegado las dimensiones competitivas de su sistema de partidos, contribuyendo con ello a su institucionalización y a la consolidación del sistema democrático.

* En este trabajo se recogen algunos de los resultados del proyecto de investigación SEJ2006-15076-C03-01, siendo posible también gracias a la financiación que el equipo de investigación *consolidado* ha obtenido del Gobierno Vasco (IT-323-07).

¹ Para introducirse en las circunstancias políticas de la Transición democrática española pueden verse los trabajos de Maravall (1984) y Tezanos, Cotarelo y De Blas (1989), entre otros. La evolución de la realidad institucional y política española puede consultarse en Jiménez de Parga y Vallespín (2008).

CUADRO 6.1.—Cronología de los procesos electorales en España, 1976-2009

FECHA DE ELECCIÓN	TIPO DE ELECCIÓN	FECHA DE ELECCIÓN	TIPO DE ELECCIÓN
15 diciembre 1976	Referéndum (Ley Reforma Política)	26 mayo 1991	Municipales
15 junio 1977	Legislativas	26 mayo 1991	Cabildos Insulares
6 diciembre 1978	Referéndum (Constitución)	26 mayo 1991	Juntas Generales
1 marzo 1979	Legislativas	26 mayo 1991	Autonómicas (Régimen Común)
3 abril 1979	Municipales	15 marzo 1992	Autonómicas (Cataluña)
3 abril 1979	Cabildos Insulares	6 junio 1993	Legislativas
3 abril 1979	Juntas Generales	17 octubre 1993	Autonómicas (Galicia)
25 octubre 1979	Referéndum (Estatuto País Vasco)	12 junio 1994	Europeas
25 octubre 1979	Referéndum (Estatuto Cataluña)	12 junio 1994	Autonómicas (Andalucía)
28 febrero 1980	Referéndum (Inic. Aut. Andalucía)	23 octubre 1994	Autonómicas (País Vasco)
9 marzo 1980	Autonómicas (País Vasco)	28 mayo 1995	Municipales
20 marzo 1980	Autonómicas (Cataluña)	28 mayo 1995	Cabildos Insulares
21 diciembre 1980	Referéndum (Estatuto Galicia)	28 mayo 1995	Juntas Generales
20 octubre 1981	Autonómicas (Galicia)	28 mayo 1995	Autonómicas (Régimen Común)
20 octubre 1981	Referéndum (Estatuto Andalucía)	19 noviembre 1995	Autonómicas (Cataluña)
23 mayo 1982	Autonómicas (Andalucía)	3 marzo 1996	Legislativas
28 octubre 1982	Legislativas	3 marzo 1996	Autonómicas (Andalucía)
8 mayo 1983	Municipales	19 octubre 1997	Autonómicas (Galicia)
8 mayo 1983	Cabildos Insulares	25 octubre 1998	Autonómicas (País Vasco)
8 mayo 1983	Juntas Generales	13 junio 1999	Europeas
8 mayo 1983	Autonómicas (Régimen Común)	13 junio 1999	Municipales
26 febrero 1984	Autonómicas (País Vasco)	13 junio 1999	Cabildos Insulares
29 abril 1984	Autonómicas (Cataluña)	13 junio 1999	Juntas Generales
24 noviembre 1985	Autonómicas (Galicia)	13 junio 1999	Autonómicas (Régimen Común)
12 marzo 1986	Referéndum (OTAN)	17 octubre 1999	Autonómicas (Cataluña)
22 junio 1986	Legislativas	12 marzo 2000	Legislativas
22 junio 1986	Autonómicas (Andalucía)	12 marzo 2000	Autonómicas (Andalucía)
30 noviembre 1986	Autonómicas (País Vasco)	13 mayo 2001	Autonómicas (País Vasco)
10 junio 1987	Europeas	21 octubre 2001	Autonómicas (Galicia)
10 junio 1987	Municipales	25 mayo 2003	Municipales
10 junio 1987	Cabildos Insulares	25 mayo 2003	Cabildos Insulares
10 junio 1987	Juntas Generales	25 mayo 2003	Juntas Generales
10 junio 1987	Autonómicas (Régimen Común)	25 mayo 2003	Autonómicas (Régimen Común)
29 mayo 1988	Autonómicas (Cataluña)	26 octubre 2003	Autonómicas (Madrid)
15 junio 1989	Europeas	16 noviembre 2003	Autonómicas (Cataluña)
29 octubre 1989	Legislativas	14 marzo 2004	Legislativas
17 diciembre 1989	Autonómicas (Galicia)	14 marzo 2004	Autonómicas (Andalucía)
23 junio 1990	Autonómicas (Andalucía)	13 junio 2004	Europeas
28 octubre 1990	Autonómicas (País Vasco)	20 febrero 2005	Referéndum (Constitución Europea)

CUADRO 6.1 (cont.).—Cronología de los procesos electorales en España, 1976-2009

FECHA DE ELECCIÓN	TIPO DE ELECCIÓN	FECHA DE ELECCIÓN	TIPO DE ELECCIÓN
17 abril 2005	Autonómicas (País Vasco)	27 mayo 2007	Juntas Generales
19 junio 2005	Autonómicas (Galicia)	27 mayo 2007	Autonómicas (Régimen Común)
18 junio 2006	Referéndum (Estatuto Cataluña)	9 marzo 2008	Legislativas
1 noviembre 2006	Autonómicas (Cataluña)	9 marzo 2008	Autonómicas (Andalucía)
18 febrero 2007	Referéndum (Estatuto Andalucía)	1 marzo 2009	Autonómicas (Galicia)
27 mayo 2007	Municipales	1 marzo 2009	Autonómicas (País Vasco)
27 mayo 2007	Cabildos Insulares	7 junio 2009	Europeas

El sistema político español, surgido de la Constitución de 1978 y de la política consociativa (Lijphart, 1984, pág. 21) de la Transición democrática, ha protagonizado una de las mayores innovaciones en los procesos políticos de las democracias avanzadas. La intensa y rápida descentralización experimentada por las estructuras del Estado en plena fase de consolidación democrática y su peculiar forma de organización territorial, que combina la mayor cohesión del Estado unitario y la funcionalidad de un federalismo avanzado de carácter asimétrico (Agranoff y Bañón, 1998), han definido lo que se podría llamar, sin exageración alguna, «el excepcionalismo español»².

1. EL EXCEPCIONALISMO MULTINIVEL ESPAÑOL

Todo apunta a que, en efecto, se pueda hablar de un excepcionalismo español. Pero, ¿cuáles serían las posibles razones por las que España puede ser una excepción en las democracias occidentales? Se podrían aducir, al menos, cuatro. En primer lugar los cambios que ha habido en el sistema de partidos. En poco más de 30 años el sistema ha cambiado tres veces, como se muestra en el Gráfico 6.1 del siguiente epígrafe. Empleando la terminología de Giovanni Sartori (1976), en las dos primeras legislaturas el sistema es de *pluralismo moderado* con dos partidos nacionales (UCD y PSOE) con alrededor de dos tercios de los votos y muy igualados en sus apoyos electorales (con alrededor de un tercio de los votos cada uno), otros dos partidos del mismo ámbito en torno al 10% cada uno (PCE y AP) y un conjunto de partidos territoriales también en torno al 10%. El sistema cambió en 1982. La espectacular caída y fragmentación de UCD y PCE y el desorbitado crecimiento del PSOE convirtieron el sistema de pluralismo moderado en otro de *partido dominante*, pudiéndose observar la gran distancia competitiva entre éste y AP, convertido en segundo partido (de los 22 puntos de 1982 a los 14 puntos en 1989). Este sistema se mantendría en las tres legislaturas siguientes, aunque atenuado en 1989, cuando ya se empezaba a atisbar el cambio que vendría a partir de 1993 con el actual sistema de *bipartidismo imperfecto*. Este sistema es el que sigue hoy presente y consiste en la alternancia en el poder entre PSOE y PP con determinados partidos territoriales, como luego se explicará, ejerciendo de bisagras.

² Se toma prestada aquí la idea del *excepcionalismo americano*, acuñada por S. M. Lipset (1996), para subrayar lo que se puede considerar más peculiar de la dinámica democrática española. En todo caso, las raíces históricas y las peculiaridades del «caso español» fueron puestas en circulación en los estudios comparativos internacionales por los trabajos de Juan J. Linz (1973, 1975, 1980a, 1980b y 1982, entre otros)

En segundo lugar, no han existido coaliciones de Gobierno (a nivel nacional) y los ejecutivos han tenido una gran estabilidad a pesar de la ausencia de mayorías absolutas en más de la mitad de las legislaturas³. En efecto, la estabilidad y el rendimiento gubernamental son en España envidiables y también en esto contrasta el caso español con las democracias vecinas. La durabilidad media de los Gobiernos españoles es superior al promedio europeo continental, en donde difícilmente se conocen, por lo demás, Gobiernos monocolors. La gobernabilidad europea continental está caracterizada por los Gobiernos de coalición, algo absolutamente desconocido en la arena nacional española (aunque sea lo normal en algunas arenas regionales). Por si fuera poco, ni en las democracias continentales, ni en las anglosajonas, sean proporcionales o mayoritarias, se conciben los Gobiernos en minoría, en tanto que en España se alternan, casi por igual, los Gobiernos monocolors minoritarios (1977, 1979, 1993, 1996, 2004 y 2008) y los de mayoría absoluta (1982, 1986, 1989 y 2000). Uno de los elementos que ha contribuido al reforzamiento de las mayorías es un sistema electoral proporcional, aunque con fuerte efecto mayoritario⁴. A pesar de contar con una fórmula proporcional (la variante D'Hont de media más elevada) el pequeño tamaño de muchos de los distritos hace que el sistema electoral tenga una clara tendencia mayoritaria (Montero y otros, 1992). En la Tabla 6.1 pueden verse los efectos mayoritarios para el Congreso de los Diputados o Cámara Baja, que benefician a los partidos grandes a nivel nacional (en mayor medida, si éstos son conservadores) y perjudican a los terceros o cuartos partidos nacionales, mientras que dejan prácticamente igual a los partidos territoriales, con pequeños beneficios si son mayoritarios en sus respectivas regiones y con pequeños castigos si no lo son. De este modo, el sistema electoral ha contribuido a la simplificación reductora de la oferta partidista, como se puede comprobar en el Cuadro 6.2, a la obtención de mayorías mecánicas reforzadas, a la interiorización de la práctica de «voto útil» por una parte significativa del electorado y, en definitiva, a la institucionalización del mismo.

³ El primer Gobierno de UCD de la legislatura inaugural o constituyente, encabezado por Adolfo Suárez (1977-1979), tuvo que acortar su duración por la aprobación de la Constitución a finales de 1978. Su segundo Gobierno centrista (1979-1981) naufragó en medio de la crisis de su partido y su consecuente dimisión. Sin embargo, esta segunda legislatura llegará a un final abrupto por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en plena sesión de investidura del sucesor de Suárez al frente del último Gobierno de la UCD, encabezado por Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982). Entre 1982 y 1996 se encadenarán las cuatro legislaturas (1982-1986, 1986-1989, 1989-1993 y 1993-1996) de sucesivos Gobiernos socialistas comandados por Felipe González. La desaparición parlamentaria de los restos de la UCD y del CDS (escisión liderada por Adolfo Suárez) y la reordenación de todo el centro-derecha tras la refundación del PP, como sucesor de la derechista AP en su llamado «viaje al centro», llevarán a su nuevo líder José María Aznar a presidir los Gobiernos conservadores de las legislaturas de 1996-2000 y 2000-2004. Finalmente, la gestión de la crisis de la guerra de Irak y del atentado yihadista del 11 de marzo de 2004 de Madrid en plena recta final de la campaña electoral, entre otros, le devolverán la mayoría al PSOE, cuyos dos últimos Gobiernos son encabezados por José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2008 y 2008-).

⁴ Sus rasgos básicos para la Cámara Baja son: 1) una Cámara reducida de 350 diputados; 2) 50 circunscripciones electorales provinciales plurinominales (más 2 uninominales); 3) la fijación de un mínimo de 2 escaños por circunscripción más un número variable de escaños adicionales por tramos fijos de población, lo que genera una importante desigualdad de voto; 4) una barrera del 3% de los votos por circunscripción para acceder al reparto, aunque el umbral efectivo de exclusión se sitúa muy por encima de este porcentaje; 5) la existencia de listas de partido cerradas y bloqueadas; y 6) una fórmula de escrutinio de proporcionalidad muy corregida. La evaluación comparativa del sistema electoral español y sus efectos puede verse en la obra colectiva editada por J. Montabes (1998).

TABLA 6.1.—Diferencias entre proporción de votos y escaños en las elecciones generales españolas*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	\bar{X}
PCE/IU	-3,6	-4,2	-2,4	-2,7	-4,3	-4,5	-4,6	-3,2	-3,6	-3,2	-3,6
PSOE	+4,4	+4,1	+10,4	+8,5	+10,4	+6	+2,8	+1,6	+4,3	+4,4	+5,7**
CDS	—	—	-2,2	-3,8	-3,9	—	—	—	—	—	-3,3
UCD	+12,9	+12,9	-3,1	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP	-3,8	-3,5	+4,7	+3,9	+4,8	+5,5	+5,7	+7,8	+4,7	+4,1	+5,7 ^b
CiU	-0,6	-0,5	-0,2	+0,1	+0,1	0	0	+0,1	+0,3	-0,1	-0,08
PNV	+0,6	+0,4	+0,5	+0,2	+0,2	+0,2	+0,1	+0,5	+0,4	+0,5	+0,36
AIC/CC	—	—	—	0	0	+0,2	+0,2	0	0	-0,1	+0,04
ERC	-0,5	-0,4	-0,4	—	—	-0,5	-0,4	-0,5	-0,2	-0,3	-0,4
BNG	—	—	—	—	—	—	-0,3	-0,4	-0,2	-0,2	-0,23

* (+) significa sobrerrepresentación y (—) subrepresentación.

** UCD y AP/PP.

Fuente: Elaboración propia.

En tercer lugar, este excepcionalismo se articula también en el papel que la dimensión territorial e identitaria juega en la competición partidista y la gobernabilidad españolas. No hay ninguna democracia avanzada en la que entre cinco y nueve partidos territoriales obtenga representación casi constante en sus Parlamentos nacionales y en que éstos (o algunos de ellos: CiU, CC y PNV), con no más del 11% de los votos en su conjunto y un papel político predominante en sus respectivos territorios (Cataluña, Canarias y País Vasco), sean la clave de la gobernabilidad nacional. Además, en 14 de sus 17 Parlamentos regionales han obtenido u obtienen representación, más o menos constante, alrededor de medio centenar de partidos territoriales y en doce de sus Gobiernos han sido o son clave de su propia gobernabilidad regional, encabezando Gobiernos de coalición (en seis), formando parte de ellos (en doce) o prestando su apoyo parlamentario externo (en dos). Esta gobernanza multinivel de geometría variable y distintas velocidades, como se verá más adelante, añade un matiz más a la justificación de tal excepcionalismo. En el Cuadro 6.2, al tiempo que se muestra esta compleja realidad partidista en la arena nacional, se comprueba el progresivo efecto reductor del sistema electoral y su consecuente institucionalización y asunción por el electorado. Por otro lado, en el Anexo 1 se ofrece un listado completo de todos los partidos españoles, tanto nacionales como territoriales (nacionalistas o regionalistas).

Finalmente, la dinámica competitiva y polarizadora entre los grandes partidos nacionales se caracteriza por una clara *adversary politics* (Finer, 1975) que rompe el modelo consociacional dominante durante la transición a la democracia y que se aleja de las pautas de relación interpartidistas y de gobernanza de las democracias continentales europeas. Se puede decir, por tanto, que, con mecanismos propios de los sistemas de pluralismo proporcional continentales, la gobernabilidad española es más parecida a la del mundo mayoritario anglosajón, si bien con la especificidad de las tensiones competitivas que introduce el factor identitario-territorial, la menor estabilidad de la oferta partidista y el predominio de la *adversary politics*.

2. ENTRE EL CONSENSO FUNDACIONAL Y LA *ADVERSARY POLITICS*: DEL PLURALISMO MODERADO AL BIPARTIDISMO IMPERFECTO A LA ESPAÑOLA

La inestabilidad del sistema de partidos español, las condiciones de la competencia interpartidista y las exigencias de la gobernabilidad impidieron que el consenso fundacional⁵ de la Transición democrática se convirtiese en un patrón estratégico hasta nuestros días, al menos entre las grandes fuerzas políticas nacionales y para cuestiones de Estado, como lo eran las reivindicaciones nacionalistas vascas y catalanas y la propia violencia terrorista. Pero, este consenso se acabó el día que se promulgó la Constitución y, en el mejor de los casos, los Estatutos de Autonomía. Ha habido, por tanto, un déficit de consenso estratégico entre las grandes fuerzas políticas nacionales, como parecía exigir el diseño constitucional.

Como se ha dicho, el sistema de partidos español⁶, moderadamente pluralista al inicio de la andadura democrática, ha ido decantándose progresivamente hacia un modelo bipartidista imperfecto en la arena nacional, sólo moderado por las bisagras de tipo territorial. En el Gráfico 6.1 se muestra la evolución de los apoyos electorales obtenidos por los distintos partidos⁷ con representación parlamentaria en las elecciones legislativas habidas en España desde 1977.

Sólo el PP y el PSOE, finalmente, están presentes con fuerza en todo el territorio nacional y sólo ellos están en condiciones de alternarse en el Gobierno de la nación y en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, siendo la clave de la gobernabilidad en las otras⁸. Ellos han ido concentrando progresivamente el voto de los ciudadanos españoles elección tras elección (del 60% inicial de UCD y PSOE a más del 80% actual de PSOE y PP). Sólo IU rompe este esquema bipartidista, con una exigua presencia en el ámbito nacional, ausencia de representación en muchos territorios y una cierta influencia política en la gobernabilidad de algunas Comunidades Autónomas o Ayuntamientos importantes. Al lado de este esquema partidista nacional, hay una franja de apoyo electoral promedio

⁵ Puede verse al respecto el trabajo de Oñate (1988) sobre esta cuestión.

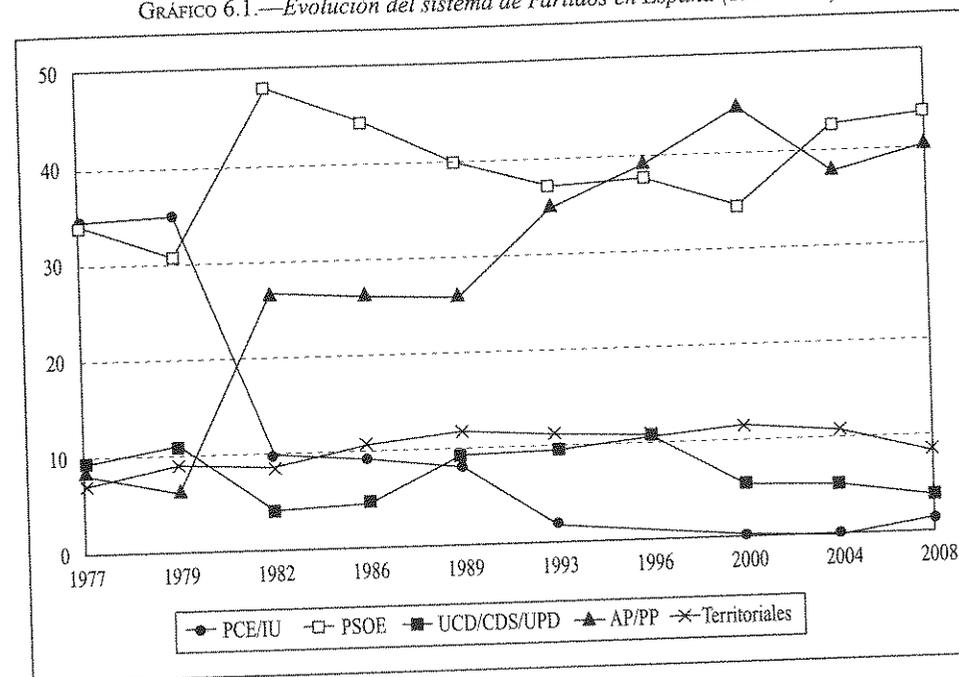
⁶ Hay una amplia producción analítica sobre el sistema de partidos español, entre los que se pueden destacar, entre otros, los trabajos de Linz (1979), De Esteban y López Guerra (1982), Caciagli (1986), Gunther, Sani y Shabad (1986), Linz y Montero (1986).

⁷ Para una mejor comprensión de las características y evolución de los principales partidos españoles es recomendable los trabajos sobre la UCD (Huneeus, 1985), sobre AP (López Nieto, 1988), sobre la transformación de AP en el PP (García Guereta, 2001), sobre el PSOE (Méndez, 2000 y Tezanos, 1983) y sobre el PCE y su transformación en IU (Ramiro, 2004).

⁸ Sobre el perfil y trayectoria de los distintos Presidentes del Gobierno en España son recomendables los trabajos sobre Adolfo Suárez (Morán, 1979), sobre Felipe González (Iglesias, 2003) y sobre José Luis Rodríguez Zapatero (Campmany, 2004 y C. G. De Toro, 2007) o los libros de los propios Leopoldo Calvo Sotelo (1990) y José M.^a Aznar (2005).

de, aproximadamente, el 10%, de siete u ocho partidos territoriales, nacionalistas o regionalistas, que obtienen, de forma continuada, representación a nivel nacional y que vienen siendo la clave de la gobernabilidad de la nación, sobre todo, cuando el partido ganador no ha tenido mayoría absoluta. Este papel lo ha desempeñado sistemáticamente el nacionalismo catalán encarnado por CiU, hasta no hace mucho el nacionalismo vasco del PNV y más recientemente los canarios de CC.

GRÁFICO 6.1.—Evolución del sistema de Partidos en España (1977-2008)



Fuente: Elaboración a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, existe casi una treintena de partidos territoriales⁹ que obtienen representación y hasta alcanzan responsabilidades de Gobierno en el ámbito de sus Comunidades Autónomas respectivas, por la mayor accesibilidad de sus sistemas electorales, lo que les lleva a colaborar también con los grandes partidos nacionales, jugando el papel de bisagra (véase Cuadro 6.3). Solo hay cinco Comunidades (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia) que no tienen partidos territoriales en sus Parlamentos en este momento y algunas los han tenido con anterioridad (Comunidad Valenciana y Extremadura). La paradoja ha sido que este intercambio de apoyos, nacionales o territoriales, entre los grandes partidos nacionales y los más importantes partidos nacionalistas o regionalistas ha servido para dotar de estabilidad y asegurar la gobernabilidad del país, pero a costa de la estabilización del modelo autonómico y del acomodo nacional, que ha producido la dinámica de adversarios entre los grandes partidos nacionales.

⁹ Sobre la realidad y características de esta pluralidad de partidos territoriales es recomendable ver los trabajos publicados en el número monográfico de *Papers, revista de sociologia* vol. 92 (2009)

CUADRO 6.3.—Partidos territoriales en las Comunidades Autónomas españolas*

	PARTIDOS DE IZQUIERDA	PARTIDOS DE CENTRO Y DERECHA
Andalucía	PSA/PA	
Aragón	CHA	PAR
Asturias	PAS	URAS
Islas Baleares	PSM-EN, ExC	UM, AIPF
Canarias	UPC, AC, INC	AIC**, CC, AHI, AM, PCN**, FNC**, CNC
Cantabria		UPCA, PRC
Castilla y León	SI	UPL, TC-PNC
Cataluña	ERC, ICV, PSA	CiU
Extremadura		EU
Galicia	PSG, EG, BNG	CG
Navarra	EA, EE, HB/EH, Aralar, Bazarre, NaBai***, AEM, IFN, UNAI****	UPN, CDN, PNV, UDF****
País Vasco	HB/EH/EHAK, EE, EA, Aralar	PNV, UA
La Rioja		PRP/PR
C. Valenciana	Bloc	UV

* Sólo partidos que hayan tenido escaño al menos una vez en los Parlamentos autonómicos.

** Coaliciones formadas por varios partidos de diferentes islas.

*** Coalición formada por Aralar, EA, PNV y Bazarre.

**** Coaliciones de varios partidos

Nota: En cursiva partidos que han formado parte del Gobierno autonómico por lo menos una vez.

Fuente: Elaboración propia

Se trata, por tanto, de una falta de consenso de los grandes partidos nacionales, los llamados a gobernar y a alternarse en el Gobierno, a la hora de abordar, ya no sólo el tema del terrorismo, sino incluso las respuestas estratégicas a las reivindicaciones nacionalistas. En el fondo, la necesidad de competir a cualquier precio (Molas y Bartomeus, 2001), sobre todo por parte de la derecha, y alcanzar y mantenerse en el Gobierno de unos y de otros con los apoyos territoriales han impedido la comunión y el consenso de los grandes partidos nacionales sobre la idea de España, su materialización y su desarrollo, tal como esta diseñada en la letra y el espíritu constitucionales. La pregunta que surge es obvia, ¿cómo es posible que los dos grandes partidos nacionales no hayan sido capaces de preservar el consenso en el terreno que más lo necesita, como es la cuestión territorial, que incluye o lleva pareja la de la violencia terrorista? Es cierto que hubo la LOAPA¹⁰ al comienzo del proceso, y en unas circunstancias muy excepcionales,

¹⁰ Se trata de la llamada Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico pactada por UCD y PSOE y aprobada por las Cortes Generales el 30 de junio de 1982 con el fin de reordenar la arquitectura variable y las

para armonizarlo en las Comunidades que ya habían iniciado su autogobierno y, más recientemente, los pactos autonómicos para las reformas estatutarias de las Comunidades de régimen común, pero durante los veinte años que median entre unos y otros ha predominado la conflictividad más que el acuerdo. Relacionado con este problema está la lucha contra el terrorismo, en la que también ha habido pactos como los de Ajuria-Enea, Madrid y Pamplona, que dieron sus resultados durante unos años¹¹. Pero, en este terreno basta con echar un vistazo a los avatares del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo¹², cuándo y cómo se consigue y las dificultades que tiene la gestión y administración política del mismo, o el Pacto de la Justicia¹³, ambos en la última legislatura y con serias dificultades en su desarrollo. Son ejemplos de un problema fundamental o déficit del sistema democrático español, como es la falta de voluntad de las élites políticas para imponer una dinámica de consenso. Los nacionalistas han demostrado que, no sólo no tienen ningún interés en esta dinámica de consensos, sino que están encantados con la *adversary politics*, en tanto en cuanto esperan sacar mayor rendimiento, cuanto mayor sea la confrontación entre el PP y el PSOE. Sobre todo, en ese terreno, su posición negociadora se basa en la maximización extractiva de los conflictos territoriales, en tanto en cuanto sean más necesarios para apuntalar las mayorías de cualquiera de los dos partidos, jugando, tanto a apoyarles, como a chantajearles con niveles de compromiso que difícilmente van más allá de los acuerdos parlamentarios.

Sin embargo, la dinámica de consenso entre las grandes fuerzas nacionales era, y es, tanto más necesaria, cuanto más proclive se mostraba el nacionalismo al pacto y al intercambio de apoyos, es decir cuando el nacionalismo, por su propia necesidad, estaba más orientado hacia la coalición, aunque no fuese la coalición de Gobierno. El caso claro ha sido el del nacionalismo catalán, pero también el vasco, que han estado dispuestos a intercambiar apoyos con el Gobierno de turno, es decir, han jugado el papel de bisagras territoriales del sistema de partidos español. Sin embargo, los grandes partidos nacionales no han sido capaces de desarrollar una cultura de la coalición con los nacionalistas, que hubiese supuesto una mayor implicación de éstos, no sólo en la gobernabilidad del Estado, sino en la reconstrucción nacional de España. Esto ha sido así por su carencia de consenso estratégico en estos temas nacionales o de Estado, que la deriva de la *adversary politics* ha impuesto como patrón de comportamiento a las élites partidistas españolas. Todo ello ha facilitado la desimplicación de los nacionalistas en esta cuestión y la dinámica centrífuga de meros compromisos instrumentales y extractivos, sobre todo en el caso del nacionalismo vasco. Pero, este déficit se acrecienta cuanto mayor es el poder territorial de los nacionalistas y más desleal es el comportamiento de sus élites.

La cuestión clave, por tanto, es saber si predomina la división o la cohesión, la dinámica centrífuga o la dinámica centripeta, la *adversary politics* o de consenso, la competición

distintas velocidades del proceso de despliegue autonómico de las 17 Comunidades Autónomas, contacto con el rechazo de los nacionalistas vascos y catalanes.

¹¹ Se trata del primer pacto antiterrorista entre todas las fuerzas políticas democráticas vascas firmado el 12 de enero de 1988 en la residencia del Lehendakari o Primer Ministro del País Vasco y que luego se extendería a Navarra y a toda España, pero que entraría en crisis una década después.

¹² Se trata del segundo gran pacto antiterrorista, en este caso suscrito en solitario por el PP y el PSOE el 12 de diciembre de 2000, que entraría en crisis durante el primer Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero (2004-2008), pero que ha logrado recomponerse.

¹³ Se trata del pacto suscrito por PSOE y PP en julio de 2008 para la renovación de las principales instituciones del Poder Judicial.

o el conflicto en la cultura y el comportamiento de las élites políticas¹⁴. Se trata de saber hasta qué punto la dinámica segmentadora, alentada por ciertas élites del nacionalismo periférico, se instala y penetra en la estructura del pluralismo social y en nuestra cultura política hasta hacerse irreductible, no sólo en algunos territorios, sino entre las grandes familias ideológicas nacionales y sus apoyos sociales.

3. LOS PATRONES PRINCIPALES DEL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO ESPAÑOL EN LA ARENA NACIONAL

Aunque son muchos los patrones del comportamiento electoral que se han ido estableciendo en estos más de 30 años¹⁵, merece la pena seleccionar los más relevantes en el espacio limitado de este capítulo. En concreto, las pautas de movilización/abstención, la evolución de los apoyos electorales de los distintos partidos, la correlación de fuerzas parlamentarias de las diez legislaturas nacionales, los alineamientos y la polarización ideológica de la ciudadanía española, la fidelidad/volatilidad del electorado y la geografía electoral, además de los de concentración/dispersión del voto o del voto a partidos nacionales o territoriales a los que ya se ha hecho referencia anteriormente.

3.1. Una arena de primer orden

La observación longitudinal de la evolución de la participación/abstención¹⁶ en los distintos procesos electorales, permite que se pueda hablar en España de arenas de primero, segundo y tercer orden, como sucede en otras democracias avanzadas. En efecto, un simple vistazo al Gráfico 6.2 de evolución de la abstención en la competición multinivel española muestra, en general, la mayor tensión movilizadora de las elecciones generales (la participación oscila entre el máximo del 80% de 1982 y el mínimo del 68% de 1979), constituyéndose el ámbito nacional como una arena de primer orden, frente a la arena de segundo orden de la competición local-territorial (aunque se pueden ver diferencias puntuales en el caso de las elecciones autonómicas, sobre todo, del País Vasco y Cataluña, la participación oscila entre el máximo del 70% de 1995 y el mínimo del 62% de 1991) y la competición de tercer orden de las elecciones europeas (salvo cuando coinciden con elecciones de los otros dos niveles). Por otro lado, si nos fijamos sólo en la arena nacional, aparece un claro patrón movilizador que permite clasificar los procesos electorales como de continuidad o de cambio, según sea la mayor o menor tensión competitiva. En efecto, las elecciones más movilizadoras han sido, además de las inaugurales y constituyentes

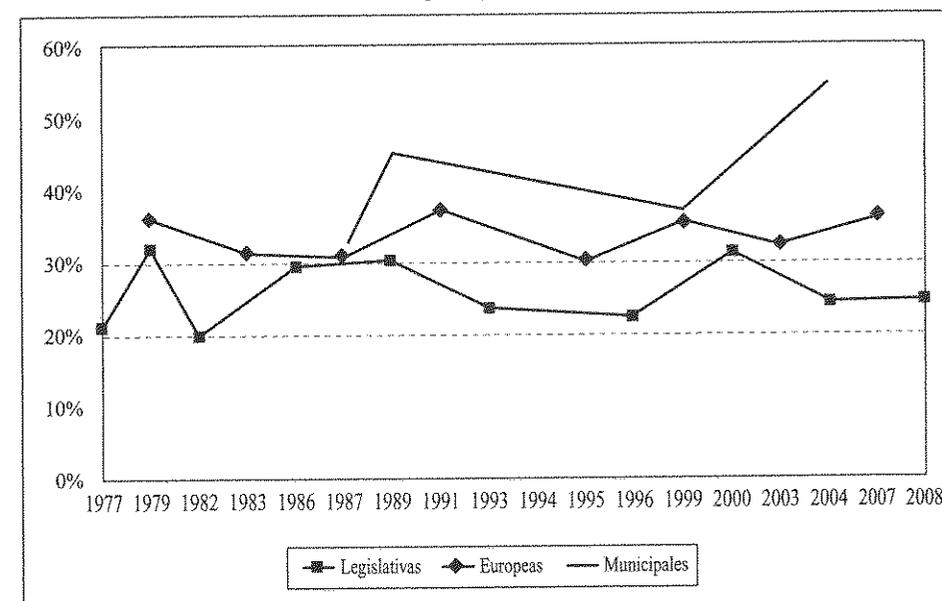
¹⁴ Sobre la llamada «crispación» es recomendable ver el Informe de la Fundación Alternativas (Estefanía, 2007), el trabajo de Gil Calvo (2008) y sobre el impacto que tales divisiones están teniendo sobre las actitudes de la población española en la actual coyuntura de crisis puede verse el reciente trabajo de Pérez-Díaz y Rodríguez (2009).

¹⁵ Aunque son muy numerosos los capítulos y artículos dedicados al análisis del comportamiento electoral de los españoles, son recomendables los de Linz y otros (1981), Gunther, Sani y Shabad (1986), Linz y Montero (1986), Del Castillo (1994), Alcántara y Martínez (1998), Oñate y Ocaña (1999), Molins y Oñate (2006) y Montero, Lago y Torcal (2007) y Pallarès (2008), entre otros.

¹⁶ Es recomendable el exhaustivo estudio de Justel (1995), entre otros.

(1977)¹⁷, las de 1982 (primera alternancia y mayoría absoluta del PSOE), 1996 (segunda alternancia y mayoría relativa del PP) y, en menor medida, las de 2004 (tercera alternancia y mayoría relativa del PSOE), siendo de continuidad el resto (1979, 1986, 1989, 2000 y, en menor medida, 1993 y 2008). Finalmente, hay que introducir una matización sobre el funcionamiento de este patrón de comportamiento movilizador, con oscilaciones claras de más de 10 puntos durante las dos primeras fases del sistema de partidos (1977-1982 y 1982-1993), y más moderadas a partir de este momento (1993-2008) con la decantación del bipartidismo imperfecto. Merece la pena recordar la hipótesis de si funciona o no un patrón movilizador diferencial de los electorados de izquierda y derecha, que influiría en la obtención de mayoría por el PSOE o el PP, según el cual las alternancias de unos u otros siempre se producirían por la mayor o menor movilización del electorado de izquierda, entre otras razones.

GRÁFICO 6.2.—Evolución comparativa de la abstención en elecciones legislativas, municipales y europeas (1977-2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

3.2. La evolución de los apoyos electorales y la correlación de fuerzas parlamentarias

Tal como se ha indicado al hablar de la evolución del sistema de partidos, se pueden distinguir cuatro períodos en esta sucesión de diez elecciones generales, cuyos resultados electorales y la consecuente correlación de fuerzas parlamentarias en el Congreso de los Diputados se muestran en las Tablas 6.2 y 6.3. El primero, que se ha denominado de plu-

¹⁷ Hay que recordar que en estas elecciones sólo tenían derecho a voto los mayores de 21 años. La edad de voto se rebaja hasta los 18 años a partir de las elecciones de 1979.

ralismo moderado, es el de la Transición y la primera institucionalización, gestionadas por los Gobiernos minoritarios de la UCD y cubre las dos primeras elecciones (1977 y 1979), en las que se decantan los apoyos electorales de los españoles. Las elecciones inaugurales de 1977 reflejan unas preferencias mayoritarias y muy ajustadas por dos grandes partidos, el centro-derecha reformista encarnado por la UCD de Adolfo Suárez (con el 34,4% del voto válido y el 47% de los escaños) y la socialdemocracia del PSOE liderada por Felipe González (29,4% y 34%, respectivamente); a ambos les acompañan colateralmente en los espacios de derecha e izquierda, la conservadora AP de Manuel Fraga (con el 8,2% y el 5%, respectivamente), el socialista PSP/US (con el 4,5% y el 2%, respectivamente) y el PCE (con el 9,3% y 6%, respectivamente); finalmente, junto a estos cinco partidos nacionales con representación parlamentaria se sitúan otros seis partidos de ámbito territorial (los nacionalistas catalanes de PDC —luego CiU— y ERC y los vascos de PNV y EE y los regionalistas aragoneses del PAR y los canarios de CAIC), que suman el 7% de los votos y el 6% de los escaños, respectivamente. En el camino se han quedado sin representación parlamentaria una veintena de partidos, predominantemente, territoriales. El resultado es un Gobierno minoritario de UCD (a 10 escaños de la mayoría absoluta), encabezado por Adolfo Suárez, y que gobierna con el apoyo de los nacionalistas vascos y catalanes de PNV y PDC (con 8 y 11 escaños, respectivamente). Las segundas elecciones de 1979, una vez aprobada la Constitución en 1978, revalidan la mayoría de UCD (35% del voto válido y 48% de los escaños) y Suárez vuelve a formar un Gobierno minoritario (a solo 8 escaños de la mayoría absoluta) con los mismos apoyos y una Cámara ligeramente más simplificada: los socialistas del PSP y la FPS se han reunificado con el PSOE, que vuelve a repetir su segunda posición (ahora con el 30,4% de los votos y el 35% de los escaños), el PCE mejora ligeramente su posición (con el 10,8% y 7%, respectivamente), la derecha se reorganiza en la nueva CD, retrocediendo (6,1% y 3%, respectivamente) en favor de la UN de extrema derecha (2,1% de los votos y 1 escaño), y a los cinco partidos territoriales anteriores (PNV, CiU, EC, EE y PAR) se añaden ahora la recién creada HB en el País Vasco (que apoyan a ETA), el PSA en Andalucía, la UPN en Navarra y la UPC canaria en sustitución de CAIC, sumando en conjunto el 8,3% de los votos y el 7,5% de los escaños. En el camino han vuelto a quedar ahora tres partidos de la izquierda de ámbito nacional (ORT, PTE y PSOEh) y otros nueve territoriales. Tras sólo dos años de gobierno, el liderazgo de Adolfo Suárez se erosiona y las familias políticas que habían dado lugar a la UCD quiebran la frágil cohesión de este partido-coalición, viéndose obligado Suárez a dimitir, pero, cuando se debatía la investidura de su sustituto Leopoldo Calvo Sotelo, se produce el asalto al Congreso por el Teniente Coronel Tejero y el fallido intento de golpe de Estado del 13 de febrero de 1981¹⁸.

¹⁸ La fuerte presión terrorista y las tensiones territoriales están detrás de las motivaciones de los sectores más ultraconservadores de las Fuerzas Armadas.

TABLA 6.2.—Evolución del Electorado Español en las Elecciones Legislativas (1977-2008)

	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004		2008	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
UCD	6.310.391	34,4	6.268.593	34,8	1.425.093	6,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE ¹	6.188.448	33,8	5.469.813	30,4	10.127.392	48,1	8.901.718	44,1	8.115.568	39,6	9.150.083	38,8	9.425.678	37,6	7.918.752	34,2	11.026.163	42,6	11.064.324	43,6
AP/PP ²	1.504.771	8,2	1.088.578	6,1	5.548.107	26,4	5.247.677	26,0	5.285.972	25,8	8.201.463	34,8	9.716.006	38,8	10.321.178	44,5	9.763.144	37,7	10.169.973	40,1
PCE/UP	1.709.890	9,3	1.938.487	10,8	846.515	4,0	935.504	4,6	1.858.588	9,1	2.253.722	9,6	2.639.774	10,5	1.263.043	5,4	1.324.370	5,1	963.040	3,8
CIU ³	687.438	3,8	483.333	2,7	772.726	3,7	1.014.258	5,0	1.032.243	5,0	1.163.783	4,9	1.151.633	4,6	970.421	4,2	835.471	3,2	774.317	3,1
PNV	296.193	1,6	296.597	1,6	395.656	1,9	309.610	1,5	254.681	1,2	291.448	1,2	318.951	1,3	353.953	1,5	420.980	1,6	303.246	1,2
AIC/CC	—	—	—	—	—	—	65.664	0,3	64.767	0,3	207.077	0,9	220.418	0,9	248.261	1,1	235.221	0,9	164.255	0,7
HB ⁴	42.437	0,2	172.110	1,0	210.601	1,0	231.722	1,1	217.278	1,1	206.876	0,9	181.304	0,7	—	—	—	—	—	—
EE	61.417	0,3	85.677	0,5	100.326	0,5	107.053	0,5	105.238	0,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EA	—	—	—	—	—	—	—	—	136.955	0,7	129.293	0,5	115.861	0,5	100.742	0,4	80.905	0,3	50.121	0,2
ERC ⁵	143.934	0,8	123.432	0,7	138.118	0,7	84.628	0,4	84.756	0,4	189.632	0,8	167.641	0,7	194.715	0,8	652.196	2,5	296.473	1,2
UV	—	—	—	—	—	—	64.403	0,3	144.924	0,7	112.341	0,5	91.575	0,4	57.830	0,2	—	—	—	—
PA ⁶	—	—	325.842	1,8	84.474	0,4	94.008	0,5	212.687	1,0	96.313	0,4	134.800	0,5	206.255	0,9	181.868	0,7	68.344	0,3
BNC ⁷	22.771	0,1	60.889	0,3	38.437	0,2	27.049	0,1	47.763	0,2	126.965	0,5	220.147	0,9	306.268	1,3	208.688	0,8	209.042	0,8
PAR ⁸	37.183	0,2	38.042	0,2	—	—	73.004	0,4	71.733	0,4	144.544	0,6	—	—	38.883	0,2	36.540	0,1	39.905	0,2
CDS	—	—	—	—	604.309	2,9	1.861.912	9,2	1.617.716	7,9	414.740	1,8	—	—	23.576	0,1	34.101	0,1	—	—
CHA	—	—	—	—	—	—	—	—	3.156	0,0	6.344	0,0	49.739	0,2	75.356	0,3	94.252	0,4	37.995	0,2
NB/Bi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61.045	0,2	62.073	0,2

TABLA 6.2. (cont.).—Evolución del Electorado Español en las Elecciones Legislativas (1977-2008)

	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004		2008	
	Votos	%																		
Otros ¹	1.273.192	6,9	1.582.215	8,8	659.846	3,1	1.063.523	5,3	1.101.018	5,4	712.705	3,0	419.143	1,7	810.574	3,5	528.560	2,1	864.079	3,4
Blanco	46.248	0,3	57.267	0,3	98.438	0,5	121.186	0,6	141.795	0,7	188.679	0,8	243.345	1,0	366.823	1,6	407.795	1,6	294.868	1,1
V. Válido	18.374.333	98,6	17.990.915	98,5	21.050.038	98,0	20.202.919	98,4	20.493.682	99,3	23.591.864	99,5	25.046.276	99,5	23.181.274	99,3	25.891.299	99,0	25.352.255	99,4
Niños	265.797	1,4	268.277	1,5	419.236	2,0	321.939	1,6	152.683	0,7	126.952	0,5	125.782	0,5	158.200	0,7	264.137	1,0	162.416	0,6
Votantes	18.590.130	78,8	18.259.192	68,0	21.469.274	80,0	20.244.858	70,5	20.646.365	69,7	23.718.816	76,4	25.172.058	77,4	23.359.474	68,7	26.155.436	75,7	25.514.671	75,3
Absentencia	4.993.632	21,2	8.577.298	32,0	5.377.666	20,0	8.592.755	29,5	8.957.690	30,3	7.311.695	23,6	7.359.775	23,6	10.630.166	31,3	8.416.395	24,3	8.360.597	24,7
Censo	23.583.762	—	26.836.490	—	26.846.940	—	29.117.613	—	29.604.655	—	31.030.511	—	32.531.833	—	33.969.640	—	34.571.831	—	33.875.268	—

¹ En 1977 incluimos la candidatura PSP-US (Partido Socialista Popular-Unidad Socialista) que posteriormente se fusionaría con el PSOE. Dicha candidatura obtuvo 816.582 votos (4,46%) y 6 escaños. Ese mismo año, por lo tanto, el PSOE consiguió 5.371.866 votos (29,32%) y 118 escaños.

² AP en 1977 y 1982 (en estas últimas en coalición con PDP, Partido Demócrata Popular). En 1979 CD (Coalición Democrática) y en 1986 CP (Coalición Popular). A partir de 1989 PP (Partido Popular).

³ En 2004 y 2008 IU va en coalición con IC-V en Cataluña.

⁴ En 1977 no existe CiU pero para dicho año consideramos como tal la suma de votos de PDPC (Pacte Democràtic Per Catalunya), 514.647 votos (2,81%) y 11 escaños, y de UDC-IDCC (Unió del Centre i de la Democràcia Cristiana de Catalunya), 172.791 votos (0,94%) y 2 escaños.

⁵ En 1977 HB no existía. Los votos que figuran en dicha candidatura son la suma de los partidos ANV (Acción Nacionalista Vasca), que obtiene 6.425 votos y ESB (Euskal Sozialista Bilzarra), 36.002 votos, los cuales, después, se integrarían en la coalición HB.

⁶ En 1977 como EC-FED (Coalición electoral Esquerra de Catalunya) y en 1979 como ERC-FNC (Esquerra Republicana de Catalunya – Front Nacional de Catalunya).

⁷ En 1977 está integrado dentro de la candidatura PSP-US, obteniendo un diputado por Cádiz. En 1979 y 1982 PSA-PA (Partido Socialista de Andalucía – Partido Andaluz).

⁸ En 1977 y 1979 BNP (Bloque Nacional Popular Galego). En 1982 coalición B-PSG (Bloque – Partido Socialista Galego).

⁹ En 1977 CAIC (Candidatura Aragonesa Independiente). En 1982 el PAR va en coalición con AP-PDP y en 1996 con el PP.

¹⁰ Dentro de «otros» incluimos: En 1977 CIC (Candidatura Independiente de Centro), 29.834 votos (0,2%) y un escaño. En 1979 UN (Unión Nacional), 378.964 votos (2,1%) y un escaño y UPC (Unión del Pueblo Canario), 58.953 votos (0,3%) y un escaño. En 1986 CG (Coalición Galega) 79.972 votos (0,4%) y un escaño. En 2000: IC-V (Iniciativa per Catalunya-Els Verds) 119.290 votos (0,5%) y un escaño. En 2008 UPD (Unión, Progreso y Democracia) 303.535 votos (1,2%) y un escaño.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Con este panorama se adelantan las elecciones, dando lugar al segundo período político, caracterizado por la culminación de la institucionalización y la consolidación del sistema democrático con un sistema de *partido dominante* (el PSOE) y un centro-derecha fragmentado y en reorganización. Este período comienza con el triunfo socialista de 1982 y termina con las últimas elecciones ganadas por el PSOE comandado por Felipe González (1993), tras repetir tres inéditas mayorías absolutas (1982, 1986 y 1989) y sin competidor posible, ni a izquierda, ni derecha. Con un nivel de movilización electoral extraordinario e irreplicable (80%), el PSOE añade cuatro millones de votos (el 48,1%) a los seis que tenía, lo que le supone un 58% de la representación parlamentaria. A partir de este momento, la menor presión competitiva y la consecuente desmovilización electoral van mermando sus apoyos (44,6% en 1986 y 39,9% en 1986), aunque sin perder su mayoría parlamentaria absoluta (53% y 50%, respectivamente). A este terremoto electoral, no sólo contribuye la alta movilización, sino también la crisis y fraccionamiento del centro-derecha representado ahora por tres opciones: los restos de la UCD (con un 6,8% de los votos y un exiguo 3% de los escaños), el nuevo CDS de Adolfo Suárez (con un 2,9% y sólo 2 escaños), la coalición de AP con el PDP escindido de la UCD (con el 26,5% y el 30%, respectivamente). En 1986 desaparece la UCD, el CDS obtiene un 9,2% de los votos (y un 5% de los escaños) y la derecha de AP, ahora CP, consolida su segunda posición y mantiene sus apoyos (26,3% y 30%, respectivamente). Finalmente, en 1989 ambos mantienen sus posiciones ligeramente a la baja: el CDS (7,9% y 4%, respectivamente) y el nuevo PP refundado y con José M.^a Aznar como nuevo líder (25,8% y 31%, respectivamente), que inicia el llamado «viaje al centro». El PCE se ve arrinconado en la izquierda por el vendaval socialista, obteniendo el 4%, el 4,6% de los votos en 1982 y 1986, respectivamente, y con una posición parlamentaria casi testimonial, pero recupera en 1989 buena parte de su electorado inicial (9,1% de los votos y un 5% de los escaños) aprovechándose del desgaste del Gobierno socialista. La presencia parlamentaria de los nacionalistas se ve reducida en 1982 a sólo los nacionalistas vascos (PNV, HB y EE) y catalanes (CiU y ERC), que aglutinan el 8% de los votos y 24 escaños, pero se multiplica en 1986 (8 partidos y 35 escaños) por el notable incremento de CiU (tras la crisis y desaparición parlamentaria de ERC) y la reincorporación de los regionalistas aragoneses (PAR), canarios (AIC), gallegos (CG) y valencianos (UV) y en 1989 (9 partidos y 37 escaños) por la reaparición del andalucismo (PA) y la nueva escisión del PNV (EA), compensando la desaparición parlamentario de la galleguista CG.

La última legislatura socialista encabezada por Felipe González lo es de transición hacia el nuevo formato de un sistema de *bipartidismo imperfecto* en la competición nacional. El Gobierno del PSOE afronta las elecciones de 1993 acosado por la crisis social, las tensiones internas en su propio partido y los escándalos de corrupción. Por otro lado, el PP, liderado por José M.^a Aznar, logra reorganizar todo el espacio político del centro-derecha. De este modo, estas elecciones de la última legislatura de los Gobiernos de Felipe González vuelven a recuperar la tensión competitiva del primer período democrático. El PSOE vuelve a ganar las elecciones (38,8% de los votos y un 45% de los escaños) pero con una posición minoritaria (a 16 escaños de la mayoría absoluta), tras un ligero retroceso electoral, mientras que el PP recupera la posición inicial de la UCD (con el 34,8% de los votos y un 40% de los escaños). El PCE, acosado por continuas crisis internas y de liderazgo, se refunda en la coalición IU, con lo que mejora ligeramente sus apoyos (9,6% y 5%, respectivamente). Finalmente, los 7 partidos nacionalistas (con el 10% de los votos y 31 escaños) vuelven a convertirse en la clave de la gobernabilidad (particularmente,

CiU, PNV y ahora CC). Pero, la legislatura acaba antes de tiempo por la pérdida de apoyos parlamentarios del Gobierno de Felipe González.

TABLA 6.3.—Evolución de la Representación en el Congreso de los Diputados (1977-2008)

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008
UCD	166	168	11	—	—	—	—	—	—	—
PSOE/PSP ¹	124	121	202	184	175	159	141	125	164	169
AP/CP/PP	16	10	107	105	107	141	156	183	148	153
PCE/IU ²	19	23	4	7	17	18	21	8	3	1
CIU ³	13	8	12	18	18	17	16	15	10	11
AIC/CC	—	—	—	1	1	4	4	4	3	2
PNV	8	7	8	6	5	5	5	7	7	6
EA	—	—	—	—	2	1	1	1	1	0
ERC	1	1	1	0	0	1	1	1	8	3
EE	1	1	1	2	2	—	—	—	—	—
HB	0	3	2	5	4	2	2	—	—	—
CDS	—	—	2	19	14	0	—	0	0	—
BNG	0	0	0	0	0	0	2	3	2	2
PA	—	5	0	0	2	0	0	1	0	0
PAR	1	1	—	1	1	1	—	0	0	0
UV	—	—	—	1	2	1	1	0	—	—
CIC	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UN	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
UPC	—	1	0	—	—	—	—	—	—	—
CG	—	—	—	1	0	—	—	—	—	—
CHA	—	—	—	—	0	0	0	1	1	0
IC-V	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1
Na - Bai	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
UPD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Total	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350

¹ En 1977 PSOE 118 escaños, PSP 6 escaños.

² En 2004 y 2008 IU e ICV van en coalición en Cataluña.

³ En 1977 CIU no existe. Los 13 escaños son la suma de los 11 obtenidos por PDPC y los 2 obtenidos por UDC-IDCC.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Las legislativas de 1996 son las elecciones de la segunda alternancia encabezada por el PP de José M.^a Aznar, que gana las elecciones por sólo 300.000 votos. En efecto, el

PP se convierte en el primer partido (con el 38,8% de los votos y el 45% de la representación parlamentaria, seguido de cerca por el PSOE (con el 37,6% de los votos y el 40% de los escaños), lo que obliga al PP a formar un Gobierno en minoría (se queda a 20 escaños de la mayoría absoluta) con el apoyo parlamentario de los nacionalistas. Estos son ahora siete partidos (los vascos de PNV, EA y HB, los catalanes de CiU y ERC, los canarios de CC y, ahora, los gallegos de BNG), que suman casi el 10% de los votos y 31 escaños. Por su parte IU, bajo el liderazgo de Julio Anguita, saca partido de la crisis socialista para mejorar ligeramente sus apoyos (un 10,5% de los votos y 21 escaños). La desmovilización electoral de la izquierda, la crisis de liderazgo en el PSOE y la moderación mostrada por el PP en su primera legislatura refuerzan sus apoyos electorales hasta llevarle a la mayoría absoluta en las elecciones del 2000 (con el 44,5% de los votos y el 52% de la representación parlamentaria) y batir su record histórico con más de 10 millones de votos. El PSOE retrocede hasta el 34,2% (y un 36% de los escaños), mientras que IU (5,4% y 3%, respectivamente), de nuevo en crisis, no se beneficia ahora del desgaste socialista. Los 8 partidos nacionalistas (ahora sin HB, pero con IC-V y ChA) vuelven a sumar 33 escaños, pero sin jugar el papel de clave de la gobernabilidad que habían tenido en la anterior legislatura.

El cuarto período es el de la tercera alternancia socialista encabezada por el nuevo líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, que gana las elecciones de 2004 y 2008 con el 42,6% y el 43,9% de los votos y quedándose a 12 y 7 escaños de la mayoría absoluta. El PSOE gana las elecciones de 2004, con una importante movilización (76%) después de una legislatura caracterizada por la radicalización de la política de Aznar, tanto en los temas sociales (con el llamado decretazo), como en los temas internacionales (con su alineamiento con Bush en la guerra de Irak) y un final abrupto de la campaña electoral con el atentado del terrorismo yihadista del 11-M en Madrid, cuya mala gestión supuso la movilización del electorado de izquierda (tres millones más de votos) y la pérdida de medio millón de votos por parte del PP (con el 37,7% de los votos y un 42% de los escaños) encabezado por su nuevo líder Mariano Rajoy, truncando sus expectativas de continuidad. IU-ICV con el 4,9% de los votos y sus 5 escaños se convierte en socio preferente de la nueva mayoría socialista por primera vez. Los 6 partidos nacionalistas que obtienen representación se reparten los 33 escaños restantes, siendo ahora los nacionalistas de ERC y el BNG los socios preferentes, junto con IU-ICV, y obteniendo representación parlamentaria, por primera vez, el nacionalismo vasco en Navarra a través de la coalición NaBai. Finalmente, después de una legislatura de fuerte tensión entre los dos grandes partidos, fundamentalmente por el cuestionamiento por parte del PP de la legitimidad del triunfo socialista de 2004, la política antiterrorista y la reforma estatutaria catalana, las elecciones de 2008 vuelven a reproducir, prácticamente, la misma correlación de fuerzas con un Gobierno reforzado en sus apoyos (43,9% de los votos y 48% de los escaños, a sólo 7 de la mayoría absoluta, tras batir su récord histórico con más de 11 millones de votos) y con socios suficientes, tanto en la izquierda, como en el nacionalismo, para poder seguir gobernando con comodidad. El PP (con el 39,9% de los votos y el 44% de la representación parlamentaria) también mejora sus resultados, a pesar de sus tensiones internas y su crisis de liderazgo, reforzando entre ambos la concentración bipartidista del sistema. IU-ICV (con el 3,8% de los votos y sólo 2 escaños) obtiene el peor resultado desde el comienzo de la etapa democrática. De nuevo, los seis partidos nacionalistas (con sus 24 escaños) son la clave de la gobernabilidad. El fenómeno nuevo de estas elecciones es la irrupción parlamentaria, aunque de forma testimonial, de un partido nacional (la UPyD de Rosa

Díez) con vocación de bisagra, por primera vez desde la desaparición del CDS y el intento fallido de la llamada operación reformista del PRD en 1986.

3.3. Alineamientos y polarización ideológica

Como se acaba de mostrar, el electorado español viene siendo muy estable en sus preferencias políticas, a pesar de la inestabilidad de las ofertas partidistas. Como en el resto de democracias avanzadas, la principal dimensión de competición es el alineamiento izquierda-derecha de electores y partidos. La Tabla 6.4 muestra la evolución de la correlación de fuerzas en esta dimensión, diferenciando la especificidad territorial. De la misma se deduce el ligero predominio del electorado de izquierda, cuyo promedio de apoyo está en torno al 50% frente al 45% del centro-derecha, si incluimos también el alineamiento en uno u otro polo de los electorados de los partidos territoriales (éstos reparten su voto en 2/3 a las opciones de centro-derecha y en 1/3 a las de izquierda, por término medio). En conjunto, la izquierda ha oscilado entre el mínimo del 44% en 1977 y 2000 y el máximo del 54,5% de 1982, mientras que la derecha lo ha hecho entre el mínimo del 41% de 1982 y el máximo del 51,5% de 2000, mostrando un suelo y un techo ligeramente inferiores (alrededor de 3 puntos) que la izquierda. Una y otra se han impuesto siempre que han formado Gobierno, aunque con la excepción de 1996 (con 5 puntos de diferencia a favor de la izquierda), siendo mayores las distancias entre ambas cuando gana la izquierda (entre el 7% de 2008 y el 13% de 1982) que cuando lo hace la derecha (entre el 2% de 1979 y el 7% del 2000). Finalmente, en la franja correspondiente a los partidos territoriales predomina, claramente, el voto de centro-derecha (dos de cada tres), sobre todo de CiU y PNV, frente al de izquierda (uno de cada tres), también de una manera muy estable.

TABLA 6.4.—Distribución de votos por áreas ideológicas en las Elecciones Generales (1977-2008)*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	\bar{X}
Izquierda	43,1(3)	41,3(2)	52,4(2)	49,1(2)	49,0(2)	48,3(2)	48,3(2)	40,6(2)	47,6(2)	48,9(3)	46,9
Derecha	43,4(3)	43,2(3)	35,8(3)	35,5(2)	33,9(2)	34,8(1)	38,9(1)	44,5(1)	37,6(1)	39,9(1)	38,8
Nacionalistas y regionalistas	6,8(5)	8,7(9)	7,7(5)	9,7(7)	11,0(9)	10,4(8)	9,9(8)	10,6(8)	10(8)	7,0(6)	9,2
TOTAL	93,3	93,2	95,9	94,3	93,9	93,5	97,1	95,7	95,2	95,8	94,8

* Las cifras son porcentajes de voto obtenidos por los partidos con representación parlamentaria. Para las respectivas convocatorias se han incluido en la izquierda los votos de IU (y PCE, PSUC, UEC e IC), PSOE (y PSC) y UPD; en la derecha, los de UCD, AP, CD, AP/PDP; CP, PP, CDS, UPN y UN; y en los nacionalistas y regionalistas, los de HB, EA, EA_EUE, EE, PNV, UFPV, EC, ERC, PDC, CiU, UCDCC, CG, PSA, PA, CAIC, PAR, UPC, AIC, CC y UV. (Entre paréntesis se incluye el número de partidos con representación).

Fuente: Elaboración propia.

Tal evolución de la correlación de fuerzas ideológicas es muy coherente con la consistencia y la moderación centripeta que muestra la autoubicación de los distintos electorados de los partidos nacionales en la escala izquierda-derecha según los estudios maestres, que se muestra en la Tabla 6.5. De ella se deduce, además de su gran estabilidad, la mayor concentración de electores en las posiciones de centro y centro-izquierda (UCD-PSOE entre 1977-79, PSOE-UCD-CDS entre 1982 y 1993 y PSOE-PP entre 1996 y 2004), defi-

niendo una curva normal ligeramente sesgada hacia la izquierda (el promedio del conjunto del electorado en todas las elecciones es de 4,7). En segundo lugar, muestra la gran estabilidad y moderación de las posiciones de la izquierda, al tiempo que la evolución centripeta de la derecha en su proceso de homogeneización. De esta manera, la polarización pasa del 0,57 inicial (con un recorrido de 5 puntos entre el 2,6 promedio del electorado del PCE y el 7,7 del de AP) al 0,48 actual (con un recorrido de 4,4 puntos entre el 2,7 y el 7,1 entre ambos, respectivamente), con un promedio de 0,48. Sin embargo, el sistema de competición español está sometido a mayores tensiones polarizadoras, si tenemos en cuenta que tanto el recorrido (la distancia entre las posiciones extremas), como los índices de polarización son superiores a los del promedio de las democracias avanzadas¹⁹.

TABLA 6.5.—Autoubicación ideológica de los votantes de los partidos españoles e Índices de polarización (1977-2008*)

PARTIDOS	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1998	2000	2004	2008	\bar{X}
PCE/IU	2,6	2,7	2,3	2,5	2,6	2,6	2,9	3,1	2,0	2,7	2,7
PSOE	3,8	3,9	3,8	3,6	3,7	3,4	3,7	3,6	3,9	4,1	3,6
CDS	—	—	5,4	5,2	5,5	5,1	—	—	—	—	5,2
UCD	5,6	5,9	5,6	—	—	—	—	—	—	—	5,7
AP/PP	7,7	7,0	7,2	7,4	7,2	7,2	6,5	6,1	6,5	7,1	7,0
Electorado	4,7	4,8	4,8	4,4	4,6	4,7	4,7	4,9	4,6	4,6	4,7
(n)	(5.898)	(5.439)	(5.463)	(6.573)	(3.084)	(1.448)	(4.360)	(5.263)	(4.354)	(18.221)	—
Polarización	0,57	0,48	0,54	0,54	0,51	0,51	0,40	0,33	0,40	0,49	0,48

* Las cifras son posiciones medias en escalas de diez puntos.

Fuente: Para 1977: Linz y otros (1981, 386); para 1979, 1982 y 1993, Encuestas DATA, 1979, 1982 y 1993 y para los restantes años, Banco de Datos del CIS.

3.4. La fidelidad/volatilidad electoral

La estabilidad y consistencia del electorado está en función de la estabilidad de la oferta partidista, pero también de sus anclajes ideológicos y de la identificación y/o simpatía con los distintos partidos. Además, la fidelidad partidista del electorado es un factor de institucionalización del sistema de partidos y de estabilidad gubernamental. De ahí que tenga interés estudiar el cambio neto en los apoyos electorales de los distintos partidos en las sucesivas elecciones, tal como se mide con el indicador de volatilidad agregada que se muestra en la Tabla 6.6, distinguiendo la volatilidad total de la que se produce en el interior de cada bloque ideológico y la que se da entre bloques. La primera observación de la volatilidad total es su relativa moderación (con un promedio del 12,6% o del 9%, excluyendo la de 1982) en términos comparativos²⁰, si exceptuamos el caso excepcional de 1982, que se sitúa entre los máximos europeos de todos los tiempos. En segundo lugar, su moderación inicial y su progresiva reducción en el periodo 1986-1993 para repuntar hasta

¹⁹ Puede verse al respecto el amplio estudio comparativo de Klingemann y Fuchs (1995).

²⁰ Pueden verse los trabajos de Mair (1997) y Morlino (1998).

las cotas iniciales entre 2000 y 2004 y volver a reducirse al mínimo en 2008, al compás de los cambios en el sistema de partidos.

TABLA 6.6.—Volatilidad electoral agregada en España en la dimensión izquierda/derecha, 1977-2008 (Porcentaje)

Elecciones	Total	Interbloques	Intrabloques	Índice de Relieve*
1979-77	10,8	3,7	7,1	34,3
1982-79	41,9	5,7	36,2	13,6
1986-82	12,4	1,9	10,5	15,3
1989-86	6,5	1,6	4,9	24,6
1993-89	10,9	2,7	8,2	24,8
1996-93	5,7	0,9	4,8	15,8
2000-96	9,0	6,9	2,1	76,7
2004-00	10,6	8,9	1,7	84,0
2008-04	4,5	1,5	3,0	33,3
Promedio	12,5	3,8	8,7	30,4

*IR= proporción de la volatilidad total o neta que es explicada por la volatilidad interbloques

Nota: La volatilidad total se refiere al índice de Pedersen (1983, pág. 31). La volatilidad relativa a los bloques se refiere al índice de Bartolini (1986, pág. 372). Para calcular los mismos se han tenido en cuenta a todos los partidos que se han presentado a lo largo de todo el periodo. Debido a su gran número y su escaso porcentaje de votos se han agrupado aquellos que nunca han obtenido representación en dos grupos de «otros izquierda» y «otros centro-derecha», tratándolos como si fueran dos partidos más.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Sin embargo, el dato más relevante puede que sea la composición de esta volatilidad total y su evolución. En efecto, desde el inicio y, al menos, hasta los años 90 alrededor del 80% de esta volatilidad lo era en el interior o entre las opciones del mismo bloque ideológico, dando cuenta de la reestructuración interna de esos espacios (el PSOE fue absorbiendo a distintos partidos de la izquierda y aglutinando su electorado, con la única excepción de PCE-IU hasta la mitad de los años 80 y a partir de esa fecha es el PP el que unifica y concentra el voto del centro-derecha). El triunfo popular de 1996 no cambia este patrón, pero va a facilitar el debilitamiento de las barreras ideológicas entre los bloques. Éstas comenzarán a caer a partir del año 2000 y en 2004, cuando se invierte la composición y ahora es la volatilidad entre bloques la que aglutina alrededor del 80% de la volatilidad total, si bien en las últimas elecciones se vuelve a la pauta anterior del predominio, ligeramente atenuado, de la volatilidad intrabloques (66,7%) con una tasa total mínima (4,5), en todo caso. Esta evolución, además de la relativa estabilidad del electorado, refleja un progresivo cambio en la permeabilidad de los anclajes ideológicos y, por tanto, un incremento de la competitividad centripeta de los dos grandes partidos.

3.5. La geografía electoral

La combinación entre las estructuras urbanas, las diferencias sociodemográficas y los patrones tradicionales de cultura política vienen definiendo en España una geografía electoral muy consistente: por lo general, las mayorías de izquierda suelen estar asociadas a las zonas industriales tradicionales o de peso del asalariado y las áreas metropolitanas, mientras que la derecha concentra sus éxitos, especialmente, en las regiones y áreas menos pobladas o tradicionales. Tal como muestra el Mapa 6.1, referido a las últimas elecciones, el PSOE gana en todas las provincias de Cataluña, País Vasco, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Extremadura, Andalucía (con la excepción de Almería), Asturias y León. Por su parte, el PP lo hace en Galicia, en las dos Castillas (con la excepción de León), la Comunidad Valenciana, Cantabria, La Rioja, Murcia, Madrid y Almería. Como se puede observar, las grandes excepciones metropolitanas son las de Madrid y Valencia, en las que gana el PP. Si se compara el mapa del ganador provincial en 2008 con el de 2004, se comprueba que las provincias más disputadas y con cambio de mayoría han sido: por un lado, Asturias, Gran Canaria, Islas Baleares, arrebatadas por el PSOE al PP, además de Vizcaya y Guipúzcoa donde el PSOE desplaza al PNV, y, por el otro, Ciudad Real y Almería en las que es el PP quien se las gana al PSOE.

Este proceso descentralizador español ha generado desde su inicio con las elecciones vascas de 1980 y a lo largo de estos últimos casi treinta años una arena de competición de segundo orden con una importancia creciente. En realidad, esta arena de competición ha ido diversificándose con la dinámica propia de los procesos electorales de las 17 Comunidades Autónomas, sus distintos subsistemas de partidos y sus propias pautas de gobernabilidad²⁵. Así es como se ha generado un tejido partidista territorial, que en ningún otro lugar tienen el número, la variedad y la presencia política que tienen en España. En la Tabla 6.7 se muestra la actual distribución de escaños en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas y en la Tabla 6.8 el correspondiente formato de los sistemas de partidos territoriales.

TABLA 6.7.—Distribución de escaños en los Parlamentos autonómicos (2006-2009)

CCAA	PP	PSOE	IU*	Partidos territoriales	Total
Andalucía (08)	47	56	6	—	109
Aragón	23	30	1	PAR (9) CHA (4)	67
Asturias	20	21	4	—	45
Islas Baleares	28	20	—	PSM-EN (5), UM (3), ExC (2) AIPF (1)	59
Canarias	15	26	—	CC (17) AHÍ (2)	60
Cantabria	17	10	—	PRC (12)	39
Castilla y León	48	33	—	UPL (2)	83
Castilla-La Mancha	21	26	—	—	47
Cataluña (06)**	14	37	—	CiU (48), ERC (21), ICV (12)	135
C. Valenciana	54	38	5	Bloc (2)	99
Extremadura	27	38	—	—	65
Galicia (09)	38	25	—	BNG (12)	75
Madrid	67	42	11	—	120
Murcia	29	15	1	—	45
Navarra***	—	12	2	UPN (22) NaBai (12) CDN (2)	50
País Vasco (09)**	13	25	1	PNV (30) Aralar (4) EA (1)	75

en Galicia el barómetro de la Universidad de Santiago de Compostela y, más recientemente, el barómetro de la Región de Murcia realizado por su Universidad. Los cuatro primeros han puesto en marcha hace algunos años el Observatorio de Política Autonómica (OPA) —www.opa151.org—, que trata de sincronizar y ofrecer productos conjuntos sobre sus respectivas opiniones públicas regionales.

²⁵ No existe, sin embargo, demasiada bibliografía académica, que trate de manera conjunta y continuada sobre la misma, si exceptuamos las tres obras colectivas dirigidas por Del Castillo (1994), Alcántara y Martínez (1998) y Pallarès (2008) en lo que se refiere a los procesos electorales, y los trabajos de Llera (1998a) y Montero, Llera y Torcal (1998), en cuanto a la evaluación de los sistemas electorales autonómicos. Igualmente, merece especial mención el primer trabajo colectivo del *Equipo ERA* (1997) que ha evaluado en los últimos años, el rendimiento del Estado de las Autonomías, tal como se recoge, más recientemente, en la obra colectiva editada por Subirats y Gallego (2002). Hay, sin embargo, una amplísima bibliografía en forma de capítulos o artículos referidos a los estudios de casos.

TABLA 6.7 (cont.)—Distribución de escaños en los Parlamentos autonómicos (2006-2009)

CCAA	PP	PSOE	IU*	Partidos territoriales	Total
La Rioja	17	14	—	PR (2)	33

* IU va en coalición con «Bloque por Asturias» (Asturias), con PSM (Baleares), y con ICV (Cataluña).
 ** Los escaños que faltan pertenecen a Ciutadans (3) en Cataluña y a UPyD (1) en el País Vasco.
 *** UPN ha reemplazado al PP en las elecciones autonómicas desde 1991 hasta ahora.
 Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las Juntas electorales territoriales.

Así, el bipartidismo nacional en estado más o menos puro nos lo encontramos en las dos Castillas, Madrid, Extremadura, Murcia, La Rioja, ahora, la Comunidad Valenciana y, algo más matizado, en Asturias; el pluralismo moderado se expresa en Cataluña, Canarias, Cantabria, Aragón, Islas Baleares, Galicia y Andalucía, aunque con matices y una fuerte pulsión bipartidista; y, finalmente, el pluralismo extremo o polarizado, aunque con diferencias entre ambos casos, en el País Vasco y Navarra. Lo excepcional es, pues, la ausencia de actores locales en los Parlamentos y en la política territoriales.

Lo cierto es que, en general, casi se puede constatar la misma estabilidad gubernamental en el nivel territorial que la que se comprueba en la arena nacional, aunque con rendimientos políticos desiguales. La diferencia es que la coalicionabilidad (Matas, 2000), sin embargo, está más desarrollada en las Comunidades Autónomas, en las que la variedad de subsistemas de partidos es mayor. En el Cuadro 6.4 mostramos la arquitectura variable de esta coalicionabilidad territorial.

Los partidos territoriales, nacionalistas o regionalistas, están o han estado presentes en buena parte de las coaliciones de Gobierno en muchas Comunidades Autónomas (CiU y ERC en Cataluña, CC en Canarias, PNV, EE y EA en el País Vasco, UPN y CDN en Navarra, PAR y CHA en Aragón, PRC en Cantabria, PA en Andalucía, UM y PSM en Islas Baleares, UV en la Comunidad Valenciana, el PR en La Rioja y el BNG en Galicia) o en sus Parlamentos con mayor o menor incidencia en la gobernabilidad (EH en el País Vasco, EA y EE en Navarra, el PAS en Asturias, EU en Extremadura o UPL en Castilla-León, entre los más significativos). Entre todos ellos destacan los casos de los nacionalismos catalán, canario y vasco, cuyos actores principales (CiU, CC y PNV), además de encabezar las responsabilidades de Gobierno en sus respectivas Comunidades, han venido definiendo la bisagra en la arena nacional, por lo regular compartiendo apoyos parlamentarios recíprocos (caso de CiU en Cataluña, tanto con PSOE como con PP y UCD) o Gobiernos de coalición a nivel territorial (CC-PP en Canarias o PNV-PSE en el País Vasco) y acuerdos parlamentarios en la arena nacional. Más recientemente también los nacionalistas gallegos del BNG se han incorporado a esta dinámica, especialmente después de formar Gobierno de coalición con el PSOE en Galicia en la legislatura 2005-2009. De la estabilidad y del buen funcionamiento de estos Gobiernos y sus relaciones interpartidistas depende, en gran medida, la satisfacción autonómica de las respectivas Comunidades. La ciudadanía española es muy sensible a la inestabilidad gubernamental, que genera peleas y faccionalismo estéril en el seno de las élites políticas regionales y, por tanto, pérdida de oportunidades y de rendimiento gubernamental en la competición interregional. Se ha visto en Asturias o en Cantabria con sus crisis gubernamentales, que contrastan con lo que sucede en Comunidades como Extremadura o Castilla-La Mancha, caracterizadas por la estabilidad y un liderazgo fuerte. La excepcionalidad a esta dinámica de progresiva moderación, estabilidad y acomodo ha sido el País Vasco, sobre todo en el período 1998-2009. Hecha esta visión panorámica de la estructura territorial, se desarrolla a continuación la evolución individualizada de cada Comunidad Autónoma.

Tabla 6.8.—Estructura del sistema de partidos en los Parlamentos autonómicos de España (2006-2009)

CCAA	Núm. de partidos en el Parlamento	Primer partido*		Concentración escaños 1.º y 2.º partido**	Núm. partidos nacionalistas y regionalistas***	Composición de Gobierno
		PSOE	(%)			
Andalucía (08)	3	PSOE	(56)	95	—	PSOE
Aragón	5	PSOE	(45)	79	2 (19)	PSOE-PAR
Asturias	3	PSOE	(47)	91	—	PSOE-IU/BA
Islas Baleares	6	PP	(47)	86	2 (17)	PSOE-Bloc
Canarias	4	PSOE	(43)	72	2 (32)	CC-PP
Cantabria	3	PP	(44)	74	1 (31)	PRC-PSOE
Castilla y León	3	PP	(58)	98	1 (2)	PP
Castilla-La Mancha	2	PSOE	(55)	100	—	PSOE
Cataluña (06)	6	CIU	(36)	63	3 (60)	PSC-ERC-ICV
C. Valenciana	3	PP	(55)	93	—	PP
Extremadura	2	PSOE	(58)	100	—	PSOE
Galicia (09)	3	PP	(51)	84	1 (16)	PP
Madrid	3	PP	(56)	91	—	PP
Murcia	3	PP	(64)	98	—	PP
Navarra	5	UPN	(44)	68	2 (72)	UPN-CDN
País Vasco (09)	7	PNV	(40)	73	3 (47)	PSE/EE
La Rioja	3	PP	(52)	94	1 (6)	PP

* Primer partido en el Parlamento (y porcentaje de escaños).

** Porcentaje de escaños acumulado por los dos primeros partidos.

*** Número de partidos nacionalistas y regionalistas (y porcentaje de escaños).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las Juntas electorales territoriales.

CUADRO 6.4.—Coaliciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas

	SÓLO IZQUIERDA	MIXTOS	SÓLO CENTRO-DERECHA
Sólo partidos territoriales		Cataluña: CIU-ERC (84-87) País Vasco: PNV-EA-EE (90-91) País Vasco: PNV-EA (98-01)	Canarias: CC-AHI (93-95) Navarra: UPN-CDN (03-...)
Mixtos	Andalucía: PSOE-PA (96-04) Asturias: PSOE-IU-BA (03-07/08-...) Baleares: PSOE-PSM-EN-IU-EV (99-03) Cataluña: PSC-ERC-ICV (03-...) Galicia: PSOE-BNG (05-09)	Aragón: PSOE-PAR (99-...) Baleares: PSOE-UM-Bloc* (07-10) Baleares: PSOE-Bloc* (10-...) Cantabria: PSOE-PP-PRC-CDS (90-91) Cantabria: PRC-PSOE (03-...) Canarias: PSOE-AIC (91-93) Galicia: PSOE-CG-PNG (87-89) País Vasco: PNV-PSE (87-90) País Vasco: PNV-PSE-EE (91-94) País Vasco: PNV-PSE/EE-EA (94-98) País Vasco: PNV-EA-IU (01-09) La Rioja: PSOE-PR (91-95) Navarra: PSOE-CDN-EA (95-96)	Aragón: PAR-PP (89-93) Aragón: PP-PAR (95-99) Baleares: AP/PP-UM (87-95) C. Valenciana: PP-UV (95-99) Canarias: CDS-AIC-AP-AHI (87-91) Canarias: CC-PP (96-...) Cantabria: UPCA-PP (91-95) Cantabria: PP-PRC (95-03) Galicia: PP-CdeG (89-93)
Sólo partidos nacionales			Galicia: AP-GPI/UCD (83-85) Castilla y León: PP-CDS (90-91)

* Coalición formada por PSM-EN, EU, EV y ERC.

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Andalucía

Se trata de la Comunidad más extensa, territorialmente, y de mayor peso demográfico de las diecisiete Comunidades Autónomas con sus siete millones largos de habitantes. Además, no siendo considerada una de las nacionalidades históricas, accedió al primer nivel de autogobierno (art. 151), en contra de lo recomendado y previsto por el Gobierno de la UCD (art. 143), por un proceso excepcional que llevará al doble referéndum de 1980 y 1981²⁶ y que marcará la vida política autonómica. El PSOE, en medio de una gran estabilidad política, será el responsable de la gobernación autonómica en Andalucía, a pesar de lo cual ha contado con tres Presidentes. El primero fue Rafael Escuredo, que no acaba la primera legislatura, en la que es sustituido (1984) por José Rodríguez de la Borbolla hasta 1990, para ser reemplazado, a su vez, por Manuel Chaves que consolidará la Presidencia de la Junta desde entonces, encarnando un liderazgo político con presencia nacional del que careció esta Comunidad en las tres primeras legislaturas. En una arena política de pluralismo moderado el PSOE emerge como partido dominante en la década larga de las tres primeras legislaturas (1982-1994), para dar paso a un período crítico de gobierno en minoría en la cuarta (1994-1996) hasta desembocar en los Gobiernos de coalición con el PA en las dos siguientes (1996-2004) y el retorno a la mayoría absoluta socialista en las dos últimas (2004-2008). De la Tabla 6.9 se deduce la clara evolución andaluza desde el pluralismo moderado con partido dominante inicial hacia el bipartidismo imperfecto²⁷, si tenemos en cuenta que la distancia competitiva inicial de 35,5 puntos del PSOE con respecto al segundo partido (AP) se ha ido reduciendo hasta los 10 puntos de las últimas elecciones con respecto al PP. Andalucía es también una de las catorce Comunidades con presencia regionalista o nacionalista en su Parlamento y/o en su Gobierno, de manera que el PA (antes PSA) encarnó este sentimiento localista, en este caso muy minoritario y casi testimonial pero con representación continuada en la arena autonómica (hasta su fragmentación y desaparición parlamentaria en esta última legislatura) y discontinua en la nacional.

²⁶ Se puede ver el trabajo de Porras (1982).

²⁷ Se puede ver el trabajo de Montabes en la obra colectiva de Matas (2000).

Tabla 6.9.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Andalucía (1982-2008)

	1982			1986			1990			1994			1996			2000			2004			2008			
	Total	%	Esc																						
UCD	370.848	13,1	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE	1.492.830	52,5	66	1.581.513	47,0	60	1.368.576	49,6	62	1.395.131	38,7	45	1.903.160	44,1	52	1.790.653	44,3	52	2.260.545	50,4	61	2.148.128	48,2	56	2.148.128
AP/PP	483.896	17,0	17	745.485	22,2	28	611.903	22,2	26	1.238.252	34,4	41	1.466.980	34,0	40	1.535.987	38,0	46	1.426.774	31,8	37	1.721.964	38,6	47	1.721.964
PCE/IU	243.724	8,6	8	598.889	17,8	19	349.659	12,7	11	689.815	19,1	20	603.495	14,0	13	327.435	8,1	6	337.030	7,5	6	315.909	7,1	6	315.909
PA ¹	153.112	5,3	3	196.947	5,9	2	296.613	10,8	10	208.862	5,8	3	287.764	6,7	4	300.356	7,4	5	276.674	6,2	5	123.776	2,8	0	123.776
Otros	87.841	3,1	0	226.845	6,7	0	120.236	4,4	0	41.381	1,1	0	25.408	0,6	0	33.480	0,8	0	125.698	2,8	0	99.996	2,2	0	99.996
Blanco	9.310	0,3	—	12.294	0,4	—	12.024	0,4	—	30.750	0,9	—	33.165	0,8	—	51.921	1,3	—	62.451	1,4	—	47.705	1,1	—	47.705
Voto Válido	2.841.561	99,1	—	3.361.973	98,5	—	2.759.011	98,6	—	3.604.191	99,4	—	4.319.972	99,4	—	4.039.832	99,3	—	4.489.172	99,3	—	4.457.678	99,4	—	4.457.678
Nulos	24.939	0,9	—	50.824	1,5	—	12.319	0,4	—	21.854	0,6	—	27.221	0,6	—	26.998	0,7	—	29.373	0,7	—	28.331	0,6	—	28.331
Votantes	2.866.500	66,3	—	3.412.797	70,7	—	2.771.330	55,3	—	3.626.045	67,3	—	4.347.193	77,9	—	4.066.830	68,7	—	4.518.545	74,7	—	4.486.009	73,7	—	4.486.009
Abstención	1.455.668	33,7	—	1.416.075	29,3	—	2.236.345	44,7	—	1.759.074	32,7	—	1.230.374	22,1	—	1.851.892	31,3	—	1.533.467	25,3	—	1.605.115	26,4	—	1.605.115
Censo	4.322.168	—	—	4.828.872	—	—	5.007.675	—	—	5.385.119	—	—	5.377.567	—	—	5.918.722	—	—	6.032.012	—	—	6.091.124	—	—	6.091.124

¹ En 1982 PSA-PA (Partido Socialista de Andalucía — Partido Andaluz). En 1994 en coalición con el PAP (Partido Andaluz del Progreso) en la Coalición Andaluza Poder Andaluz. En 2008 CA (Coalición Andaluza).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1982-2000) y de la Junta de Andalucía (2004 y 2008).

4.2. Aragón

Es ésta una Comunidad Autónoma claramente macrocéfala, en la que Zaragoza capital concentra casi la mitad del millón largo de aragoneses y la provincia el 70%. En Aragón se dan algunas peculiaridades políticas que la caracterizan como una arena especialmente interesante dentro de lo que puede ser el modelo dominante en el conjunto español. En este caso y a diferencia del andaluz, la presencia regionalista del PAR no es testimonial, al constituirse en una minoría, que, o ha encabezado el Gobierno regional, o ha tenido la llave de la gobernabilidad, al alternarse en la segunda o tercera posición a muy corta distancia entre ambas. Además, la *coalicionabilidad*, la inestabilidad gubernamental, la carencia de un liderazgo político claro y la alternancia son características bastante peculiares del caso aragonés²⁸, con repercusiones previsibles sobre las opiniones y los discursos autonómicos de la población aragonesa. Como muestra la Tabla 6.10, el pluralismo moderado de cinco partidos caracteriza la arena política aragonesa de forma constante, con la breve excepción del predominio socialista de la primera legislatura, que no pudo evitar un primer Gobierno en minoría con apoyo parlamentario del CDS y el PCE. En la segunda legislatura, a pesar del triunfo socialista, el PAR encabezaría un Gobierno minoritario monocolor con apoyo parlamentario del PP, derribado por una moción de confianza que no pudo superar y que desembocaría, a mitad de legislatura, en el primer Gobierno de coalición PAR-PP con el apoyo parlamentario del CDS. Las terceras elecciones autonómicas vuelven a dar el triunfo a los socialistas, pero la mayoría absoluta PAR-PP les permite reeditar su anterior Gobierno de coalición, que será derribado por una moción de censura socialista, avanzada ya la legislatura, devolviéndole el Gobierno al PSOE, obligado, a su vez, a gobernar en minoría con apoyo parlamentario de la coalición CAA-IU y el tráfuga del PP que había dejado en minoría al anterior gobierno de coalición. Las cuartas elecciones autonómicas dan la mayoría absoluta al bloque PP-PAR, si bien ahora es el PP el que encabeza el Gobierno de coalición entre ambos al sustituirse en la segunda posición del sistema. La paradoja se produce en las elecciones de 1999 en las que, por primera vez, el PSOE es sustituido en la primera posición por el PP, quien, sin embargo, tiene que pasar a la oposición por el acuerdo de coalición entre el PSOE y el PAR con apoyo parlamentario de las minorías. En las elecciones de 2003 ambos partidos vuelven a intercambiar sus posiciones, obteniendo el PSOE los beneficios de su acción de gobierno y revalidándose la mayoría de la coalición PSOE-PAR. Finalmente, en las últimas elecciones (2007) de la séptima legislatura y en un contexto de una movilización razonable (66,5%), el PSOE vuelve a recoger los frutos del Gobierno de coalición de Marcelino Iglesias con los regionalistas y, sobre todo, de su rechazo firme al PHN, reforzando las posiciones de hace cuatro años e incrementando en unos 6.000 votos sus apoyos (+3,2 puntos y 3 escaños más), mientras que el PP pierde unos 10.000 (-0,4 puntos, aunque obtiene un escaño más), en tanto que los regionalistas del PAR mejoran sus resultados en unos 1.500 votos (+0,9 puntos y un escaño más), IU sube casi 6.000 votos (+1 punto), siendo la CHA la que más retrocede al perder más de 40.000 votos (-6 puntos y 5 escaños menos). Por lo tanto, el Gobierno de coalición PSOE-PAR sale claramente reforzado.

²⁸ El comportamiento electoral aragonés y su evolución institucional puede consultarse en Chueca y Montero (1995).

TABLA 6.10.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Aragón (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.									
PSOE	283.226	46,8	33	228.170	35,7	27	247.485	40,3	30	180.728	25,7	19	201.117	30,8	23	270.468	37,9	27	276.427	41,1	30
AD/PP	136.853	22,6	18	99.082	15,5	13	126.892	20,7	17	263.524	37,5	27	249.658	38,2	28	219.058	30,7	22	208.648	31,1	23
PCE/IU	23.960	4,0	1	31.352	4,9	2	41.367	6,7	3	64.685	9,2	5	25.040	3,8	1	21.796	3,1	1	27.447	4,1	1
CDS	19.902	3,3	1	65.406	10,2	6	18.929	3,1	0	—	—	—	—	—	—	1.056	0,1	0	—	—	—
PAR	124.018	20,5	13	179.922	28,1	19	151.420	24,7	17	143.573	20,4	14	86.519	13,3	10	79.670	11,2	8	81.135	12,1	9
CHA ¹	—	—	—	6.154	1,0	0	14.116	2,3	0	34.077	4,8	2	72.101	11,0	5	97.777	13,7	9	54.752	8,1	4
Otros	12.941	2,1	0	20.196	3,2	0	5.355	0,9	0	5.059	0,7	0	4.976	0,8	0	8.145	1,1	0	8.590	1,3	0
Blanco	3.918	0,6	—	9.186	1,4	—	7.981	1,3	—	11.098	1,6	—	13.599	2,1	—	14.874	2,1	—	14.890	2,2	—
Voto Válido	604.818	98,6	—	659.468	98,8	—	613.545	99,3	—	702.744	99,4	—	652.810	99,3	—	712.844	99,4	—	671.889	99,3	—
Nulos	8.732	1,4	—	7.801	1,2	—	4.303	0,7	—	4.210	0,6	—	4.654	0,7	—	4.613	0,6	—	4.655	0,7	—
Votantes	613.550	66,7	—	647.269	69,8	—	617.848	64,4	—	706.954	71,1	—	657.464	64,6	—	717.457	70,4	—	676.544	66,5	—
Abstención	305.743	33,3	—	280.588	30,2	—	341.759	35,6	—	287.151	28,9	—	360.271	35,4	—	302.341	29,6	—	340.683	33,5	—
Censo	919.293	—	—	927.857	—	—	959.607	—	—	994.105	—	—	1.017.735	—	—	1.019.798	—	—	1.011.227	—	—

¹ En 1987 en coalición con UA (Unión Aragonesa).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Aragón (2003 y 2007).

4.3. Principado de Asturias

El Principado de Asturias, con su millón de habitantes, fue la primera Comunidad Autónoma de las del art. 143 en ver aprobado su Estatuto de Autonomía, a pesar de las tensiones y discrepancias internas surgidas durante la discusión estatutaria en la etapa preautonómica. El fuerte bipartidismo existente y el predominio de la izquierda, en general, y del PSOE, en particular, definen la vida política asturiana desde el inicio del autogobierno²⁹, si se observa la Tabla 6.11. Con todo, la gobernabilidad asturiana ha estado caracterizada por las tensiones intrapartidistas de los dos grandes partidos, la importante presencia del PCE/IU y la irrupción más reciente y casi testimonial del regionalismo (PAS y URAS). En Asturias la mayoría de los Gobiernos han sido monocolors y de las siete legislaturas solo en la cuarta (1995-1999) no han gobernado los socialistas, tras haber perdido esas elecciones. El PSOE ha gobernado con mayoría absoluta en la primera (1983-1987) y en la quinta (1999-2003) y en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías en el resto, en tanto que el PP lo ha hecho en minoría con apoyo regionalista en la única que ha ganado y gobernado (1995-1999). Sin embargo, en la sexta legislatura (2003-2007) la autonomía asturiana entra en la senda de la coalición con un Gobierno PSOE-IU/BA, en el que el regionalismo del BA tiene un peso más que testimonial. La aparente estabilidad gubernamental, en un contexto de bipartidismo imperfecto, contrasta con el faccionalismo partidista, restando eficacia en el rendimiento institucional a una Comunidad azotada gravemente por la crisis industrial y el declive económico³⁰. Sin embargo, Asturias ha carecido de un liderazgo político claro como muestra el hecho de haber tenido cinco Presidentes socialistas distintos y uno popular escindido de su propio partido. Los otros aspectos definitorios de la dinámica política asturiana son, de un lado, la fuerte presencia del sector público minero-siderúrgico en la economía y en la población asalariada asturiana y, de otro lado, la influencia de un movimiento sindical muy arraigado y altamente politizado. En las elecciones de la séptima legislatura, con una participación modesta del 61,6% y una gran estabilidad electoral, el PSOE mantiene la primera posición parlamentaria a pesar de perder un escaño (con 2.000 votos y un punto y medio menos). Por el contrario, el PP sube un escaño pero se queda por detrás de éstos (tras incrementar sus apoyos en unos 6.000 votos y ganar 2,3 puntos). Por su parte, la coalición IU-BA, socio de gobierno del PSOE en la legislatura anterior, mantiene sus 4 escaños a pesar del fuerte retroceso de 10.000 votos (-1,3 puntos). Finalmente, el regionalismo, a pesar de la coalición PAS-URAS, experimenta un importante retroceso, en buena medida por su fragmentación y debilidad orgánica. El actual Gobierno de coalición, por tanto, habría revalidado su mayoría, a pesar de su ligero desgaste. Sin embargo, la repetición previsible de la coalición no fue posible en la primera parte de la legislatura, gobernando el PSOE en minoría y siendo el único Gobierno regional que no ha podido aprobar sus presupuestos, viéndose obligado a prorrogarlos. La vuelta a la coalición entre ambos está caracterizando la segunda parte de la legislatura, después de haber resuelto sus diferencias iniciales.

²⁹ Se puede ver el trabajo de Rodríguez Buznego en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

³⁰ Sus tasas de desempleo son las mayores de España en la década de fin de siglo, sus saldos migratorios negativos son, cuando menos, llamativos en una región industrial y el retroceso en el ranking regional de renta per cápita viene siendo crónico y paradigmático de su declive económico, contrastando con el alto nivel salarial, sobre todo de las pensiones.

TABLA 6.11.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Asturias (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	293.320	52,0	26	223.307	38,9	20	218.193	41,0	21	219.506	33,8	17	284.972	46,0	24	250.474	40,5	22	252.201	42,0	21
AP/PP	170.654	30,2	14	144.541	25,2	13	161.703	30,4	15	272.396	42,0	21	200.164	32,3	15	242.396	39,2	19	248.907	41,5	20
PCE/IU ¹	60.525	10,7	5	69.413	12,1	4	78.982	14,8	6	106.545	16,4	6	55.747	9,0	3	68.360	11,0	4	58.114	9,7	4
CDS	21.854	3,9	0	106.266	18,5	8	35.884	6,7	2	11.568	1,8	0	737	0,1	0	642	0,1	0	—	—	—
PAS ²	—	—	—	7.348	1,3	0	14.569	2,7	1	20.659	3,2	1	15.998	2,6	0	11.376	1,8	0	13.314	2,2	0
URAS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44.261	7,1	3	17.552	2,8	0	—	—	—
Otros	15.875	2,8	0	15.991	2,8	0	16.083	3,0	0	10.356	1,6	0	7.887	1,3	0	13.773	2,2	0	12.844	2,1	0
Blanco	2.298	0,4	—	7.067	1,2	—	6.533	1,2	—	7.647	1,2	—	9.720	1,6	—	14.143	2,3	—	14.458	2,4	—
Voto Válido	564.526	99,3	—	573.933	98,6	—	531.947	99,2	—	648.677	99,0	—	619.486	99,4	—	618.716	99,3	—	599.838	99,2	—
Nulos	3.751	0,7	—	8.135	1,4	—	4.020	0,8	—	6.792	1,0	—	3.756	0,6	—	4.433	0,7	—	4.844	0,8	—
Votantes	568.277	64,9	—	582.068	66,6	—	535.967	58,7	—	655.469	69,4	—	623.242	63,6	—	623.149	63,8	—	604.682	61,6	—
Absención	307.265	35,1	—	292.242	33,4	—	377.248	41,3	—	289.636	30,6	—	356.376	36,4	—	352.955	36,2	—	377.120	38,4	—
Censo	875.542	—	—	874.310	0 mm	—	913.215	0 mm	—	945.105	0 mm	—	979.618	0 mm	—	976.104	0 mm	—	981.802	0 mm	—

¹ En 2003 y 2007 en coalición con BA (Bloque por Asturias).

² En 1991 en coalición con UNA. En 2007 en coalición con URAS (Unión Renovadora Asturiana).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Asturias (2003 y 2007).

4.4. Islas Baleares

La Comunidad de las Islas Baleares (unos 700.000 habitantes en cuatro islas, aunque con más del 80% en Mallorca) ve aprobado su Estatuto en el último grupo de Comunidades Autónomas y pocos meses antes de las primeras elecciones autonómicas de 1983. La discusión sobre la vía de acceso a la autonomía (finalmente el art. 143) y la representatividad insular en el Parlamento Regional fueron los escollos que retrasaron el necesario consenso partidario. La vida política balear se ha caracterizado por la relativa estabilidad, tanto electoral como gubernamental, y el predominio de la derecha, con las lógicas tensiones derivadas de la insularidad³¹. La arena política balear viene definida por el predominio de su bipartidismo imperfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PP y PSOE) suman un mínimo de tres cuartas partes de los escaños, repartiéndose el resto entre dos y cuatro partidos minoritarios, según las legislaturas, como se puede comprobar en la Tabla 6.12. De estos últimos, los más estables y significativos son los que representan las aspiraciones nacionalistas insulares (entre el 10% y el 22% de los votos), ya sea en su versión conservadora (UM) o progresista (PSM). El PP ha ganado todas las elecciones autonómicas, incluso con mayoría absoluta en 1991 (en coalición con UM), en 1995-1999 y 2003-2007 (en solitario), y ha formado todos los Gobiernos con las excepciones de la legislatura de 1999-2003, en la que fue sustituido por el PSOE, y la última de 2007. En la primera legislatura el PP formó gobierno monocolor en minoría, gracias al apoyo parlamentario de UM. Ambos integraron un primer Gobierno de coalición en la segunda legislatura, que daría paso a una coalición electoral en las elecciones de 1991, ganadas por mayoría absoluta y reeditando su último Gobierno de coalición en la tercera legislatura. Las continuas tensiones de la coalición y el desgaste del socio menor (UM) llevaron al PP al triunfo por mayoría absoluta en 1995 y a la formación de un nuevo Gobierno monocolor, azotado por los escándalos y por la crisis en su presidencia. La ruptura con UM y la pérdida de su mayoría absoluta en 1999 le impidieron formar gobierno, a pesar de haber ganado las elecciones, propiciando la alternancia y dando lugar a un Gobierno de coalición minoritario (PSOE/PSM/IU) con apoyo parlamentario de UM. En la legislatura siguiente (2003-2007) el PP vuelve a su mayoría absoluta y a formar un Gobierno monocolor. Así pues, el proceso político autonómico en las Islas Baleares se caracteriza por el predominio conservador, la estabilidad electoral y gubernamental, el papel de bisagra de las minorías nacionalistas y los escándalos de la última etapa política popular, en un contexto de gran bienestar y desarrollo económico impulsados por el sector turístico. Sin embargo, en 2007 Jaume Matas no logra mantener su mayoría absoluta a pesar de subir 2.000 votos (+1,3 y un escaño menos), en un contexto de baja movilización (60,1%) y de una fuerte impugnación por los escándalos urbanísticos, que parecen haber influido de forma significativa en la afluencia socialista a las urnas. De este modo, los socialistas del ex presidente Antich incrementan en unos 30.000 votos sus apoyos (+8 puntos y 7 escaños más). Los nacionalistas de la UM de M.^a Antonia Munar mantienen su posición de bisagra clave para la formación de mayorías, a pesar de perder unos 3.000 votos (-0,8 puntos). La novedad de esta elección fue la coalición Bloc de cuatro partidos del PSM e IU con los antiguos socios del Pacte (Verds y ERC), que les ha permitido retener 5 de sus 11 escaños anteriores, tras perder casi 30.000 votos (más del 40% de su electorado). Las malas relaciones PP-UM han permitido a la «mayoría de progreso» encabezada por Antich volver al Gobierno que perdieron cuatro años antes, tras el pacto con UM.

³¹ Se puede ver el trabajo de Sánchez i Picanyol en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.12. Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Islas Baleares (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	107.650	34,6	21	107.762	32,3	21	102.060	30,1	21	90.008	24,0	16	80.194	22,0	13	104.604	24,5	15	134.571	32,2	22
APPP	114.044	36,7	22	123.044	36,9	25	168.941	48,9	32	169.351	45,1	31	161.031	44,2	28	192.209	45,1	30	194.372	46,4	29
PCE/IU	7.669	2,5	0	7.403	2,2	0	7.741	2,3	0	24.820	6,6	3	19.844	5,5	3	20.797	4,9	2	—	—	—
CDS	6.625	2,1	0	34.046	10,2	5	9.938	2,9	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSM ⁴	20.669	6,6	4	20.770	6,2	4	27.176	8,0	5	45.854	12,2	6	42.740	11,7	5	33.920	8,0	4	37.572	9,0	4
UM ⁵	50.971	16,4	7	30.186	9,0	4	—	—	—	19.966	5,3	2	26.640	7,3	3	31.781	7,5	3	28.178	6,7	3
COP/Pacte	15.875	2,8	0	15.991	2,8	0	16.083	3,0	0	10.356	1,6	0	7.887	1,3	0	13.773	2,2	0	12.844	2,1	0
Progresista ⁴	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17.836	4,9	7	16.811	3,9	5	—	—	—
Otros ⁵	2.076	0,7	0	7.389	2,2	0	19.898	5,9	1	19.114	5,1	1	8.937	2,5	0	19.025	4,5	0	15.138	3,6	1
Blanco	1.820	0,6	—	3.151	0,9	—	2.934	0,9	—	5.100	1,4	—	6.796	1,9	—	7.193	1,7	—	8.613	2,1	—
Voto Válido	310.959	98,5	—	333.751	98,7	—	338.688	99,4	—	375.572	99,4	—	364.018	99,2	—	426.340	99,3	—	418.444	99,4	—
Nulos	4.879	1,5	—	4.398	1,3	—	2.106	0,6	—	2.371	0,6	—	2.912	0,8	—	2.795	0,7	—	2.497	0,6	—
Votantes	315.838	64,6	—	338.149	66,7	—	340.794	60,1	—	377.943	63,6	—	366.930	58,0	—	429.135	62,8	—	420.941	60,1	—
Abstención	173.270	35,4	—	169.109	33,3	—	225.988	39,9	—	216.753	36,4	—	265.684	42,0	—	233.722	37,2	—	278.975	39,9	—
Censo	489.108	—	—	507.258	—	—	566.782	—	—	594.696	—	—	632.614	—	—	682.857	—	—	699.916	—	—

¹ Para 1983 dentro de esta candidatura se incluyen los 3.250 votos y el escaño obtenidos por CIM (Candidatura Independiente de Menorca). En 1991 en coalición con UM (Unió Mallorca); en este mismo año se incluye dentro de la candidatura PP-UM los 8.429 votos y el escaño de UIM (Unió Independent de Mallorca). Para 1995 se incluyen en esta candidatura el escaño y los 1.195 votos conseguidos en Formentera por AIPF (Agrupació Independent Popular de Formentera). Para 1999 y 2003 también se incluye AIPF (esta vez sin escaño). En 2007 se incluyen los 1.795 votos (0,43%) y el escaño de AIPF.

² En 1983 en Mallorca se presenta con el PSI (Partido Socialista de les Illes). En 1987 en coalición con EN (Esquerra Nacionalista), salvo en Menorca, donde irá con EU (Esquerra Unida) dentro de la Coalición Entesa de l'Esquerra de Menorca. En 1991 en coalición con NM (Nacionalistes de Mallorca); para este mismo año incluimos los 4.654 votos y los 2 escaños de EEN (Entesa de l'Esquerra de Menorca) obtenidos en la Isla de Menorca, donde el PSM como tal no se presentó. En 1995 en coalición con Nacionalistes de les Illes. A partir de 1999 PSM-EN (PSM-Entesa Nacionalista). En 2007 con EU (Esquerra Unida), EV (Els Verds) y ERC en la coalición Bloc per Mallorca.

³ Para 1983 dentro de esta candidatura se incluyen los 3.896 votos y el escaño obtenidos por el PDL (Partido Demócrata Liberal) en Ibiza (donde UM como tal no se presenta). Lo mismo ocurre para la isla de Formentera (aunque aquí no obtiene escaño). En 1991 en coalición con el PP.

⁴ Dentro de esta candidatura incluimos en 1999 a COP (Coalición de Organizaciones Progresistas), formada por PSOE, EU y Els Verds, que se presenta por Formentera obteniendo 1.529 votos (1 escaño); y al Pacte Progresista, formado por PSOE, EU, EV, ENE y ERC, que se presenta por Ibiza y obtiene 16.307 votos (6 escaños). En 2003 COP obtiene 1.298 votos y ningún escaño y Pacte Progresista 15.513 votos y 5 escaños.

⁵ En 1991 incluimos los 2.468 votos (0,7%) y el escaño de FIEF (Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera). En 1995 los 11.663 (3,1%) y el escaño de EVIB (Els Verds de les Illes Balears). En 2007 los 3.292 votos (0,79%) y el escaño de la coalición entre PSM-EN y EV.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Baleares (2003 y 2007).

4.5. Canarias

La vida política canaria viene caracterizada, además de por su insularismo (millón y medio largo de habitantes en siete islas), por la inestabilidad partidista, sobre todo en el campo de la derecha y del nacionalismo, y por la coalicionabilidad y la alternancia de sus Gobiernos regionales³², como muestra la Tabla 6.13. Lo que apuntaba ser un bipartidismo imperfecto en la primera legislatura, con más del 70% de los votos y de la representación en manos de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y CP), ha ido derivando hacia un claro pluralismo moderado de tres partidos importantes (CC, PSOE y PP). La fragmentación de la derecha estatal y del nacionalismo canario le permitió al PSOE ganar las tres primeras elecciones autonómicas, pero la concentración del nacionalismo moderado y del regionalismo centrista en torno a CC le daría el triunfo a esta opción a partir de las elecciones de 1995. La reconstrucción y reagrupamiento de la derecha estatal (UCD, CDS y AP) fue, sin embargo, más lenta, quedando el PP en solitario a partir de 1995 e intercambiando la segunda posición con el PSOE a partir de esa fecha. De este modo, los cuatro espacios políticos nacionales obtienen representación en las tres primeras legislaturas, que son de predominio socialista, pero esta representación se reduce a sólo dos (PSOE y PP) a partir del reagrupamiento y triunfo nacionalista de 1995. Esta dinámica simplificadora del sistema de partidos se detecta también en el número de partidos que obtienen representación parlamentaria (desde los nueve de la primera legislatura a los cuatro de las últimas), sobre todo por efecto de la fragmentación nacionalista y del insularismo (de cinco a dos partidos). El triunfo socialista de 1983 y la fragmentación de la oposición le permitió formar un Gobierno monocolor minoritario, que obtendría un acuerdo parlamentario (el Pacto de Progreso) con la AM y el PCC para esta primera legislatura. El retroceso socialista, a pesar de su triunfo en las segundas elecciones autonómicas, y el relativo éxito del CDS, posibilitaron en esta segunda legislatura un primer Gobierno de coalición del centro-derecha entre el CDS/AIC/CP/AHI. Las tensiones interpartidistas del Gobierno de coalición y la inestabilidad de la derecha reforzaron la posición socialista, que vuelve a ganar las terceras elecciones autonómicas, propiciando su retorno al Gobierno, ahora en coalición con los nacionalistas de AIC. Sin embargo, la crisis socialista de los años 90 y el ascenso del PP facilitan el triunfo, por primera vez, de la recién creada CC, que formará un Gobierno monocolor en minoría (con apoyo parlamentario del PP), primero, y de coalición con el PP, después, en las siguientes dos legislaturas, en las que repiten resultados. En 2007, con una participación muy modesta del 61,2% a pesar de la incertidumbre del resultado, se ponía a prueba la reacción del electorado ante la crisis de la anterior coalición CC-PP y los escándalos urbanísticos que afectaban a ambos partidos en varias localidades, así como la fuerza de López Aguilar como nuevo candidato socialista. El resultado es que los socialistas canarios dan un importante vuelco a la situación política al sumar más de 85.000 votos (+9,1 puntos y 9 escaños más) y ganar ampliamente las elecciones, pasando de la tercera a la primera posición parlamentaria. Por el contrario, los partidos de la actual mayoría sufren el desgaste, al perder CC unos 90.000 votos (-8,8 puntos y 4 escaños menos) y la primera posición, en tanto que el PP pierde otros 60.000 (-6,6 y 2 escaños menos). Sin embargo, CC vuelve a tener la clave de la gobernabilidad, poniendo como condición la obtención de la Presidencia para su nuevo candidato Paulino Rivero, que cuenta con el apoyo del PP, reeditándose la anterior coalición de gobierno CC-PP, no sin crisis y ruptura para CC.

³² Se puede ver el trabajo de Hernández-Bravo en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998)

Tabla 6.13.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Canarias (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.
PSOE	234.390	41,1	27	185.749	27,8	21	229.692	33,0	23	183.290	23,0	16	197.399	23,9	19	235.234	25,4	17	322.833	34,5	26
AP/PP	163.920	28,8	17	74.767	11,2	6	89.251	12,8	6	247.313	31,1	18	223.716	27,1	14	283.186	30,6	17	224.883	24,0	15
PCE/UP ¹	24.917	4,4	1	40.837	6,1	2	85.015	12,2	5	40.553	5,1	0	22.714	2,8	0	12.128	1,3	0	6.558	0,7	0
CDS ²	40.682	7,1	6	130.297	19,5	13	100.197	14,4	7	5.444	0,7	0	4.993	0,5	0	—	—	—	—	—	—
AIC/CC ³	—	—	—	134.667	20,1	11	157.859	22,7	16	261.156	32,8	22	305.041	37,0	25	301.686	32,6	21	222.905	23,8	17
AM	5.551	1,0	3	5.423	0,8	3	4.906	0,7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UPC/AC/INC ⁴	46.945	8,2	2	46.229	6,9	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AGI	3.294	0,6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AHI	944	0,2	1	1.415	0,2	2	1.485	0,2	1	2.101	0,3	1	2.735	0,3	2	2.727	0,3	2	2.973	0,3	2
PCN ⁵	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23.956	3,0	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
FNC ⁶	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ⁷	45.194	7,9	1	45.239	6,8	0	21.733	3,1	0	22.882	2,9	0	16.176	2,0	0	33.778	3,7	0	142.071	15,2	0
Bianco	3.841	0,7	—	4.321	0,6	—	5.323	0,8	—	9.060	1,1	—	12.581	1,5	—	11.806	1,3	—	13.237	1,4	—
Voto Válido	569.678	98,3	—	668.944	98,8	—	695.461	99,3	—	795.755	99,4	—	824.968	99,4	—	925.248	99,4	—	935.460	99,4	—
Nulos	9.970	1,7	—	7.852	1,2	—	5.080	0,7	—	4.560	0,6	—	4.778	0,6	—	5.201	0,6	—	5.392	0,6	—
Votantes	579.648	62,0	—	676.796	65,4	—	700.541	61,6	—	800.315	65,0	—	829.746	62,3	—	930.449	64,6	—	940.832	61,2	—
Abstención	355.628	38,0	—	358.067	34,6	—	456.406	38,4	—	431.613	35,0	—	501.364	37,7	—	589.335	35,4	—	596.287	38,8	—
Censo	935.276	—	—	1.034.863	—	—	1.136.947	—	—	1.231.928	—	—	1.331.110	—	—	1.439.784	—	—	1.537.139	—	—

¹ En 1991 se presenta como ICAN (Iniciativa Canaria).

² En 1991 en coalición con AGI (Agrupación Gomera Independiente) en La Gomera.

³ En 1987 los votos de AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias) son los correspondientes a las siguientes candidaturas: AIGRANC (Agrupación Insular de Gran Canaria), AII (Agrupación Insular Lanzaroteña) e IF (Independientes de Fuerteventura), por la provincia de Las Palmas; y ATI (Agrupación Tenerife de Independientes), API (Agrupación Palmera de Independientes) y AGI (Agrupación Gomera Independiente) por la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En 1991: IGC (Independientes de Gran Canaria), PIL (Partido de Independientes de Lanzarote) e IF, por la provincia de Las Palmas; y ATI, API y UPGO (Unión del Pueblo Gomero) por la provincia de Santa Cruz de Tenerife. A partir de 1995 CC (Coalición Canaria). En 2007 en coalición con el PNC (Partido Nacionalista Canario), excepto en El Hierro donde va con AHI (Agrupación Herreña Independiente).

⁴ En 1983 UPC-AC (Unión del Pueblo Canario - Asamblea Canaria). En 1987 AC-INC (Asamblea Canaria - Izquierda Nacionalista Canaria).

⁵ PCN (Plataforma Canaria Nacionalista) es una coalición formada por: IF (Independientes de Fuerteventura), PIL (Partido Independiente de Lanzarote) y PGC (Partido de Gran Canaria).

⁶ FNC (Federación Nacionalista Canaria) es una coalición formada por PNC, PIL e IF.

⁷ En 1983 incluimos los 24.479 votos (4,3%) y el escaño de CNC (Convergencia Nacionalista Canaria).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Canarias (2003 y 2007).

4.6. Cantabria

La provincia de Santander, ubicada en la antigua Castilla la Vieja, accedería al autogobierno con la aprobación de su Estatuto en diciembre de 1981, tras debatir sus élites políticas si su pequeña talla uniprovincial con medio millón de habitantes y la anterior vinculación castellana aconsejaban o no el camino en solitario, por el que optaría para convertirse en la actual Comunidad Autónoma de Cantabria. La crisis y el desgobierno han lastrado, primero, la institucionalización y, más tarde, el despliegue inicial del autogobierno cántabro³³. En una Comunidad caracterizada por el predominio conservador, el faccionalismo y el transfuguismo (entre el 15% y 39% en las tres primeras legislaturas) de las opciones políticas de la derecha han condicionado seriamente la gobernabilidad y el rendimiento político del autogobierno hasta el año 1995³⁴. La estructura partidista viene definida por una fuerte tensión bipartidista entre las dos grandes opciones nacionales al principio, a pesar del faccionalismo y la fragmentación variable de la derecha, compensado por un regionalismo casi testimonial, a una nueva estructura de pluralismo moderado por el protagonismo creciente de este último. En efecto, el regionalismo, con un apoyo creciente entre el 6% y el 29% y con representación parlamentaria continuada, ha podido convertirse, finalmente, en bisagra y clave para la gobernabilidad. Como muestra la Tabla 6.14, la derecha ha ganado todas las elecciones, con la única excepción de las de 1991 ganadas por el PSOE por la división de aquella, reteniendo de forma continuada el poder autonómico desde el principio y hasta la quinta legislatura (1999-2003). El primer Gobierno monocolor de la coalición AP-PDP-UL duró nueve meses por las tensiones internas entre el PDP y AP, cambiando la presidencia y la composición del gabinete, pero quedando en minoría por el pase de un puñado de tráfugas al grupo mixto. La segunda legislatura es la del independiente Hormaechea, elegido en las listas del PP pero con cuyo grupo parlamentario se enfrenta hasta su ruptura en el otoño de 1990 para crear su propio partido (UPCA). La legislatura acaba con un Gobierno de gestión encabezado por el socialista Blanco y formado por el resto de partidos (PP, PRC y CDS), tras una moción de censura. Los escándalos, el proceso judicial abierto y las rupturas partidistas no impidieron que Hormaechea volviese a formar un Gobierno de coalición con el PP con el compromiso de integrar a la UPCA en éste, sin embargo esta situación duraría poco al romperse la nueva mayoría (pasando al grupo mixto trece diputados del PP) y quedarse en minoría el Presidente con sus ocho fieles, sin que ni las dos mociones de censura socialistas, ni la propia dimisión del Presidente por la inhabilitación judicial, fueran capaces de producir un Gobierno alternativo. Las elecciones de 1995 producen una decantación de los apoyos partidistas, que se consolidará en las de 1999, triunfando en ambas el PP y formando sendos Gobiernos de coalición con los regionalistas del PRC, que dotarán de estabilidad gubernamental a las dos legislaturas siguientes. Sin embargo, en las elecciones de 2003 y contra todo pronóstico, los perdedores (socialistas y regionalistas) se alían para formar un nuevo Gobierno de coalición al decantarse el PRC por cambiar de socio y obtener para el regionalista Revilla la Presidencia del mismo. En las últimas elecciones de 2007 y con una alta movilización (72%), el nuevo Gobierno de coalición PRC-PSOE encabezado por el regionalista Revilla ve revalidada su mayoría por el retroceso popular. En efecto, el PP sigue siendo el primer partido de la región, pero con un retroceso de más de 3.000 votos (un punto y un escaño menos). Por su

³³ Se puede ver el trabajo de Bar (1995).

³⁴ Se puede ver el trabajo de Ramos en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

parte, el PRC se beneficia de su posición en la Presidencia del Gobierno cántabro y adelanta a sus socios socialistas en la segunda posición, al sumar más de 30.000 votos (+9,4 puntos y 4 escaños), mientras que el PSOE pierde unos 20.000 (-5,5 puntos y 3 escaños).

TABLA 6.14.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Cantabria (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995		
	Total	%	Esc.									
PSOE	107.168	38,4	15	87.828	29,6	13	102.958	34,8	16	80.464	25,1	10
AP/PP	122.748	44,0	18	122.882	41,4	18	42.714	14,4	6	104.008	32,5	13
PCE/IU ¹	11.052	4,0	0	10.843	3,6	0	13.023	4,4	0	23.563	7,4	3
CDS	7.164	2,6	0	19.579	6,6	3	7.926	2,7	0	1.267	0,4	0
PRC	18.767	6,7	2	38.202	12,9	5	18.789	6,4	2	46.587	14,6	6
UPCA	—	—	—	—	—	—	99.194	33,5	15	53.191	16,6	7
Otros	10.541	3,8	0	14.516	4,9	0	6.193	2,1	0	4.766	1,5	0
Blanco	1.569	0,6	—	3.319	1,1	—	5.009	1,7	—	6.186	1,9	—
Voto Válido	279.009	98,5	—	297.169	98,6	—	295.806	99,1	—	320.032	99,2	—
Nulos	4.188	1,5	—	4.137	1,4	—	2.542	0,9	—	2.622	0,8	—
Votantes	283.197	73,6	—	301.306	76,3	—	298.348	72,3	—	322.654	74,0	—
Abstención	101.796	26,4	—	93.747	23,7	—	114.058	27,7	—	113.236	26,0	—
Censo	384.993	—	—	395.053	—	—	412.406	—	—	435.890	—	—

	1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.
PSOE	105.004	33,1	14	103.608	30,0	13	84.982	24,5	10
AP/PP	134.924	42,5	19	146.796	42,5	18	143.610	41,5	17
PCE/IU ¹	11.707	3,7	0	12.770	3,7	0	6.511	1,9	0
CDS	1.479	0,5	0	660	0,2	0	—	—	—
PRC	42.896	13,5	6	66.480	19,2	8	99.159	28,6	12
UPCA	9.743	3,1	0	—	—	—	—	—	—
Otros	3.963	1,2	0	8.002	2,3	0	6.059	1,7	0
Blanco	7.717	2,4	—	7.202	2,1	—	5.923	1,7	—
Voto Válido	317.433	99,2	—	345.518	99,2	—	346.244	99,1	—
Nulos	2.514	0,8	—	2.859	0,8	—	3.276	0,9	—
Votantes	319.947	68,8	—	348.377	73,0	—	349.520	72,0	—
Abstención	145.221	31,2	—	128.547	27,0	—	136.104	28,0	—
Censo	465.168	—	—	476.924	—	—	485.624	—	—

¹ En 2007 junto a Bloque Regeneración en la coalición Convocatoria por Cantabria.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Cantabria (2003 y 2007).

4.7. Castilla-La Mancha

Despejada la incógnita de Madrid y de la separación de las dos Castillas, la nueva Comunidad se asienta sobre el antiguo territorio de lo que se llamaba Castilla La Nueva, a la que se incorpora la provincia manchega de Albacete. Su millón y medio largo de habitantes en un vasto territorio, mal comunicado y afectado por la despoblación, el envejecimiento y el retraso económico, tienen que construir una identidad regional casi ex novo, a la que la nueva capitalidad de Toledo contribuirá sin duda. Si algo caracteriza la política castellano-manchega es su estabilidad partidista, electoral y gubernamental³⁵. De la Tabla 6.15 se deduce que, con un sistema bipartidista casi perfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) se reparten más del 80% de los votos y casi toda la representación de los ciudadanos (tan sólo los cuatro diputados del CDS en 1987 y el único diputado de IU en 1991 y 1995 han sido la excepción testimonial), el predominio socialista ha dotado de estabilidad y continuidad a un Gobierno liderado por la fuerte personalidad de José Bono. Así es como, casi de la nada, se logra articular una Comunidad que empieza a tener personalidad propia, así como una creciente cohesión territorial en torno al objetivo de la modernización y del desarrollo socioeconómico de sus provincias. En las últimas elecciones de la séptima legislatura y con una alta movilización electoral autonómica del 73,7%, José M.^a Barreda se enfrentaba por primera vez al referendo popular tras suceder a José Bono al frente del Gobierno regional y lo hacía compitiendo con una candidata nueva del PP (M.^a Dolores de Cospedal) y con una fuerte movilización de este partido por arrebatarle la mayoría absoluta al PSOE. Finalmente, el PSOE mantiene su mayoría, pero con un notable retroceso de más de 60.000 votos (-5,8 puntos y 3 escaños menos), que acorta su distancia (de 11 a 5 escaños y de 21 a 9 puntos) con el PP, al incrementar éste más de 60.000 votos (+5,7 puntos y 3 escaños más).

³⁵ Se puede ver el trabajo de Mena en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.15.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Castilla-La Mancha (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	415.341	46,7	23	435.121	46,3	25	489.976	52,2	27	483.888	45,7	24	561.332	53,4	26	634.132	57,8	29	572.849	52,0	26
AD/PP	362.832	40,8	21	319.978	34,1	18	336.642	35,9	19	469.127	44,3	22	424.531	40,4	21	402.047	36,7	18	467.319	42,4	21
PCE/IU	61.105	6,9	0	50.666	5,4	0	57.967	6,2	1	80.482	7,6	1	35.881	3,4	0	33.413	3,0	0	37.753	3,4	0
CDS	27.091	3,0	0	98.539	10,5	4	32.793	3,5	0	—	—	—	2.809	0,3	0	—	—	—	—	—	—
Otros	16.327	1,8	0	25.958	2,8	0	12.396	1,3	0	14.248	1,3	0	11.382	1,1	0	12.438	1,1	0	10.562	1,0	0
Blanco	5.823	0,7	—	9.247	1,0	—	9.300	1,0	—	11.128	1,1	—	14.929	1,4	—	14.554	1,3	—	14.080	1,3	—
Voto Válido	888.519	98,7	—	939.509	98,8	—	938.974	99,2	—	1.058.873	99,3	—	1.050.864	99,3	—	1.096.584	99,3	—	1.102.563	99,3	—
Nulos	11.771	1,3	—	11.053	1,2	—	7.164	0,8	—	7.697	0,7	—	7.146	0,7	—	7.554	0,7	—	8.322	0,7	—
Votantes	900.290	73,1	—	950.562	75,5	—	946.138	72,8	—	1.066.570	78,8	—	1.058.010	74,9	—	1.104.118	76,2	—	1.110.885	73,7	—
Abstención	330.643	26,9	—	309.180	24,5	—	354.231	27,2	—	286.494	21,2	—	355.493	25,1	—	344.171	23,8	—	395.619	26,3	—
Censo	1.230.933	—	—	1.259.742	—	—	1.300.369	—	—	1.353.064	—	—	1.413.503	—	—	1.448.289	—	—	1.506.504	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Castilla-La Mancha (2003 y 2007).

4.8. Castilla y León

Castilla y León fue la última Comunidad en ver aprobado su Estatuto (1983). El gran escollo para llegar a un consenso entre las fuerzas políticas fue la delimitación territorial de la Comunidad, que no se alcanza hasta el verano de 1981 y, aun así, tendría que sortear un referéndum de segregación de Segovia y sendos recursos de inconstitucionalidad de esta provincia y de León. Fueron muchas las opciones territoriales barajadas, desde la Gran Castilla (incluiría todas las provincias de las antiguas dos Castillas, además de las de León) hasta la segregación en otras siete comunidades (cinco uniprovinciales y las dos Castillas). Finalmente, Santander, Madrid y Logroño forman su propia Comunidad, en tanto que León y Segovia ven frustradas sus aspiraciones autonomistas, lo que denota una precariedad en la articulación comunitaria de la nueva autonomía de nueve provincias y dos y medio millones de habitantes con capital en Valladolid. La vida política castellano-leonesa, sin embargo, viene caracterizada por la estabilidad y la decantación del predominio bipartidista de los dos grandes partidos nacionales³⁶, tal como muestra la Tabla 6.16. El PSOE ganó las primeras elecciones y formó un Gobierno monocolor en la primera legislatura, sólo alterada por el procesamiento y sustitución del primer Presidente autonómico (Demetrio Madrid). A partir de 1987 el PP ganaría todas las elecciones y encabezaría los seis Gobiernos subsiguientes: José M.^a Aznar presidirá un Gobierno monocolor y minoritario en 1987 (con apoyo parlamentario del SI y del CDS), pero su paso a la presidencia nacional del PP llevaría a Jesús Posada a encabezar un segundo Gobierno popular, ahora en coalición con el CDS; a partir de 1991 el PP con Juan José Lucas a la cabeza (hasta su paso al Ministerio de la Presidencia) formará Gobiernos monocolors mayoritarios. Junto a los dos grandes partidos y el predominio electoral creciente de la derecha, obtendrán representación más o menos discontinua otros partidos menores (sobre todo, el CDS e IU), consolidándose en las últimas legislaturas la leonesista UPL, que ha llegado a captar más del 18% del voto de esta provincia y que sigue alentando dudas sobre su inclusión castellana. En las últimas elecciones y con una elevada participación (70,7%), los populares también revalidan su mayoría absoluta en un contexto de gran continuidad electoral. El Presidente Herrera obtiene prácticamente el mismo porcentaje de votos (49,2%) y los mismo 48 escaños de cuatro años antes, mientras que los socialistas suman un escaño a sus 32 anteriores y suben un punto porcentual (37,7%), siendo los leonesistas del UPL los que más retroceden (un tercio de su electorado y un punto menos), aunque se mantengan en las Cortes con los 2 escaños de la legislatura anterior.

³⁶ Se puede ver el trabajo de Alcántara y Martínez (1998).

Tabla 6.16.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Castilla y León (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	608.604	44,4	42	488.469	34,0	32	504.709	36,4	35	454.198	29,6	27	478.060	33,0	30	576.769	36,8	32	574.596	37,7	33
AAPP	543.851	39,7	39	493.602	34,4	33	602.773	43,5	43	802.493	52,3	50	733.557	50,6	48	760.510	48,5	48	746.746	49,2	48
PCE/IU	44.357	3,2	0	54.676	3,8	0	74.197	5,4	1	147.366	9,6	5	78.933	5,4	1	54.085	3,4	0	46.878	3,1	0
CDS	81.741	6,0	2	278.139	19,4	17	112.821	8,1	5	—	—	—	10.171	0,7	0	3.016	0,2	0	713	0,0	0
PDL	37.301	2,7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SI/AAPP ¹	—	—	—	19.282	1,3	1	6.493	0,5	0	9.087	0,6	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PDP	—	—	—	35.680	2,4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UNLE/UPL ²	—	—	—	8.560	0,6	0	11.432	0,8	0	39.201	2,6	2	53.791	3,7	3	56.389	3,6	2	40.781	2,7	2
TC-PNC	—	—	—	—	—	—	1.980	0,1	0	9.415	0,6	0	20.063	1,4	1	18.385	1,2	0	16.060	1,1	0
Otros	42.631	3,1	0	35.334	2,5	0	47.854	3,5	0	44.439	2,9	0	37.288	2,6	0	63.045	4,0	0	64.817	4,3	0
Blanco	13.103	1,0	—	22.690	1,6	—	23.028	1,7	—	28.290	1,8	—	38.990	2,7	—	36.027	2,3	—	30.200	2,0	—
Voto Válido	1.371.588	98,5	—	1.436.232	98,3	—	1.385.207	99,1	—	1.534.489	99,1	—	1.450.853	99,0	—	1.568.426	99,1	—	1.522.791	99,2	—
Nulos	20.815	1,5	—	25.154	1,7	—	13.031	0,9	—	13.720	0,9	—	13.956	1,0	—	13.557	0,9	—	12.385	0,8	—
Votantes	1.392.403	69,8	—	1.461.386	73,0	—	1.398.238	67,6	—	1.548.209	74,4	—	1.464.809	69,4	—	1.581.983	72,7	—	1.535.096	70,7	—
Abstención	601.406	30,2	—	541.773	27,0	—	671.231	32,4	—	532.944	25,6	—	645.613	30,6	—	595.239	27,3	—	636.096	29,3	—
Censo	1.993.809	—	—	2.003.159	—	—	2.069.469	—	—	2.081.153	—	—	2.110.422	—	—	2.177.222	—	—	2.171.192	—	—

¹ En 1987 SI (Solución Independiente). En 1991 APB (Acción Popular Burgalesa). En 1995 de nuevo SI.

² En 1987 UNLE (Partido de Unión Leonesista). A partir de 1991 UPL (Unión del Pueblo Leonés).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Castilla y León (2003 y 2007).

4.9. *Cataluña*

Cataluña, la segunda Comunidad en peso demográfico de España con sus más de seis millones de habitantes y más del 80% de su población concentrada en la provincia de Barcelona, representa el hecho diferencial por excelencia en España y su autogobierno es un factor de consolidación de la democracia española, siendo, a su vez, clave en la gobernabilidad de la misma. Su temprana aprobación del Estatuto en octubre en 1979, tras un período de consenso en torno a la reinstaurada Generalitat, facilitó una rápida institucionalización del sistema político catalán³⁷. Su vida política está caracterizada por la estabilidad electoral y gubernamental, con un sistema de partidos de pluralismo moderado, claramente centripeto y con predominio nacionalista. Como muestra la Tabla 6.17, la coalición CiU (CDC y UDC) gana todas las elecciones autonómicas de estos últimos veintitrés años, formando siete de los nueve Gobiernos habidos bajo el liderazgo indiscutible de Jordi Pujol (Matas, 2000). Se da la circunstancia de que casi todos han sido monocolors, con la única excepción del segundo (1984-1987) que incorpora, innecesariamente, a ERC a la coalición y que acaba en ruptura antes de finalizar la legislatura. Además, de estos siete primeros Gobiernos, cuatro han sido de mayoría absoluta (entre 1984 y 1995) y los otros tres minoritarios con apoyos parlamentarios más o menos estables, ya fuese de ERC, ya de la UCD, primero, o del PP, más recientemente. Sin embargo, las elecciones de 2003 son las del relevo del liderazgo de Jordi Pujol y la alternancia en el Gobierno de la Generalitat. Por fin el PSC, aun no habiendo ganado las elecciones (empata en votos con CIU, pero pierde en escaños), logra formar un Gobierno de coalición mayoritario con ERC e IC-V en torno al liderazgo de Pascual Maragall, exalcalde de Barcelona. El ligero desgaste sufrido por el tripartito PSC-ERC-ICV en su primera legislatura de gobierno lleva al PSC a la sustitución de Maragall por Montilla, quien reedita el Gobierno de coalición al frente de la Generalitat. Así, pues, las claves del autogobierno catalán han sido su estabilidad política, el predominio de la movilización nacionalista, la moderación de las relaciones políticas, su orientación permanente al pacto con el Gobierno Central y el liderazgo político de Jordi Pujol en un contexto de modernización y transformación social claramente vanguardista en España.

³⁷ Se pueden ver los trabajos de Caminal y Matas ((1998) y el trabajo de Soler en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

Tabla 6.17. Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Cataluña (1980-2006)

	1980			1984			1988			1992			1995			1999			2003			2006			
	Total	%	Esc.																						
UCD	201.616	10,6	18	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PSC-PSOE	608.791	22,4	33	866.288	30,1	41	802.228	29,8	42	728.311	27,5	40	802.252	24,9	34	1.183.299	37,9	52	1.101.454	30,8	42	789.767	26,8	37	
APPP	64.170	2,4	0	221.645	7,7	11	143.341	5,3	6	157.772	6,0	7	421.752	13,1	17	297.265	9,5	12	393.499	11,7	15	313.479	10,6	14	
PCE/UP	509.498	18,8	25	160.638	5,6	6	209.211	7,8	9	171.794	6,5	7	315.092	9,7	11	44.553	1,4	0	---	---	---	---	---	---	---
CDS	---	---	---	---	---	---	103.331	3,8	3	24.033	0,9	0	---	---	---	---	---	---	969	0,0	0	---	---	---	---
CiU	754.788	27,8	43	1.347.037	46,8	72	1.232.514	45,7	69	1.221.333	46,2	70	1.200.071	40,9	60	1.178.420	37,7	56	1.024.625	30,6	46	928.511	31,5	48	
ERC	241.663	8,9	14	126.994	4,4	5	111.647	4,1	6	210.356	8,0	11	305.807	9,5	13	271.173	8,7	12	544.334	16,3	23	444.067	14,1	21	
ICV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ¹	228.470	8,4	2	141.067	4,9	0	76.197	2,8	6	99.309	3,8	0	29.501	0,9	0	43.971	1,4	0	83.442	2,5	0	158.390	5,4	3	
Blanco	18.012	0,7	---	14.315	0,5	---	16.946	0,6	---	31.092	1,2	---	31.417	1,0	---	26.968	0,9	---	30.212	0,9	---	60.025	2,0	---	
Voto Válido	2.113.008	99,5	---	2.879.954	99,5	---	2.693.935	99,5	---	2.643.910	99,6	---	3.223.932	99,7	---	3.126.080	99,7	---	3.349.488	99,7	---	2.945.708	99,5	---	
Nulos	15.569	0,5	---	14.974	0,5	---	13.750	0,5	---	11.141	0,4	---	9.087	0,3	---	7.836	0,3	---	8.793	0,3	---	13.324	0,5	---	
Votantes	2.765.577	62,1	---	2.892.928	64,0	---	2.709.685	59,4	---	2.655.053	54,9	---	3.229.939	63,6	---	3.133.926	99,2	---	3.338.281	63,3	---	2.989.027	56,8	---	
Absistencia	1.663.721	37,9	---	1.628.372	36,0	---	1.854.704	40,6	---	2.184.020	45,1	---	1.847.022	36,4	---	2.159.731	40,8	---	1.940.536	36,7	---	2.253.417	43,2	---	
Censo	4.392.298	---	---	4.521.300	---	---	4.594.389	---	---	4.839.071	---	---	5.079.981	---	---	5.293.657	---	---	5.303.837	---	---	5.212.444	---	---	

¹ En 1999 se presenta en coalición con IC-V (Iniciativa per Catalunya - Els Verds) en las circunscripciones de Girona, Lleida y Tarragona. Por lo tanto, los votos que aparecen como de IC en 1999 solo corresponden a la provincia de Barcelona.

² En 1980 como SC (Solidaritat Catalana).

³ En Cataluña PCE/TU no se presentan como tal. Son PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya) en 1980 y 1984 e IC (Iniciativa per Catalunya) en 1988, 1992 y 1995. En 1999 ICV está separada de IU, que se presenta como EUIA (Esquerra Unida i Alternativa). En 2003 y 2006 ICV y EUIA van unidas.

⁴ En 1980 se incluyen los 72.101 votos (2,7%) y los 2 escaños obtenidos por el PSA-PA (Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz). En 2006 se incluyen los 89.567 votos (3%) y 3 escaños de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1980-95) y del Parlamento de Cataluña (1999, 2003 y 2006).

4.10. Comunidad Valenciana

Es ésta una Comunidad caracterizada por su crecimiento económico y modernización, como casi todas las del arco mediterráneo, en la que la estabilidad política y la alternancia han facilitado este esfuerzo de consolidación autonómica. Con sus casi cuatro millones de habitantes es la cuarta Comunidad en peso demográfico. Dotada de una fuerte personalidad histórica y una importante identidad regional, la Comunidad Valenciana ha sido capaz de reafirmar sus propias señas de identidad superando, no sin dificultad, algunas tensiones centrífugas, sobre todo referidas a la cuestión lingüística. El bipartidismo, más o menos imperfecto, ha caracterizado una arena política muy estable, en la que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) obtienen por término medio tres cuartas partes de los votos y más del 80% de la representación (entre el 75% mínimo de 1987 y más del 90% de las últimas legislaturas)³⁸, como muestra la Tabla 6.18. Ambos se alternan en el Gobierno regional en estas siete legislaturas, acompañados siempre de la otra fuerza nacional de izquierdas (PCE, primero, e IU, después), a los que se les unen más fugazmente el CDS (en 1987) y los regionalistas de UV (en 1991 y 1995). Joan Lerma encabeza los tres Gobiernos monocolors socialistas de la Generalitat Valenciana de las tres primeras legislaturas (1983-1995), dos de ellas con mayoría absoluta y la segunda (1987-1991) en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías. Eduardo Zaplana es el encargado de encabezar los Gobiernos de la alternancia conservadora, el primero (1995-1999) en coalición con los regionalistas de UV y el segundo (1999-2003) de carácter monocolor y mayoritario (Franch, 1998), como el siguiente, presidido por el popular Camps, tras sustituir a Zaplana. La primera y las tres últimas legislaturas son prácticamente idénticas en la estructura de la competición y la representación políticas, solo que con un intercambio en la cabecera entre los dos grandes partidos nacionales, a los que les acompaña, también aquí, el tercer partido nacional (IU), si bien reforzado con alguna herencia de lo que fue en los inicios democráticos un cierto nacionalismo de izquierdas. Y es que el nacionalismo no ha pasado de ser testimonial, en tanto que el regionalismo de UV ha competido con muchas dificultades, incapaz de superar la barrera del 10% y de consolidarse como un espacio con presencia continuada en las Cortes Valencianas y, mucho menos, el carácter casi episódico de su posición en el Congreso de los Diputados entre 1986 y 1996. La estabilidad institucional, el importante liderazgo regional, tanto de Lerma como de Zaplana, el peso de ambos en las cúpulas nacionales de sus respectivos partidos y la propia alternancia en un contexto de claros avances modernizadores del tejido social y económico de la región, sitúan a esta Comunidad en unas condiciones óptimas para la valoración positiva de los rendimientos del autogobierno por parte de sus ciudadanos. En las últimas elecciones de 2007, con una alta participación (70,9%) y un cambio en el sistema electoral tras la reforma estatutaria (las Corts pasan de 89 a 99 escaños), el Presidente Camps ve también reforzada su mayoría absoluta, al sumar casi 130.000 votos más (+5,4 puntos y 6 escaños) y aumentar la distancia (18 puntos) con los socialistas, que pierden unos 40.000 votos (-2,4 puntos, aunque suban 3 nuevos escaños), que son los que suma la coalición Compromís (+1,6 y un escaño más).

³⁸ Se puede ver el trabajo de Franch en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.18. Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	982.567	51,5	51	829.023	41,3	42	860.429	42,8	45	799.987	33,9	32	767.745	33,9	35	874.288	36,0	35	832.921	34,4	38
APPP	609.519	31,9	32	475.419	23,7	25	558.617	27,8	31	1.012.933	42,9	42	1.083.272	47,9	49	1.146.780	47,2	48	1.273.526	52,6	54
PCE/IU ¹	142.570	7,5	6	159.622	8,0	6	151.242	7,5	6	272.346	11,5	10	136.927	6,1	5	154.494	6,4	6	194.547	8,0	7
CDS	36.015	1,9	0	225.667	11,2	10	76.433	3,8	0	5.419	0,2	0	2.716	0,1	0	3.189	0,1	0	—	—	—
UV ²	—	—	—	183.598	9,1	6	208.126	10,4	7	165.776	7,0	5	105.908	4,7	0	72.557	3,0	0	22.623	0,9	0
Otros	127.395	6,7	0	112.954	5,6	0	132.656	6,6	0	79.679	3,4	0	130.880	5,8	0	142.318	5,9	0	63.095	2,6	0
Blanco	10.827	0,6	—	20.968	1,0	—	20.606	1,0	—	24.852	1,1	—	35.532	1,6	—	37.805	1,6	—	34.091	1,4	—
Voto Válido	1.908.893	99,0	—	2.007.251	98,9	—	2.008.109	99,4	—	2.360.992	99,5	—	2.262.980	99,4	—	2.431.431	99,4	—	2.420.803	99,4	—
Nulos	19.103	1,0	—	22.660	1,1	—	11.302	0,6	—	13.001	0,5	—	13.673	0,6	—	15.821	0,6	—	15.805	0,6	—
Votantes	1.927.996	72,6	—	2.029.911	74,5	—	2.019.411	69,2	—	2.373.993	76,6	—	2.276.653	69,0	—	2.447.252	71,5	—	2.436.608	70,9	—
Abstención	728.491	27,4	—	695.010	25,5	—	898.595	30,8	—	726.234	23,4	—	1.023.910	31,0	—	975.946	28,5	—	999.993	29,1	—
Censo	2.656.487	—	—	2.724.921	—	—	2.918.006	—	—	3.100.227	—	—	3.300.583	—	—	3.423.098	—	—	3.436.601	—	—

¹ En 1987 en coalición con UPV (Unitat del Poble Valencià). En 2007 junto al Bloc, Verds e IR (Izquierda Republicana) en la coalición Compromís pel País Valencià.

² En 1983 en coalición con AP-PDPP-UII.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Valencia (2003 y 2007).

4.11. Extremadura

Con su poco más de un millón de habitantes ocupa el décimo segundo puesto en el ránking demográfico regional. Si por algo destaca Extremadura es por su estabilidad política e institucional, el fuerte liderazgo del Presidente de su Gobierno regional (Juan Carlos Rodríguez Ibarra) durante seis legislaturas (1983-2007) y el predominio continuado del PSOE en el poder regional. La fuerte personalidad del Presidente Rodríguez Ibarra, localista y reivindicativa, a la vez, de los valores de la solidaridad interterritorial, antinacionalista y muchas veces altisonante incluso contra el poder establecido en su propio partido, le han hecho acreedor de un papel singular en la política autonómica española, al tiempo que catalizaba en su Comunidad un sentimiento de orgullo, movilizador de energías para salir de una situación de postergación y subdesarrollo históricos. El PSOE y Rodríguez Ibarra, o viceversa, han dominado el escenario autonómico extremeño en estos casi treinta años de institucionalización y consolidación del autogobierno, según se puede comprobar en la Tabla 6.19. Con un sistema bipartidista dominante, en el que los dos principales partidos nacionales acaparan más del 80% de la representación, donde el voto de las opciones de izquierda es dominante, con siete Gobiernos socialistas monocolors y seis de ellos con mayoría absoluta, hay muy pocas oportunidades para la competición minoritaria³⁹. Tan sólo el PCE/IU ha tenido presencia continuada en el Parlamento Regional, aunque mayormente testimonial, si se exceptúa su papel de apoyo gubernamental en la legislatura minoritaria de 1995-1999. El CDS tuvo un papel muy secundario y fugaz entre 1987 y 1995, en tanto que el regionalismo de EU nunca ha llegado al 10% de los votos hasta su desaparición práctica de la escena política regional. También en Extremadura, con una participación máxima (75%), el PSOE se enfrentaba en 2007 al refrendo popular del sustituto de otro peso pesado como Rodríguez Ibarra, cuyo Gobierno era de los mejor valorados. En este caso los socialistas refuerzan su mayoría absoluta al expulsar del Parlamento regional a las opciones menores (IU-CE y EU). El PSOE con 11.000 votos más (+1,3 y 2 escaños más) y el PP con los mismos votos y un escaño más dominan en solitario el parlamento extremeño, tras la desaparición parlamentaria de IU-CE al perder sus tres escaños y casi un tercio de su electorado.

³⁹ Se puede ver el trabajo de Delgado en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

Tabla 6.19.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Extremadura (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	296.939	53,0	35	292.935	49,2	34	314.384	54,2	39	287.520	43,9	31	311.765	48,4	34	341.522	51,7	36	352.342	53,0	38
APPP	168.606	30,1	20	144.117	24,2	17	155.485	26,8	19	258.993	39,5	27	258.311	40,1	28	255.808	38,7	26	257.392	38,7	27
PCE/IU	36.294	6,5	4	32.240	5,4	2	41.290	7,1	4	69.274	10,6	6	39.076	6,1	3	41.448	6,3	3	30.028	4,5	0
CDS	4.414	0,8	0	73.534	12,3	8	33.291	5,7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EU ¹	47.594	8,5	6	34.606	5,8	4	14.503	2,5	0	24.963	3,8	1	10.549	1,6	0	12.171	1,8	0	—	—	—
Otros	3.712	0,7	0	13.425	2,3	0	17.050	2,9	0	8.822	1,3	0	16.576	2,6	0	1.082	0,2	0	17.166	2,6	0
Blanco	2.622	0,5	—	4.785	0,8	—	4.598	0,8	—	5.807	0,9	—	7.600	1,2	—	9.033	1,4	—	7.926	1,2	—
Voto Válido	560.091	99,1	—	595.662	99,0	—	580.511	99,3	—	655.379	99,3	—	643.877	99,4	—	661.064	99,2	—	664.854	99,3	—
Nulos	5.153	0,9	—	5.935	1,0	—	3.867	0,7	—	4.292	0,7	—	4.102	0,6	—	5.404	0,8	—	4.898	0,7	—
Votantes	565.244	71,9	—	601.597	74,5	—	584.378	70,8	—	659.671	78,9	—	647.979	75,8	—	666.468	75,6	—	669.752	75,0	—
Abstención	220.961	28,1	—	206.348	25,5	—	240.493	29,2	—	176.435	21,1	—	207.320	24,2	—	214.760	24,4	—	223.795	25,0	—
Curso	786.205	—	—	807.945	—	—	824.871	—	—	836.106	—	—	853.299	—	—	881.228	—	—	893.547	—	—

¹ En 1995 Coalición Extremeña: EU (Extremadura Unida), CREX (Convergencia Regional Extremeña) y PREX (Partido Regionalista Extremeño). En 2007 en coalición con el PP. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-1999) y del Gobierno de Extremadura (2003 y 2007).

4.12. Galicia

La tercera Comunidad histórica con precedente autonomista republicano frustrado y con cerca de tres millones de habitantes se incorpora al autogobierno por la vía del art. 151⁴⁰. Tras un borrascoso proceso de elaboración y discusión estatutaria, el Estatuto gallego es sometido a referéndum y aprobado en diciembre de 1980 con una bajísima movilización del electorado gallego (28,5% de participación). Para el otoño siguiente se celebran las primeras elecciones autonómicas con una precaria decantación partidista, que acabará definiéndose a partir de 1989 con la primera mayoría absoluta popular encabezada por Manuel Fraga⁴¹. De la Tabla 6.20 se deduce que la arena política autonómica gallega se caracteriza por la concentración del voto y la representación (en torno al 80%) en los dos grandes partidos nacionales a partir de las segundas elecciones autonómicas de 1985, el predominio de los partidos conservadores (en la primera elección los dos primeros partidos fueron AP y UCD, aglutinando el 70% de la representación) y con un triunfo ininterrumpido de AP/PP desde 1981, que se va constituyendo claramente en partido dominante, sobre todo, a partir de 1989. La fragmentación y el carácter testimonial de los pequeños partidos afecta muy especialmente a los partidos nacionalistas (desde el 10% de los votos en 1981 hasta el 25% de 1997), cuya relevancia comienza a despegar en 1993. En efecto, tras su proceso de unificación en torno al BNG, bajo las mayorías absolutas del PP de Fraga, logra convertirse en la segunda opción política por delante del PSdeG-PSOE en la siguiente legislatura de 1997. La primera legislatura de 1981 muestra a las claras la tardía decantación partidista gallega, de manera que X. Fernández Albor formó un primer Gobierno monocolor y minoritario de AP con apoyo parlamentario de UCD e independientes, pero la crisis de UCD en 1983 obligaría a dos remodelaciones con la formación de una coalición con escindidos de la UCD (Márquez, 2000). En la segunda legislatura la CP, con Fernández Albor a la cabeza, se queda a solo dos escaños de la mayoría absoluta, viéndose obligado a formar un Gobierno monocolor en minoría, azotado por la crisis y la fragmentación interna y con continuas remodelaciones. La inestabilidad acaba en una moción de censura presentada por los socialistas en el otoño de 1987, que es apoyada por los diputados galleguistas de la CG, el PNG y el PSG-EG y que acabará en un Gobierno de coalición (PsdeG-PSOE/CG/PNG) presidido por el socialista González Laxe y acosado, a su vez, por la inestabilidad. A partir de la tercera legislatura que se inicia con las elecciones de 1989 la estabilidad y la continuidad llega a la Xunta de Galicia bajo la Presidencia de Manuel Fraga y sus cuatro Gobiernos monocolors con mayoría absoluta sin competidor cercano posible. A partir de 1997 y dada la fortaleza electoral del PP, el PSOE y el BNG comienzan a hacer coaliciones municipales con la mirada puesta en una alternancia al PP basada en su experiencia de coalición. De ahí que la pérdida de la mayoría absoluta del PP en 2005 les permitiese a éstos formar un Gobierno de coalición PSG-BNG con Pérez Touriño al frente de la Xunta de Galicia. Sin embargo, la ajustada mayoría (por un solo escaño) de ambos y el desgaste de los nacionalistas del BNG (incluidas sus divisiones internas) permitieron al PP la recuperación de una nueva mayoría absoluta y la vuelta al Gobierno de la Xunta con Núñez Feijoo como nuevo Presidente, tras el relevo generacional en el partido.

⁴⁰ Se puede ver el trabajo de Vilas, Máiz, Caamaño y Rivera (1994).

⁴¹ Se puede ver el trabajo de Rivera, Lagares, Castro y Diz en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.20. —Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Galicia (1981-2009)

	1981			1985			1989			1993			1997			2001			2005			2009		
	Total	%	Esc.																					
UCD	274.91	27,6	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSG-PSOE	193.456	19,5	16	361.946	28,7	22	431.256	32,7	28	346.831	23,7	19	310.508	19,6	15	334.819	21,8	17	555.603	33,2	25	524.488	31,0	25
AP/PP	301.039	30,3	26	516.218	40,9	34	583.579	44,0	38	763.339	52,1	43	832.751	52,6	42	791.885	51,6	41	756.562	45,2	37	709.927	46,7	38
PCEIU	28.927	2,9	1	10.625	0,8	0	19.774	1,5	0	44.902	3,1	0	13.964	0,9	0	10.431	0,7	0	12.419	0,7	0	16.441	1,0	0
BNG	61.870	6,2	3	53.072	4,2	1	105.703	8,0	5	269.233	18,4	13	395.435	25,0	18	346.423	22,6	17	311.953	18,7	13	270.712	16,0	12
CG	—	—	—	163.425	12,9	11	48.208	3,6	2	6.098	0,4	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSG-EG ¹	34.497	3,4	1	71.999	5,7	3	50.047	3,8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ceas	91.273	9,4	0	77.052	6,1	0	79.805	6,0	0	20.652	1,4	0	22.072	1,4	0	24.379	1,6	0	15.106	0,9	0	61.836	3,7	—
Bloqueo	7.452	0,7	—	8.695	0,7	—	5.285	0,4	—	13.355	0,9	—	8.064	0,5	—	25.988	1,7	—	20.912	1,3	—	28.071	1,7	—
Mano Válida	995.705	99,0	—	1.265.632	98,8	—	1.335.637	99,2	—	1.464.910	99,5	—	1.382.794	98,7	—	1.533.925	99,3	—	1.672.555	99,5	—	1.690.935	99,1	—
Nulos	10.130	1,0	—	15.280	1,2	—	10.921	0,8	—	7.107	0,5	—	20.977	1,3	—	16.762	0,7	—	7.647	0,5	—	15.223	0,9	—
Nulidad	1.003.855	46,2	—	1.277.892	51,4	—	1.336.578	99,5	—	1.472.017	64,3	—	1.603.731	62,5	—	1.544.687	60,2	—	1.680.202	64,2	—	1.704.819	64,4	—
Abstención	1.170.391	53,8	—	948.557	42,6	—	909.877	40,5	—	817.778	35,7	—	961.400	37,5	—	1.023.949	39,8	—	956.591	35,8	—	942.218	35,6	—
Censo	2.174.246	—	—	2.226.449	—	—	2.246.455	—	—	2.280.795	—	—	2.565.131	—	—	2.561.656	—	—	2.616.793	—	—	2.647.037	—	—

¹ En 1997 con parte de IU (Esquerda Unida - Esquerda Galega) y Os Verdes de Galicia en la coalición PSG-PSOE-IU-EG-OV.

² En 1985 en coalición con PDP (Partido Demócrata Popular), PL (Partido Liberal) y CdeG (Centristas de Galicia) como CPG (Coalición Popular Galega). En 1989 con CdeG.

³ En 1981 Bloqueo-PSG.

⁴ En 1981 EG (Esquerda Galega) se presenta sola ya que el PSG (Partido Socialista Galego) se presenta con el Bloqueo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1981-2001) y de la Xunta de Galicia (2005 y 2009).

4.13. Madrid

La capitalidad del Estado y su talla demográfica con más de cinco millones de habitantes (casi siete de cada diez en la propia capital) hacen de esta Comunidad, a modo de distrito federal, un caso muy especial. Desgajada desde el principio de su ubicación castellana por la relevancia de la capitalidad, ha sido éste siempre un factor de primer orden para que las instituciones y las élites nacionales eclipsasen el brillo de un autogobierno de difícil visualización e identidad⁴². Madrid agudiza la tendencia creciente a la concentración del voto de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) y define un sistema claramente bipartidista, según el cual estas dos opciones se alternan en el Gobierno acaparando el 84% de la representación parlamentaria por término medio (en cualquier caso, nunca menos del 75% y desde 1999 más del 90%), como muestra la Tabla 6.21. Los otros partidos nacionales menores (el PCE/IU en todas las legislaturas y el CDS en la de 1987) juegan un papel muy secundario, salvo en los Gobiernos minoritarios del PSOE entre 1987 y 1995. El PSOE con Joaquín Leguina a la cabeza gana las dos primeras elecciones (en 1983 por mayoría absoluta y en 1987 por mayoría simple), pero gobierna durante tres legislaturas con Gobiernos monocolors. Estable el de la primera legislatura con mayoría absoluta y frágil el minoritario de la segunda legislatura, que tuvo que sortear una moción de censura de la alianza CP-CDS y que, sin embargo, gracias a las divisiones y al transfuguismo de la oposición, pudo llegar hasta el final con acuerdos puntuales diversos. El PP gana la terceras elecciones, pero sin mayoría absoluta ni socios para gobernar, en tanto que Joaquín Leguina logra hacerlo gracias a un pacto de legislatura con IU, tras rechazar ésta el Gobierno de coalición. A partir de 1995 Alberto Ruiz Gallardón consuma la alternancia autonómica, gobernando el PP con mayoría absoluta y de forma estable en las dos legislaturas siguientes. Ambos han ejercido un fuerte liderazgo, con relaciones complejas con las cúpulas de sus respectivos partidos tan cerca físicamente (o quizá por eso) y han dotado progresivamente al autogobierno capitalino de contenidos y relevancia política. Las elecciones autonómicas de la primavera de 2003 abrieron de nuevo la posibilidad de la alternancia ante la pérdida de la mayoría absoluta del PP (por un solo escaño) liderado ahora por Esperanza Aguirre, gracias a un hipotético Gobierno de coalición PSOE-IU, que reproduciría el esquema de 1991. Sin embargo, el escándalo de los transfugas socialistas que revalidaron el Gobierno de Aguirre y las denuncias de corrupción contra el PP, crearon una situación de ingobernabilidad, que se habría de resolver mediante la convocatoria de nuevas elecciones en el otoño y la reedición de la mayoría absoluta popular. De este modo, la batalla por Madrid, capital y Comunidad, se había vuelto a convertir en uno de los símbolos de las últimas elecciones de 2007, tras los acontecimientos de transfuguismo y repetición de elecciones de cuatro años antes. El PP trataba de asegurar el control de ambas instituciones con valores seguros y probados como eran sus actuales titulares Ruiz Gallardón y Aguirre, mientras que el PSOE tenía dificultades para proponer candidatos indiscutibles y ampliamente apoyados. Hasta el punto de que el Presidente Zapatero pondría a Miguel Sebastián, su principal asesor en el gabinete de Moncloa, como candidato a la alcaldía madrileña. Con una participación modesta del 67,3%, el resultado fue la ampliación de la mayoría absoluta por parte del PP, tras un incremento de un cuarto de

⁴² Se pueden ver los trabajos de López-Nieto (1998a) y el de la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

millón de votos (+4,8 puntos y 10 escaños más), mientras que el PSOE retrocedía al perder casi 100.000 votos (-5,4 puntos y 3 escaños menos) e IU sumaba casi 30.000 votos (+0,4 puntos y 2 escaños más). La clave de estas elecciones ha estado en la desmovilización socialista frente a la movilización de la derecha, que había convertido la batalla por Madrid en la antesala de las legislativas.

TABLA 6.21.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Madrid (1981-2009)

	1983			1987			1991			1995		
	Total	%	Esc.									
PSOE	1.181.277	59,5	51	952.878	38,4	40	820.510	36,6	41	860.891	29,7	32
AP/PP	798.353	34,1	34	762.102	31,4	32	956.865	42,7	47	1.474.904	50,9	54
PCE/IU	207.058	8,8	9	181.512	7,5	7	270.558	12,1	13	463.422	16,0	17
CDS	73.124	3,1	0	403.440	16,6	17	75.081	3,3	0	—	—	—
Otros	66.578	2,8	0	104.344	4,3	0	90.458	4,0	0	57.414	2,0	0
Blanco	13.735	0,6	—	42.196	1,7	—	28.872	1,3	—	39.377	1,4	—
Voto Válido	2.340.125	99,3	—	2.426.472	98,8	—	2.242.344	99,6	—	2.896.008	99,6	—
Nulos	16.800	0,7	—	29.995	1,2	—	9.269	0,4	—	11.254	0,4	—
Votantes	2.356.925	69,7	—	2.456.467	69,9	—	2.251.613	58,8	—	2.907.262	71,2	—
Abstención	1.024.685	30,3	—	1.059.580	30,1	—	1.576.359	41,2	—	1.176.715	28,8	—
Censo	3.381.610	—	—	3.515.047	—	—	3.827.972	—	—	4.083.977	—	—

	1999			2003			2003 ¹			2007		
	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.
PSOE	944.819	36,4	39	1.225.390	40,0	47	1.083.205	39,0	45	1.002.862	33,6	42
AP/PP	1.324.596	51,1	55	1.429.890	46,7	55	1.346.588	48,5	57	1.592.162	53,3	67
PCE/IU	199.488	7,7	8	235.428	7,7	9	236.013	8,5	9	264.782	8,9	11
CDS	—	—	—	6.696	0,2	0	—	—	—	—	—	—
Otros	70.251	2,7	0	105.734	3,5	0	63.383	2,3	0	73.600	2,5	—
Blanco	54.341	2,1	—	60.942	2,0	—	48.433	1,7	—	51.665	1,7	—
Voto Válido	2.593.495	99,5	—	3.064.080	99,5	—	2.777.622	99,6	—	2.985.071	99,6	—
Nulos	12.830	0,5	—	13.972	0,5	—	10.873	0,4	—	13.454	0,4	—
Votantes	2.606.325	60,9	—	3.078.052	60,3	—	2.788.495	62,5	—	2.998.525	67,3	—
Abstención	1.674.750	39,1	—	1.365.481	30,7	—	1.671.854	37,3	—	1.457.789	32,7	—
Censo	4.281.075	—	—	4.443.533	—	—	4.460.349	—	—	4.456.314	—	—

¹ Las elecciones se repitieron unos meses después.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-1999) y del Gobierno de Madrid (2003 y 2007).

4.14. Murcia

Superadas las tensiones cantonales de Cartagena, que demandaba el estatus provincial, y despejada la incógnita de la inclusión de Albacete en la Comunidad de Castilla-La Mancha, Murcia con su poco más de un millón de habitantes se constituye en Comunidad Autónoma por la vía del art. 143 de la Constitución, entrando en vigor su Estatuto de Autonomía en el verano de 1982. El bipartidismo nacional, según el cual los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) concentran más del 90% de la representación parlamentaria en las siete legislaturas, los dos pequeños partidos nacionales (el PCE/IU en todas y el CDS en 1987) obtienen una representación testimonial y la ausencia de opciones competitivas de carácter regionalista, son las características principales de la arena política murciana⁴³, tal como muestra la Tabla 6.22. La estabilidad institucional y gubernamental está garantizada por el triunfo por mayoría absoluta, primero, del PSOE (1983-1991) y, luego, del PP (1995-2007), alternándose en el Gobierno con sus respectivas mayorías monocolors. Los elementos de inestabilidad o discontinuidad política regional son los producidos por las tensiones intrapartidistas y por la ausencia de un liderazgo consolidado al frente del Gobierno regional hasta la última etapa popular. Así, los Gobiernos socialistas fueron presididos por Andrés Hernández (1983-1984), Carlos Collado (1984-1993) y M.^a Antonia Martínez (1993-1995), mientras que Ramón Luis Valcárcel preside todos los Gobiernos del PP desde 1995. En las elecciones de la séptima legislatura, con una participación alta (68,0%) y una fuerte movilización por el conflicto del agua, se reproduce casi miméticamente el resultado de cuatro años antes, al reforzar el PP su mayoría absoluta con unos 10.000 votos más (+1,6 puntos y un escaño más), mientras que el PSOE pierde 13.000 votos (-2,1 puntos un escaño menos) e IU mantiene su escaño parlamentario reforzado con unos 4.000 votos más.

⁴³ Se puede ver el trabajo de García Escribano y Martínez en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.22. —Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Murcia (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	238.968	52,2	26	221.377	43,7	25	234.421	45,3	24	201.659	31,9	15	219.798	35,9	18	221.392	34,1	16	207.998	32,0	15
ADPP	162.074	35,4	16	159.566	31,5	16	173.491	33,5	17	330.514	52,2	26	323.446	52,8	26	367.710	56,7	28	379.011	58,3	29
PCE/IU ¹	32.113	7,0	1	37.757	7,5	1	52.863	10,2	4	78.875	12,5	4	42.839	7,0	1	36.754	5,7	1	40.633	6,3	1
CDS	5.262	1,1	0	60.419	11,9	3	25.938	5,0	0	4.359	0,7	0	1.845	0,3	0	136	0,0	0	—	—	—
Otros	16.570	3,6	0	22.535	4,4	0	26.215	5,1	0	10.391	1,6	0	15.303	2,5	0	13.096	2,0	0	13.787	2,1	0
Blanco	2.608	0,6	—	4.862	1,0	—	4.846	0,9	—	7.033	1,1	—	8.839	1,4	—	9.941	1,5	—	8.662	1,3	—
Voto Válido	457.595	99,0	—	506.516	98,8	—	517.774	99,0	—	632.831	99,1	—	612.070	99,3	—	640.029	99,2	—	650.071	99,2	—
Nulos	4.655	1,0	—	5.928	1,2	—	5.028	1,0	—	3.466	0,9	—	4.327	0,7	—	5.224	0,8	—	4.972	0,8	—
Votantes	462.250	68,5	—	512.444	72,6	—	522.802	67,2	—	638.297	75,2	—	616.397	67,7	—	634.253	70,0	—	655.043	68,0	—
Absistencia	212.832	31,5	—	193.624	27,4	—	255.454	32,8	—	209.975	24,8	—	294.657	32,3	—	280.643	30,0	—	308.075	32,0	—
Censo	675.082	—	—	706.068	—	—	778.256	—	—	848.272	—	—	911.054	—	—	934.896	—	—	963.118	—	—

¹ En 2007 IU + Los Verdes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Murcia (2003 y 2007).

4.15. *Navarra*

Navarra, dada su especificidad histórica y foral⁴⁴, ha sido, en la práctica, la primera Comunidad Autónoma en dotarse de instituciones representativas democráticas. En efecto, con ocasión de las primeras elecciones locales democráticas de abril de 1979 se constituye su Parlamento Foral, que es el primer Parlamento regional elegido democráticamente, si bien sin disponer todavía del nuevo Estatuto de Autonomía. Precisamente, este primer Parlamento Foral de Navarra fue el encargado de elaborar las bases que sirvieron para que el primer Gobierno democrático de la Diputación Foral de Navarra negociase con el Estado la llamada Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra (LORAFNA), promulgada por el último Gobierno de UCD a mediados de 1982 (como LO 13/1982, de 10 de agosto). De este modo, Navarra define una vía propia de autogobierno. Por un lado, no se asimila al procedimiento y al estatus político de las autonomías del art. 151 de la Constitución y, por otro lado, tampoco es una autonomía más de las llamadas de la vía lenta o régimen común del art. 143. Se trata de una Comunidad con derechos históricos reconocidos en la tradición foral, cuya actualización autonómica tiene una entidad y un camino propios, pero cuyo tiempo y estatus político la asimila más a las Comunidades de régimen común⁴⁵. La resistencia de la derecha foralista y de la UCD a apoyar un proceso autonómico conjunto con el País Vasco, la debilidad y radicalidad del nacionalismo vasco en Navarra, la existencia de un fuerte sentimiento navarrista, la desestabilización ejercida por el terrorismo y sus apoyos políticos y la precaria cristalización de las opciones de la izquierda socialista y comunista en esta comunidad llevaron a la creación del PSN en 1980 y al alineamiento de éste con las tesis del centro-derecha, engrosando una mayoría política claramente foralista. La Tabla 6.23 muestra como a lo largo de las ocho legislaturas forales (1979-2007) la vida política navarra ha ido decantando su estructura de competición y sus pautas de gobernabilidad. Un rasgo característico de su estructura política es la difícil y tardía cristalización de su sistema partidista. En sus dimensiones fundamentales el sistema de partidos navarro puede caracterizarse como pluralismo extremo o polarizado, en tanto en cuanto nos encontramos con un mínimo de cinco partidos parlamentarios, una alta fragmentación política (en torno al 80), un fuerte distanciamiento ideológico, sobre todo entre nacionalistas vascos y foralistas navarros, y una importante opción antisistema vinculada al terrorismo vasco⁴⁶. Sin embargo, la volatilidad de esta pluralidad de ofertas partidistas no ha impedido fijar tres espacios políticos fundamentales: por un lado, el del centro-derecha foralista dominado inicialmente por UCD y UPN, quien, tras una importante fragmentación en los años 80, ha logrado hegemonizarlo aglutinando, junto con su última escisión del CDN, un electorado que ha oscilado entre el 40% y el 50% del voto válido; el segundo espacio es el de la izquierda autonomista, también heterogéneo, aunque más estable por el predominio del PSN, sobre todo en los años 80, situándose sus apoyos electorales entre el 20% y el 35%; y, en tercer lugar, el nacionalismo vasco, cuyos apoyos

⁴⁴ Debe recordarse que su resto de foralidad más notable, el Convenio Económico (el equivalente al Concierto Económico vasco), había sido mantenido sin solución de continuidad por el propio franquismo.

⁴⁵ Véase el trabajo de Loperena (1984).

⁴⁶ Se pueden ver los trabajos de Llera (1989) y el de Ramos e Innerarity en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

se han movido en torno al 20% de los votos, se ha mostrado también más estable, sobre todo en el predominio de la versión más radical de HB hasta la última legislatura.

Las ocho legislaturas forales que arrancan en 1979 pueden ser agrupadas en cinco períodos políticos claramente diferenciados. El primero se corresponde con la primera legislatura inaugural y de transición, encabezada por un Gobierno minoritario de UCD presidido por José Ignacio del Burgo, y cuya tarea principal era pactar y aprobar el mejoramiento foral, algo que se consigue a mediados de 1982 a pesar de la gran conflictividad política e inestabilidad partidista de estos años. El segundo abarca las dos legislaturas que van de 1983 a 1991, que se corresponden con los Gobiernos presididos por el socialista Gabriel Urralburu, investido gracias al mecanismo automático por falta de acuerdos mayoritarios de gobierno, con una tarea claramente institucionalizadora y de consolidación del nuevo régimen foral, facilitados por el acuerdo con los foralistas del primer partido de la oposición (UPN). El tercero se caracteriza por la alternancia en el Gobierno, formado por primera vez por los foralistas de UPN y presidido por Juan Cruz Alli tras la investidura automática, así como por la inestabilidad política producida por la ruptura de los pactos entre los dos principales partidos, primero, y las crisis en las cúpulas de ambos partidos (por los escándalos de corrupción en el PSN y por el enfrentamiento entre Alli y Sanz en UPN, acabando con la escisión de CDN encabezada por aquel), después. El cuarto se corresponde con el inicio de la quinta legislatura y, a pesar del éxito electoral del centro-derecha tras su nueva escisión (UPN y CDN), está protagonizado por el primer Gobierno de coalición en Navarra entre el PSN, CDN y EA con apoyo de IU y presidido por Javier Otano que dura solo un año por la crisis del PSN tras la dimisión de Otano, salpicado por los escándalos de corrupción. El quinto y último vuelve a estar encabezado por los Gobiernos de UPN, presididos por Miguel Sanz desde mediados de 1996 mediante la investidura automática. En este ciclo hay dos etapas diferenciadas: la primera, por la vuelta a los pactos con el PSN, especialmente tras la anulación del anterior acuerdo de cooperación con el País Vasco por el que se creaba un Órgano Común Permanente y el reforzamiento electoral de aquel tras las elecciones de 1999; la segunda, por la coalición mayoritaria UPN-CDN, tras la ruptura de la dinámica de *gran coalición* entre los dos grandes partidos, que había caracterizado la vida política foral.

Así pues, la inestabilidad partidista en Navarra y la proliferación de Gobiernos monocolors minoritarios, no solo no han impedido una notable estabilidad institucional y gubernamental, sino que han permitido un alto rendimiento político, medido en términos de producción legislativa y de modernización de servicios y políticas públicas de calidad y con alto impacto estructural. Esta dinámica sólo puede ser explicada por la propensión al pacto institucional entre los dos grandes protagonistas de la política navarra, UPN y PSN, para anular, por un lado, la estrategia desestabilizadora del nacionalismo violento y para impedir cualquier tipo de acercamiento o acuerdo con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Todo ello en un contexto de crecimiento y modernización socioeconómica envidiables para una Comunidad de medio millón de habitantes. Navarra, sin embargo, se había convertido en la legislatura 2003-2007 en uno de los escenarios prioritarios de la confrontación entre socialistas y populares en torno a sus posiciones, radicalmente, enfrentadas por los asuntos de terrorismo y las relaciones con el nacionalismo, haciendo los populares de la «cuestión Navarra» uno de los principales temas de desgaste del Gobierno socialista en esta anterior legislatura⁴⁷. Con una alta participación (73,8%), UPN vuelve a

⁴⁷ De hecho, el Gobierno de Navarra estaba entre los peor valorados (33% y un saldo de solo +4 puntos) en una Comunidad preocupada, sobre todo, por la vivienda (42,4%), el empleo (29,9%), el terrorismo (23,7%) y la inmigración (22, 6%) según el Estudio 2.718 de junio-Julio de 2007 del CIS.

ganar las elecciones de la octava legislatura foral con 12.000 votos más (+0,8 puntos y un escaño menos) y el PSN suma 10.000 votos (+1,4 puntos y un escaño más), mientras que IU y CDN pierden casi la mitad de su electorado y dos escaños cada uno, tras la irrupción en el Parlamento Foral de la candidatura unitaria del nacionalismo institucional (NaBai) con presencia en las Cortes Generales desde las últimas elecciones legislativas (duplicando casi el electorado de hace cuatro años y obteniendo la segunda posición con el 23,6% y sus 12 parlamentarios). Lo cierto es que la clave de estas elecciones y, por tanto, de la formación de gobierno, está en el éxito sin precedentes del nacionalismo vasco⁴⁸ en Navarra y, especialmente, en la inversión de la correlación de fuerzas entre los nacionalistas antisistema y los institucionales. La cuestión clave es que la anterior coalición UPN-CDN retrocede y se queda a dos escaños de la mayoría absoluta y el PSN tiene que optar entre seguir dejando que gobierne la actual mayoría o encabezar un Gobierno de coalición con nacionalistas e IU, al estilo catalán o balear, pero en unas condiciones políticas muy distintas por su impacto en la política nacional de los dos grandes partidos. Sin olvidar la capacidad de chantaje de los antisistema excluidos de la competición foral en Navarra, pero con relaciones comprometidas con NaBai en algunas localidades, en las que tienen presencia. Al final, priman los intereses nacionales del Gobierno de la nación y el PSN opta por dejar gobernar en minoría a la anterior coalición presidida por Miguel Sanz, obligado a moderar su discurso y su programa para obtener el apoyo socialista. Esta reorientación de la política de alianzas de UPN y su apoyo presupuestario al Presidente Zapatero en el Congreso de los Diputados le llevará, paradójicamente, a la ruptura del acuerdo de coalición con el PP en Navarra⁴⁹, que tan buenos resultados les había dado a ambos.

⁴⁸ Aunque el voto a NaBai no sólo hay que interpretarlo en clave identitaria, sino que también hay que tener en cuenta un importante componente de voto «de izquierdas», debido sobre todo a la fuerte presencia en la coalición de Aralar y, en menor medida, de EA.

⁴⁹ UPN y PP formaban una coalición desde 1991, según la cual el primero competía con sus siglas en elecciones forales y locales y el segundo con las suyas en las legislativas y europeas, intercambiando sus marcas según el tipo de elección y compartiendo la estructura partidista.

TABLA 6.23.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de Navarra (1979-2007)

	1979			1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																					
UCD	68.040	26,8	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSN-PSOE	48.289	19,0	15	94.737	35,6	20	78.338	27,7	15	91.665	33,4	19	61.149	20,8	11	61.387	20,3	11	64.663	21,1	11	74.138	24,5	12
AP	—	—	—	37.334	14,1	8	11.903	4,2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCBUI	6.231	2,5	0	1.712	0,6	0	3.786	1,3	0	11.167	4,1	2	27.783	9,4	5	20.621	6,8	3	26.834	8,8	4	14.337	4,3	2
CDS	—	—	—	—	—	—	20.978	7,4	4	5.630	2,1	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UPN	40.764	16,1	13	62.072	23,3	13	69.311	24,5	14	96.005	35,0	20	91.079	31,4	17	120.911	39,9	22	126.725	41,4	23	139.132	42,2	22
PCARBEKA	12.165	4,8	1	6.733	2,5	0	—	—	—	1.333	0,5	0	901	0,3	0	839	0,3	0	1.041	0,3	0	541	0,2	0
CDN	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55.033	18,5	10	20.882	6,8	3	23.837	7,7	4	14.412	4,4	2
PNV	12.845	5,1	3	18.161	6,8	3	2.651	0,9	0	3.071	1,1	0	2.810	0,9	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
HBREH	28.244	11,1	9	28.655	10,6	6	38.111	13,5	7	30.762	11,2	6	27.429	9,2	5	46.280	15,3	8	—	—	—	—	—	—
EE	—	—	—	6.292	2,4	0	9.614	3,4	1	5.824	2,1	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EA	—	—	—	—	—	—	19.821	7,0	4	15.170	5,5	3	13.669	4,6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PNVEA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20.323	6,7	3	—	—	—	—	—	—
Aralar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
NaBai	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ²	36.256	14,3	9	8.765	3,3	0	24.486	8,7	3	10.398	3,8	0	8.535	2,9	0	4.894	1,5	0	9.435	3,1	0	4.785	1,4	0
Blanco	1.043	0,4	—	1.826	0,7	—	3.948	1,4	—	3.637	1,3	—	5.779	1,9	—	7.122	2,4	—	7.353	2,4	—	4.381	1,4	—
Voto Válido	251.877	98,3	—	265.997	98,8	—	282.947	98,8	—	274.682	99,2	—	296.787	99,2	—	302.839	99,2	—	305.912	93,5	—	329.738	94,7	—
Nulos	3.399	1,3	—	3.135	1,2	—	3.327	1,2	—	2.091	0,8	—	2.375	0,8	—	2.523	0,8	—	21.289	6,5	—	18.301	5,3	—
Vaquetes	258.319	70,8	—	269.042	70,9	—	286.274	71,1	—	276.773	66,7	—	299.162	69,0	—	305.533	67,7	—	327.201	72,3	—	348.039	73,8	—
Abstención	106.761	29,2	—	110.650	29,1	—	105.516	26,9	—	138.149	33,3	—	134.340	31,0	—	145.958	32,3	—	135.464	27,7	—	123.614	26,2	—
Censo	365.080	—	—	379.692	—	—	391.790	—	—	414.922	—	—	433.502	—	—	451.311	—	—	452.665	—	—	471.653	—	—

¹ En 1979 en coalición con EE como NV (Nacionalistas Vascos). En 1995 como NA (Nafarroako Abertzaleak / Nacionalistas de Navarra).

² En 1979 incluimos los 17.282 votos (6,8%) y los 7 escaños de AEM (Agrupación de Electores de Merindad), los 7.419 votos (2,9%) y el escaño de UNAI (Unión Navarra de Izquierdas) y los 3.729 votos (1,5%) y el escaño de IFN (Independientes Forales Navarros). En 1987 incluimos los 17.648 votos (6,2%) y los 3 escaños de UDF (Unión Demócrata Foral), coalición formada por PDF (Partido Demócrata Foral), PDP (Partido Demócrata Popular) y PL (Partido Liberal).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Navarra (2003 y 2007).

4.16. País Vasco

A la vista del protagonismo adquirido por la cuestión territorial en la Transición democrática española, el País Vasco se constituía en un polo de especial atención, tanto por la posición peculiar del nacionalismo vasco en sus distintas versiones, como por la desestabilización perseguida por el terrorismo de ETA. Este proceso de transición tiene en el País Vasco algunos rasgos diferenciales. Ante todo, por el protagonismo alcanzado en los últimos años del franquismo por el nacionalismo violento y, especialmente, gracias a la presión creciente del terrorismo de ETA a partir de 1977. En segundo lugar, por la posición semileal adoptada por el nacionalismo conservador, encarnado por el PNV, en el propio proceso de reforma y que se concreta en la abstención en el Referéndum Constitucional de 1978⁵⁰. En tercer lugar, por el retraso en la decantación política de actores clave de este nuevo escenario autonómico, tanto en el centro reformista, como en el nacionalismo radical⁵¹. A diferencia de Cataluña, en Euskadi no se restaura el Gobierno Vasco en el exilio, sino que se inicia un proceso estatutario *ex novo*, en gran parte, por la inestabilidad interna y la desorientación política del nacionalismo vasco. La aprobación mayoritaria del Estatuto de Guernica de 1979 por los ciudadanos vascos, tras su adopción consensuada por las fuerzas políticas democráticas, cerraba el ciclo de la Transición en el País Vasco. A pesar de las dificultades, el País Vasco obtiene un amplio e insospechado régimen de autogobierno, el reconocimiento de su diferencialidad foral histórica y los *derechos históricos*⁵² contenidos en la disposición adicional primera de la Constitución Española, y, sobre todo, la constitucionalización de su peculiar sistema financiero y fiscal concretado en el régimen de Concerto Económico⁵³. El vasco es el primer Estatuto aprobado por las Cortes Generales y el que marca la pauta y los techos de autogobierno para todos los demás.

⁵⁰ Es muy recomendable hacer un repaso al exhaustivo análisis realizado por J. J. Linz y su equipo (1986) a propósito del conflicto vasco en los años de la transición.

⁵¹ Se pueden ver los trabajos de Llera (1985, 1994, 2000) y de Llera, Leonisio y García (2009).

⁵² Véase el trabajo de Clavero, 1985.

⁵³ Véase el trabajo de Lambarri y Larrea (1995).

TABLA 6.24.—Evolución del electorado del País Vasco en las Elecciones autonómicas (1980-2009)

	1980		1984		1986		1990		1994		1998		2001		2005		2009	
	Total	%																
UCD	78.095	8,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSE-PSOE	130.021	14,2	247.786	23,0	252.233	22,0	202.736	19,8	174.682	16,8	220.052	17,4	253.195	17,8	274.546	22,5	318.112	30,4
APPP	43.751	4,8	100.581	9,3	55.606	4,8	83.719	8,2	146.900	14,2	251.143	19,9	306.933	22,9	210.614	17,3	146.148	13,9
PCPE/UP	36.845	4,0	14.985	1,4	6.750	0,6	14.440	1,4	93.291	9,0	71.064	5,6	78.862	5,5	65.023	5,3	36.373	3,5
CDS	—	—	—	—	40.445	3,5	6.680	0,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PNV	349.102	38,0	451.178	41,8	271.288	23,6	289.701	28,3	304.346	29,3	330.322	27,6	—	—	—	—	399.600	38,1
HB/EHF	151.636	16,5	157.389	14,6	199.990	17,4	186.410	18,2	166.147	16,0	224.001	17,7	143.139	10,0	150.644	12,4	—	—
EEF	89.953	9,8	85.671	7,9	124.423	10,8	79.105	7,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EA	—	—	—	—	181.175	15,8	115.703	11,3	105.136	10,1	108.635	8,6	—	—	—	—	38.198	3,6
UA ¹	—	—	—	—	—	—	14.351	1,4	27.797	2,7	15.738	1,2	—	—	4.117	0,3	—	—
PNV-EA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	468.117	38,4	—	—
Arriar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28.180	2,3	62.514	6,0
UPyD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22.233	2,1
Otros	36.672	4,0	16.638	1,5	12.292	1,1	23.874	2,3	1.462	0,1	9.010	0,7	7.918	0,6	9.357	0,8	13.018	1,2
Bianco	3.570	0,4	5.029	0,5	5.003	0,4	7.580	0,7	18.080	1,7	17.641	1,4	11.508	0,8	9.001	0,7	11.562	1,1
Voto Válido	919.945	99,0	1.079.087	99,4	1.149.035	99,4	1.024.299	99,5	1.037.901	99,4	1.208.206	99,5	1.425.777	99,6	1.219.599	99,7	1.047.738	91,2
Nulos	9.206	1,0	6.247	0,6	6.737	0,6	5.163	0,5	6.184	0,6	6.802	0,5	6.219	0,4	4.035	0,3	100.939	8,8
Votantes	929.051	58,6	1.085.304	68,5	1.155.772	69,6	1.029.462	61,0	1.044.085	99,7	1.275.008	70,0	1.431.996	79,0	1.223.634	68,0	1.148.697	64,7
Abstención	655.526	41,4	499.256	31,5	504.365	30,4	638.462	39,0	705.165	40,3	546.680	30,0	381.340	21,0	575.889	32,0	627.402	35,3
Censo	1.584.577	—	1.584.540	—	1.660.137	—	1.687.924	—	1.749.250	—	1.821.608	—	1.813.356	—	1.799.523	—	1.776.089	—

¹ En 1994 y 1998 en coalición con Berdeak/Los Verdes.

² En 2005 da su apoyo a PCTV-EHAK (Partido Comunista de las Tierras Vascas - Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista).

³ Ese fusión en 1993 con el PSE, que a partir de esa fecha será PSE-EE-PSOE (Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra-PSOE).

⁴ En 2001 en coalición con el PP.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1980-1994) y del Gobierno Vasco (1998-2009).

La política vasca viene marcada por la complejidad institucional derivada de la foralidad, el pluralismo y la fragmentación de su sistema de partidos (de *pluralismo extremo* o *polarizado*), la polarización política que aporta el factor nacionalista y la existencia de un movimiento político antisistema (HB/EH/B/EHAK/ANV)⁵⁴, que legitima y ampara la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista, como se puede comprobar en las Tablas 6.24 y 6.25. Todo lo cual muestra un esquema complejo de gobernabilidad, de relaciones interpartidarias y, consiguientemente, de comportamiento electoral, pudiendo distinguirse tres grandes períodos: el primero, entre 1980 y 1986, caracterizado por el Gobierno minoritario del PNV con los Gobiernos de Garaikoetxea hasta su sustitución por Ardanza; el segundo, entre 1987 y 1998 con los sucesivos Gobiernos de coalición encabezados por Ardanza, aunque con fórmulas distintas, y al amparo del Pacto de Ajuriaenea contra el terrorismo; el tercero, entre 1998 y 2009, caracterizado por la política de frentes surgidos del llamado Pacto de Lizarra⁵⁵ y encarnada por los Gobiernos tripartitos PNV-EA-IU (con el apoyo parlamentario inicial y puntual de EH/EHAK) encabezados por Ibarretxe y enfrentados al Estado por sus planes unilaterales de ruptura soberanista⁵⁶. Estas tres etapas tienen en común la efectiva y continuada hegemonía política de la mayoría nacionalista en el Parlamento Vasco y el predominio minoritario del PNV, encabezando los nueve Gobiernos autonómicos formados desde 1980 y hasta 2009. La presión de la violencia terrorista y la estrategia de chantaje antisistema de HB (EH o B) han tenido efectos políticos sobre la gobernabilidad de este pequeño territorio de dos millones de habitantes. Por un lado, han apuntalado y favorecido el sesgo nacionalista de las mayorías y de las políticas y, por otro lado, han incentivado la estabilidad gubernamental, limitando las estrategias de oposición y desgaste del ejecutivo. Sin embargo, el desgaste causado a la anterior mayoría gubernamental por la política de radicalización nacionalista y la exclusión institucional de la llamada *izquierda abertzale* que apoya a ETA han permitido a los socialistas del PSE-EE formar un Gobierno monocolor y minoritario apoyado por el PP, produciendo la primera alternancia después de casi 30 años, aun sin haber ganado las elecciones. El nuevo Gobierno del Lehendakari López tiene ante sí una ardua tarea para moderar la política vasca.

⁵⁴ La llamada *izquierda abertzale* (o patriótica) que apoya a ETA ha ido cambiando de marca desde su aparición como coalición Herri Batasuna (Unidad Popular) en 1979, evolucionando como movimiento sociopolítico con distintas denominaciones: Euskal Herritarrok (Nosotros el Pueblo Vasco) y Batasuna (Unidad), hasta verse obligados a ocupar siglas dormidas como EHAK (Partido Comunista de las Tierras Vascas) o ANV (Acción Nacionalista Vasca) para eludir los procesos de ilegalización fruto de la Ley de Partidos. Sobre las características y evolución de la llamada *izquierda abertzale* es recomendable la lectura del trabajo de Mata (1993).

⁵⁵ Nos referimos al llamado Pacto de Lizarra o Estella entre los partidos y sindicatos nacionalistas y ETA, además de IU, firmado en 1998, que inauguró la política de frentes en el País Vasco al incluir en el acuerdo la exclusión institucional de PSOE y PP en el País Vasco. Recuérdese que los dos ejes programáticos o reivindicativos de esta nueva alianza política de los nacionalistas eran: el reconocimiento de la territorialidad de Euzkalerria y el llamado *ámbito vasco de decisión*, recogidos después por el plan soberanista del PNV.

⁵⁶ El primero sería rechazado por las Cortes Generales y el segundo sería declarado inconstitucional por el tribunal Constitucional y ambos salieron adelante en el Parlamento Vasco con los votos de la llamada *izquierda abertzale* (EH y EHAK, respectivamente).

TABLA 6.25.—Evolución de la representación en el Parlamento Vasco (1980-2009)

	1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001	2005	2009
UCD	6	—	—	—	—	—	—	—	—
PSE-PSOE	9	19	19	16	12	14	13	18	25
AP/PP	2	7	2	6	11	16	19	15	13
PCE/IU	1	0	0	0	6	2	3	3	1
CDS	—	—	2	0	—	—	—	—	—
PNV	25	32	17	22	22	21	—	—	30
HB/EH/EHAK	11	11	13	13	11	14	7	9	—
EE	6	6	9	6	—	—	—	—	—
EA	—	—	13	9	8	6	—	—	1
UA	—	—	—	3	5	2	—	0	—
PNV-EA	—	—	—	—	—	—	33	29	—
Arriar	—	—	—	—	—	—	—	1	4
UPyD	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Total	75	75	75	75	75	75	75	75	75

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1980-1994) y del Gobierno Vasco (1998-2009).

4.17. *La Rioja*

Con su cuarto de millón de habitantes, concentrado en su mitad en la capital (Logroño), es la más pequeña de las Comunidades Autónomas y la última de las siete uniprovinciales. Su carácter fronterizo⁵⁷ le han dotado de una voluntad e identidad propias, que le permitieron constituirse en Comunidad Autónoma desgajada de Castilla a partir de la iniciativa autonómica de 1979. Su pequeña talla, tanto demográfica como geográfica, su bien articulada y comunicada malla urbana, su alto nivel de desarrollo y modernización y su gran cohesión social son una buena plataforma de despegue para una arena política sin complicaciones. En general, su vida institucional y política ha estado caracterizada por la estabilidad y la alternancia. Como muestra la Tabla 6.26, la arena política riojana se define por el predominio de las dos grandes fuerzas nacionales (PSOE y PP), que han acaparado el 90% de la representación por término medio en las siete legislaturas autonómicas y nunca menos del 82%⁵⁸. Su bipartidismo sería perfecto de no ser por la presencia continuada con dos escaños de los regionalistas del PRP/PR, que siempre han tenido la llave de la gobernabilidad cuando uno de los dos grandes partidos no obtenía la mayoría absoluta, dada su altísima competitividad. El CDS tuvo una presencia parlamentaria efímera (4 escaños en 1987) e IU sólo ha conseguido entrar en la Cámara regional en 1995 (también con 2 escaños). Si exceptuamos la segunda legislatura, la gobernabilidad riojana ha estado caracterizada por la estabilidad, la alternancia y por una relativa continuidad en los liderazgos desde 1991. El PSOE gana por mayoría absoluta las elecciones de 1983 y por mayoría simple las dos siguientes (1987 y 1991), mientras que el PP, por su parte, gana las cuatro últimas (1995, 1999, 2003 y 2007) por mayoría absoluta. El PSOE forma su primer Gobierno monocolor bajo la Presidencia de José M.^a de Miguel en la primera legislatura institucionalizadora. La segunda es una legislatura más compleja e inestable, dado que el partido ganador (PSOE) no puede formar Gobierno al alcanzar AP un acuerdo de Gobierno con los regionalistas del PRP, que sería, a su vez, derribado por una moción de censura PSOE-PRP y que daría la Presidencia a los socialistas en 1990. Éstos podrían volver a formar Gobierno tras ganar las elecciones de 1991 y obtener el apoyo de los regionalistas. Finalmente, el PP produce la alternancia en 1995, gobernando con mayoría absoluta y gabinete monocolor desde entonces bajo la Presidencia de Pedro Sanz. En las últimas elecciones de la séptima legislatura y con una elevada participación (73,3%), el Gobierno popular del Presidente Sanz revalida su mayoría absoluta, sin que se produzca ningún cambio significativo ni en los apoyos electorales, ni en la correlación de fuerzas parlamentarias, que se mantiene estable.

⁵⁷ Se puede ver el trabajo de Reinares (1989).

⁵⁸ Se puede ver el trabajo de Llamazares y Reinares en la obra colectiva de Alcántara y Martínez (1998).

TABLA 6.26.—Evolución electoral y parlamentaria en las elecciones autonómicas de La Rioja (1983-2007)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003			2007		
	Total	%	Esc.																		
PSOE	63.848	47,2	18	57.178	39,6	14	60.843	42,4	16	55.939	34,0	12	54.403	35,1	13	66.410	38,2	14	69.858	40,4	14
AP/PP	54.121	40,0	15	50.179	34,8	13	59.876	41,7	15	81.403	49,5	17	79.488	51,3	18	84.533	48,6	17	84.382	48,8	17
PCE/IU	2.994	2,2	0	3.478	2,4	0	6.499	4,5	0	11.876	7,2	2	6.051	3,9	0	4.729	2,7	0	5.292	3,1	0
CDS	3.264	2,4	0	15.640	10,8	4	6.271	4,4	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRP/PR	10.102	7,5	2	9.212	6,4	2	7.731	5,4	2	10.969	6,7	2	8.930	5,8	2	11.842	6,8	2	10.369	6,0	2
Otros	—	—	—	6.121	4,2	0	—	—	—	1.302	0,8	0	2.590	1,7	0	3.127	1,8	0	—	—	—
Blanco	1.090	0,8	—	2.452	1,7	—	2.373	1,7	—	2.812	1,7	—	3.468	2,2	—	3.308	1,9	—	2.977	1,7	—
Voto Válido	135.359	98,8	—	144.260	98,6	—	143.593	99,2	—	164.361	99,3	—	154.930	99,1	—	173.949	99,2	—	172.878	99,2	—
Nulos	1.605	1,2	—	1.998	1,4	—	1.136	0,8	—	1.204	0,7	—	1.428	0,9	—	1.452	0,8	—	1.379	0,8	—
Votantes	136.964	70,2	—	146.258	72,5	—	144.729	68,9	—	165.565	76,7	—	156.558	69,8	—	175.401	75,1	—	174.257	73,3	—
Abstención	58.000	29,8	—	55.480	27,5	—	63.351	31,1	—	50.378	23,3	—	67.737	30,2	—	58.152	24,9	—	63.488	26,7	—
Censo	194.994	—	—	201.738	—	—	210.080	—	—	215.943	—	—	224.095	—	—	233.553	—	—	237.745	—	—

¹ En 1983 y 1987 PRP (Partido Riojano Progresista). En 1991, 1995, 1999 y 2003 PR (Partido Riojano).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de La Rioja (2003 y 2007).

5. GEOMETRÍA VARIABLE EN LA ARENA LOCAL ESPAÑOLA

Si ya resulta compleja la realidad territorial española, no lo es menos la local, con una red de 8.112 municipios con más de 66.000 regidores elegidos en sus Ayuntamientos. Sin embargo, lo que destaca es el predominio urbano de esta amplia red local, si tenemos en cuenta que sólo las 60 ciudades mayores de 100.000 habitantes (entre ellas 35 de las 50 capitales de provincia) suponen más de la mitad de la población española, destacando entre ellas Madrid, que con sus más de 3 millones de habitantes es la tercera ciudad europea tras Londres y Berlín.

La complejidad de esta arena local impide hacer un análisis diacrónico de la evolución electoral de la misma en un espacio tan limitado como éste⁵⁹. Sin embargo, la utilización del último proceso electoral de 2007 puede resultar útil e ilustrativa para hacerse una idea cabal de la estructura competitiva y las características del poder local en España. Lo que estaba en juego en la múltiple arena local de las elecciones de 2007 no era tanto el pulso entre Rodríguez Zapatero y Rajoy o entre PSOE y PP, cuanto la evaluación de la gestión municipal, el perfil de los Alcaldes o candidatos a serlo y la gobernabilidad de ciudades y municipios, aunque con el telón de fondo de la fuerte competitividad de los dos grandes partidos y la política de alianzas. En la Tabla 6.27 mostramos la actual estructura del poder local en España y su evolución desde la legislatura anterior.

Tabla 6.27.—El poder local en España en 2003 y 2007 (concejales, mayorías absolutas y relativas)

	2003		2007					
	Concs.	%	Concs.	%	M.Abs.	%	M.Rels.	%
PP*	23.614	36,0	23.350	35,3	2.880	35,6	472	5,8
PSOE	23.224	35,4	24.029	36,3	2.328	28,8	572	7,1
IU/ICV**	2.893	4,4	2.543	3,8	72	0,9	75	0,9
Nac/Rs	9.431	14,4	11.216	17,0	874	10,8	316	3,9
Otros	6.382	9,8	4.993	7,6	366	4,5	132	1,6
Total	65.544	100,0	66.131	100,0	8.078	100,0	8.078	100,0

* Se incluyen los obtenidos por UPN en Navarra

** Incluye las coaliciones locales de IU con Verdes y Nacionalistas o Regionalistas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Interior.

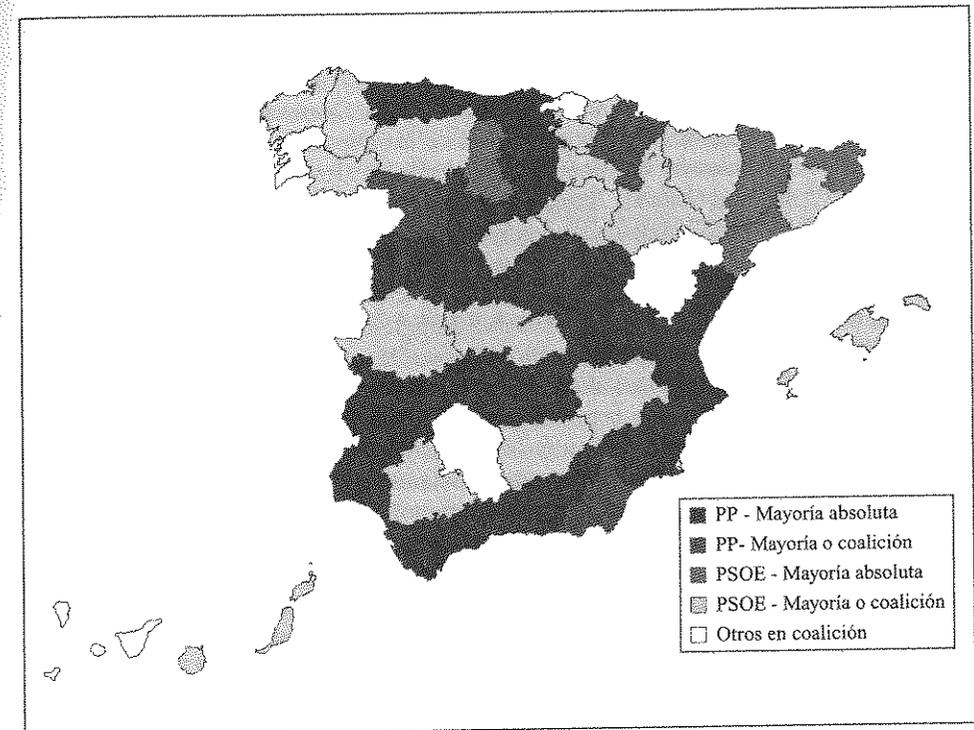
El PSOE con sus más de 24.000 concejales (un 36,3%) recupera su predominio en la estructura del poder local en España, tras ganar unos 800 ediles y un punto porcentual, a pesar de haber perdido en votos. Governa en solitario en más de 2.300 en los que obtiene mayoría absoluta (casi un 29% del total) y en buena parte de los casi 600 (otro 7,1%) en los que ha sido el partido más votado, con un ligero avance de su poder local, al que habrá que añadir una buena parte de aquellos en los que ha ganado el PP y no puede gobernar por falta de socios o apoyos. Por su parte, el PP con sus más de 23.000 concejales (un 35,3%),

⁵⁹ A este respecto y para analizar la institucionalización y despliegue de la arena competitiva local en España es recomendable el trabajo pionero de I. Delgado (1997).

que ha sido el vencedor en votos, pierde casi 300 concejales (casi un punto porcentual) y la ventaja que tenía sobre los socialistas. Sin embargo, sigue gobernando en solitario en cerca de 3.000 Ayuntamientos (35,6%), haciéndolo en minoría o en coalición en una parte de los casi 500 (5,8%) en los que ha sido también el partido más votado.

El bloque IU/ICV y socios territoriales mantiene casi estable su poder local con algo más de 2.500 ediles y unos cuatro puntos porcentuales, pudiendo gobernar en solitario en 72 (menos del 1%) y siendo la minoría mayoritaria en otros tantos, a los que habrá de añadir aquellos otros en los que lo hace gracias al acuerdo preferente de coalición con el PSOE y con otras fuerzas nacionalistas y regionalistas. Estas últimas han obtenido más de 11.000 concejales (17%), tras incrementar en unos 1.700 y casi tres puntos porcentuales su representación local de hace cuatro años, obteniendo mayoría absoluta en más de 800 (10,8%) y siendo la minoría mayoritaria en otros 300 (3,9%), en los que gobierna en minoría o en coalición. Finalmente, quedan los casi 5.000 ediles (cerca del 7,6%) independientes o de opciones menores y agrupaciones de electores, que, tras un retroceso de unos 1.300 ediles y más de dos puntos porcentuales, gobiernan en unos casi 400 pequeños municipios (4,5%) en los que obtienen mayoría absoluta y en algo más de otro centenar (1,6%) en los que son la minoría más votada.

MAPA 6.2.—Gobierno de las capitales de provincia en 2007



Sin embargo, la batalla principal de estas elecciones siempre está en el Gobierno de las capitales y ciudades mayores, que aglutinan a la mayor parte de la población española. También aquí el vencedor es el PP, que gana en 34 capitales (65,4%) y en 21 de ellas

con mayoría absoluta (40,4%), con un balance de pérdidas de dos (pierde en Vitoria, Las Palmas, Almería, León, Segovia y Soria, pero gana en Córdoba, Cuenca, Guadalajara y Sevilla) y seis mayorías absolutas menos (pierde las de Zamora, Palma de Mallorca, Cáceres, Jaén, Logroño, Orense, Pontevedra y Toledo, pero gana las de Cuenca y Guadalajara), respectivamente. Por su parte, el PSOE es el partido ganador en otras 15 capitales (29%) —en 4 de ellas con mayoría absoluta (7%) al perder las de Albacete, La Coruña, Lugo y Huesca, pero añadir las de Lérida, Las Palmas y Segovia a la de Palencia que mantiene—. El PSOE sigue siendo el partido ganador en la mayor parte de las 38 poblaciones mayores de 75.000 habitantes, con menos dificultades que el PP para gobernar en ellas, aun no teniendo mayoría absoluta. Finalmente, los distintos grupos nacionalistas, en general, retroceden (CiU pierde Tarragona, el BNG pierde en Pontevedra) y sólo repiten triunfo el PNV en Bilbao y CC en Santa Cruz de Tenerife, perdiendo también IU en Córdoba. Es precisamente en el Gobierno de las capitales y ciudades importantes donde se concreta la victoria del PP, que contrasta con la derrota del PSOE, como se puede comprobar en el Mapa 6.2, en el que el segundo puede gobernar en 25 (añadiendo 18 alcaldías a las cuatro en las que obtiene mayoría absoluta y participando en los Gobiernos de Córdoba, Pontevedra y Teruel), mientras que el primero tiene que conformarse con otras 25 (añadiendo Pamplona, Almería y Zamora a sus 21 mayorías absolutas y participando en el Gobierno de coalición de Santa Cruz de Tenerife). Por su parte, IU retiene la alcaldía de Córdoba con el apoyo socialista, el PNV la de Bilbao con el de IU, CC la de Santa Cruz de Tenerife con el apoyo del PP, el BNG y el PAR las de Pontevedra y Teruel, respectivamente, con el apoyo socialista también.

En España entre la Administración territorial de las Comunidades Autónomas y la local de los Ayuntamientos existe la provincial de las Diputaciones. En concreto, a las tres Diputaciones Forales de las provincias vascas⁶⁰, los siete Cabildos Insulares de las Islas Canarias⁶¹, los tres Consells Insulares de las Islas Baleares⁶² y las 38 Diputaciones Provinciales del resto de Comunidades Autónomas pluriprovinciales (Andalucía, Aragón, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia). El PSOE resulta vencedor en 22 (58%), seguido del PP en 15 (39%), quedando tan sólo una para CiU. El PP vuelve a erigirse como vencedor absoluto en 14 de ellas (Alicante, Ávila, Burgos, Castellón, León, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid y Zamora), que suponen el 37% del total, tras quedarse en minoría en Almería, y perder Lugo en favor del PSOE. Este obtiene mayoría absoluta en otras 11 (Cáceres, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Zaragoza), que suponen un 29%, tras perder las de Huesca, Guadalajara y Granada y asegurarse la de Zaragoza. En 11 de las 13 restantes el PSOE es también mayoritario, aunque tendrá que compartir coalición con IU (Granada, Guadalajara y Málaga), con IU y PA (Cádiz), con ICV y ERC (Barcelona), con ERC (Gerona y Lérida), con el PAR (Huesca y Teruel) y con el BNG (La Coruña y Lugo), además de gobernar con el PAL en la corporación almeriense. Finalmente, CiU sólo es mayoritaria en la de Tarragona, donde gobierna con el apoyo del PP. Al final, de nuevo, el PSOE presidirá

⁶⁰ Véase el reciente trabajo de Novo (2010).

⁶¹ Ley 14/1990, de 26 de julio, de Reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

⁶² Creados en 1978 con la constitución del ente preautonómico, instituidos por el Estatuto de Autonomía de 1983 y regulados por la Ley de Consejos aprobada en 2000 por el Parlamento Balear.

más corporaciones (añadiendo 4 a las 19 de hace cuatro años) que el PP (14), que tendrá que conformarse en exclusiva con aquellas en las que ha obtenido mayorías absolutas. A éstas se añade la presidencia de CiU en Tarragona, tras perder Lérida y Gerona.

CONCLUSIONES

Aunque los 40 años de interrupción democrática han supuesto una discontinuidad evidente en los comportamientos políticos de los españoles, en las ofertas partidistas y en la socialización política de varias generaciones, lo cierto es que el sistema partidista competitivo ha podido institucionalizarse, gracias, sobre todo, a la orientación moderada y centrípeta de la competición electoral de las élites de partido y a la moderación y estabilidad del comportamiento del electorado español, a los que hay que añadir el factor estabilizador del sistema electoral y los mecanismos institucionales de blindaje de las mayorías de Gobierno (confianza y censura constructiva). Esto tiene su explicación en el hecho de que las transformaciones sociodemográficas y culturales producidas por la modernización económica, los cambios actitudinales de las nuevas generaciones y los temores a reabrir heridas del pasado y a reproducir los fracasos históricos facilitaron que las élites políticas moderasen sus pautas de competición, alejándose de la activación de las viejas fracturas (lucha de clases, clericalismo-laicismo, rural-urbano, analfabetismo-elitismo, monarquía-república o centralismo-regionalismo). Tan sólo las tensiones identitarias y territoriales, reactivadas por el proceso de descentralización, han podido romper esta pauta dominante de moderación. Los continuos cambios en las ofertas partidistas y, consecuentemente, en el sistema de partidos, no han impedido un anclaje sólido de los electores, lo que ha hecho estables y muy previsibles sus comportamientos, pudiendo hablarse de partidos volátiles y electores estables (Barnes y otros, 1986, 56 y sigs.). Con todo, la fuerte tensión polarizadora de los últimos tiempos contiene un potencial desestabilizador del actual sistema de partidos y del propio funcionamiento democrático, necesitado de mayores niveles de consenso institucional y de Estado.

Como se sostiene al comienzo de este capítulo, puede hablarse, por tanto, de un excepcionalismo español, tanto por la evolución atípica del sistema de partidos nacionales, como por el papel central o de bisagra que los partidos territoriales, especialmente los nacionalistas catalanes y vascos, juegan y han jugado en el sostenimiento de la gobernabilidad. Esto es lo que permite hablar de una cierta ambigüedad entre el formato de bipartidismo imperfecto en la arena nacional o de pluralismo moderado si incluimos a los partidos territoriales en el mismo plano de competición. El otro elemento, por tanto, es el carácter multinivel de la competición y la gobernabilidad españolas. Así pues, la gobernanza multinivel en España consiste en conseguir que esta complejidad funcione con eficiencia, coopere institucionalmente, mantenga la cohesión de la pluralidad nacional y genere rendimientos, tanto en términos democráticos, como de servicios para los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, *Papers. Revista de Sociología*, vol. 92, 2009.
 AGRANOFF, R. y BAÑÓN, R. (eds.), *El Estado de las Autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1998.

- ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, A. (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, CIS, 1998.
- AZNAR, J. M.^a, *Ocho años de Gobierno*, Barcelona, Planeta, 2005.
- BAR, A., «La Comunidad Autónoma de Cantabria: la crisis institucionalizada», en J. A. Moure y M. Suárez Cortina (eds.), *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*, Santander, Univ. de Cantabria, 1995.
- BARNES, S. H. y otros, «Volatile Parties and Stable Voters in Spain», *Government and Opposition*, 21, 1986, págs. 56-75.
- CACIAGLI, M., *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986.
- CALVO SOTELO, L., *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- CAMINAL, M. y MATAS, J. (eds.), *El sistema político de Catalunya*, Barcelona, Tecnos, 1998.
- CAMPANY, J., *El efecto ZP*, Barcelona, Planeta, 2004.
- CAMPO, S. del; NAVARRO, M. y TEZANOS, J. F., *La cuestión regional española*, Madrid, Edicusa, 1977.
- CASTELLANOS, J. A., *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983)*, Toledo, CES, 2007.
- CASTILLO, P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994.
- CHUECA, R. y MONTERO, J. R. (eds.), *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos/Gobierno de Aragón, 1995.
- CLAVERO, B., *Fueros Vascos*, Barcelona, Ariel, 1985.
- DELGADO, I., *El comportamiento electoral municipal. 1977-1995*, Madrid, CIS, 1997.
- EQUIPO ERA, «15 años de experiencia autonómica. Un balance», *CECS, Informe España 1996*, Madrid, Fundación Encuentro, 1997, págs. 371-566.
- ESTEBAN, J. de y LÓPEZ GUERRA, L., *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982.
- ESTEPANÍA, J. (ed.), *Informe sobre la democracia en España*, Madrid, Fundación Alternativas, 2007.
- FINER, S. E. (ed.), *Adversary Politics and Electoral Reform*, Londres, Anthony Wigram, 1975.
- GARCÍA FERRANDO, M., *Regionalismo y autonomía en España. 1976-1979*, Madrid, CIS, 1982.
- GARCÍA FERRANDO, M.; LÓPEZ-ARANGUREN, E. y BELTRÁN, M., *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, Madrid, CIS, 1994.
- GARCÍA GUERETA, E., *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP*, tesis doctoral, Madrid, CEACS, 2001.
- GIL CALVO, E., *La lucha política a la española*, Madrid, Taurus, 2008.
- GONZÁLEZ CLAVERO, M.; PELAZ LÓPEZ, J.-V. y PÉREZ LÓPEZ, P., *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político. 1977-2007*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.
- GUBTHER, R.; SANI, G. y SHABAD, G., *El sistema de partidos en España. Génesis y evolución*, Madrid, CIS, 1986.
- HUNEUS, C., *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985.
- IGLESIAS, M.^a A., *La memoria recuperada*, Madrid, Aguilar, 2003.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.; GARCÍA FERRANDO, M.; LÓPEZ-ARANGUREN, E. y BELTRÁN, M., *La conciencia regional en España*, Madrid, CIS, 1977.
- JIMÉNEZ DE PARGA, M. y VALLESPÍN, F. (eds.), *La política*, en J. F. Tezanos y S. del Campo, *España Siglo XXI*, vol. 2, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- JUSTEL, M., *La abstención electoral en España. 1977-1993*, Madrid, CIS, 1995.
- KLINGEMANN, H.-D. y FUCHS, D. (eds.), *Citizens and the State*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1995.
- LAMBARRI, C. y LARREA, J. L., *El Concierto Económico*, Oñati, IVAP, 2.^a ed., 1995.
- LIPHART, A., *Democracies: Patterns of Majoritarian & Consensus Government in Twenty-one Countries*, New Haven, Yale Univ. Press, 1984.
- *Sistemas electorales y sistemas de partidos. Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

- LINZ, J. J., «Early State-Building and the late Peripheral nationalisms against de State: the case of Spain», en S. N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.), *Building States and Nations. Models, Analyses, and Data across Three Worlds*, Beverly Hills, CA, Sage, vol. II, 1973, págs. 32-112
- «Politics in a multi-lingual society with a dominant world language: the case of Spain», en J.-G. Savard y R. Vigneault (eds.), *Les Etats multilingues. Problèmes et solutions*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, 1975, págs. 367-444
- *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1979.
- «La política en sociedades multilingües y multinacionales», en AAVV, *Como articular las autonomías españolas*, Madrid, Fundes, 1980a, págs. 83-107.
- «The Basques in Spain: nationalism and political conflict in a new democracy», en Phillips Davison y Leon Gordenker (eds.), *Resolving Nationality Conflicts: The Role of Public Opinion Research*, Nueva York, Praeger, 1980b, págs. 11-52.
- «La crisis de un Estado unitario, nacionalismos periféricos y regionalismo», en R. Acosta (ed.), *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro)*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, 1981, págs. 651-751.
- «Peripheries within the periphery?», en AAVV, *Mobilization Center-Periphery, Periphery Structure and Nation Building: A Volume in Commemoration of Stein Rokkan*, Bergen, Bergen Universitetsforlaget, 1982.
- LINZ, J. J.; GÓMEZ REINO, M.; ORIZO, F. A. y VILA, D., *Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975-1981*, Madrid, Fundación FOESSA/Euramérica, 1981.
- *Conflicto en Euskadi, Estudio sociológico sobre el cambio político en el País Vasco. 1975-1980*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- LINZ, J. J. y MONTERO, J. R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- LIPSET, S. M., *American Exceptionalism. A Double-Edged Sword*, Nueva York, W.W. Norton & Co., 1996.
- LLERA, F. J., *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, Bilbao, UPV, 1985.
- «Continuidad y cambio en el sistema de partidos navarro, 1977-1987», *Revista Internacional de Sociología*, Segunda época, vol. 47, núm. 4, 1989, págs. 503-560.
- *Los Vascos y la Política*, Bilbao, UPV, 1994.
- «Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 82, 1998a, págs. 127-157.
- «Los Gobiernos de coalición en el País Vasco», en J. Matas. (ed.), *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS, 2000, págs. 193-240.
- LLERA, F. L.; LEONISIO, R. y GARCÍA, J., «Cambio de ciclo en las elecciones vascas de 2009», *Cuadernos de Alzate*, núm. 40, 2009, págs. 103-148.
- LOPERENA, D., *Aproximación al Régimen Foral de Navarra*, Vitoria, IVAP, 1984.
- LÓPEZ-ARANGUREN, E., *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, CIS, 1983.
- LÓPEZ NIETO, L., *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- LÓPEZ NIETO, L. (ed.), *Balace de 15 años de Gobierno. Rendimiento autonómico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid-Itsmo, 1998.
- MAIR, P., *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Oxford, Clarendon Press, 1997.
- MARAVALL, J. M.^a, *La política de la Transición*, Madrid, Taurus, 1984.
- MATA, J. M., *El Nacionalismo Vasco Radical: Discurso, Organización y Expresiones*, Bilbao, UPV, 1993.
- MATAS, J. (ed.), *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS, 2000.
- MÉNDEZ, M., *La estrategia organizativa del PSOE*, Madrid, CIS, 2000.
- MOLAS, I. y BARTOMEUS, O., *Estructura de la competencia política en España (1986-2000)*, Barcelona, ICPS, 2001.

- MOLINS, J. y OÑATE, P. (eds.), *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, Madrid, CIS, 2006.
- MONTABES, J. (ed.), *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid, CIS, 1998.
- MONTERO, J. R.; LLERA, F. J. y PALLARÈS, F., «Autonomía y Comunidades Autónomas: actitudes, opiniones y cultura política», Madrid, CIS (informe inédito), 1993.
- MONTERO, J. R.; LLERA, F. y TORCAL, M., «Sistemas electorales en España: una recapitulación», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 58, 1992, págs. 7-56
- MONTERO, J. R. y TORCAL, M., «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: Preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, 1990, págs. 33-91.
- MONTERO, J. R.; LAGO, I. y TORCAL, M. (eds.), *Elecciones Generales 2004*, Madrid, CIS, 2007.
- MORAL, F., *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid, CIS, 1998.
- MORÁN, G., *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Barcelona, Debate, 1979.
- MORLINO, L., *Democracy between Consolidation and Crisis in Southern Europe*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1998.
- NOVO, A., *La excepcionalidad del modelo federal vasco*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- OÑATE, P., *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1988.
- OÑATE, P. y OCAÑA, F. A., *Análisis de datos electorales*, Madrid, CIS, 1999.
- PALLARÈS, F. (ed.), *Elecciones autonómicas y locales 2007*, Madrid, CIS, 2008.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C., «La travesía del desierto», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 213, 2009.
- PORRAS, A., «El referéndum de iniciativa autonómica de 28 de febrero en Andalucía», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 15, 1982.
- RAMIRO, L., *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del PCE y de IU (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004.
- REINARES, F., *La Rioja: identidad y diversidad de una región española*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989.
- SANGRADOR, J. L., *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las Autonomías*, Madrid, CIS, 1996.
- SARTORI, G., *Parties and Party Systems; A Framework for Analysis*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1976.
- SUBIRATS, J. y GALLEGRO, R., *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid, CIS, 2002.
- TEZANOS, J. F., *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983.
- TEZANOS, J. F.; COTARELO, R. y BLAS, A. de (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Fundación Sistema, 1989.
- TORO, X. M. de, *Madera de Zapatero. Retrato de un Presidente*, Barcelona, RBA, 2007.
- TORRES, I., *Los Estatutos de Autonomía*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999.
- VILAS, J.; MÁIZ, R.; CAAMAÑO, F. y RIVERA, J. M., *O sistema político galego: as institucións*, Vigo, Xerais, 1994.

ANEXO 1.—LISTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES

PARTIDOS NACIONALES

AP	Alianza Popular (derecha)
CD	Coalición Democrática (derecha)
CDS	Centro Democrático y Social (centro)
IU	Izquierda Unida (izquierda)
PCE	Partido Comunista de España (izquierda)
PP	Partido Popular (derecha)
PSOE	Partido Socialista Obrero Español (izquierda)
UCD	Unión de Centro Democrático (centro-derecha)
UN	Unión Nacional (extrema derecha)
UPyD	Unión, Progreso y Democracia (centro-izquierda)

PARTIDOS TERRITORIALES

ANDALUCÍA

PA	Partido Andalucista (nacionalista, izquierda)
PAP	Partido Andaluz de Progreso (nacionalista, izquierda)
PSA	Partido Socialista de Andalucía (nacionalista, izquierda)

ARAGÓN

CHA	Chunta Aragonesista (nacionalista, izquierda)
PAR	Partido Aragonés Regionalista (regionalista, derecha)

ASTURIAS

BA	Bloque por Asturias (nacionalista, izquierda)
PAS	Partiu Asturianista (regionalista, izquierda)
URAS	Unión Renovadora Asturiana (regionalista, derecha)

ISLAS BALEARES

AIPF	Agrupació Independent Popular de Formentera (regionalista, derecha)
EN	Entesa Nacionalista (nacionalista, izquierda)
ExC	Eivissa pel Canvi (nacionalista, izquierda)
PSM-EN	Partit Socialista de Mallorca-Entesa Nacionalista Majorca (nacionalista, izquierda)
SMM	Socialistas de Mallorca y Menorca
UM	Unió Mallorquina (regionalista, derecha)

PAÍS VASCO

Aralar	Aralar (nacionalista izquierda)
EA	Eusko Alkartasuna (nacionalista, izquierda)
EE	Euskadiko Ezkerra (nacionalista, izquierda)
EH	Euskal Herritarrok (nacionalista, extrema izquierda)
HB	Herri Batasuna (nacionalista, extrema izquierda)
PCTV/EHAK	Partido Comunista de las Tierras Vascas (nacionalista, extrema izquierda)
PNV	Partido Nacionalista Vasco (nacionalista, derecha)
UA	Unidad Alavesa (regionalista, derecha)

CANARIAS

AC	Asamblea Canaria (nacionalista, izquierda)
AHI	Agrupación Herreña Independiente (regionalista, derecha)
AIC	Agrupaciones Independientes de Canarias (regionalista, derecha)
AM	Asamblea Majorera (nacionalista, derecha)
CC	Coalición Canaria (regionalista, derecha)
CNC	Convergencia Nacionalista Canaria (nacionalista, derecha)
FNC	Federación Nacionalista Canaria (nacionalista, derecha)
INC	Izquierda Nacionalista Canaria (nacionalista, derecha)
PCN	Plataforma Canaria Nacionalista (nacionalista, derecha)
UPC	Unión del Pueblo Canario (nacionalista, izquierda)

CANTABRIA

PRC	Partido Regionalista de Cantabria (regionalista, derecha)
UPCA	Unión para el Progreso de Cantabria (regionalista, derecha)

CATALUÑA

CiU	Convergència i Unió (nacionalista, derecha)
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya (nacionalista, izquierda)
ICV	Iniciativa per Catalunya Verds (regionalista, derecha)

CASTILLA Y LEÓN

SI	Solución Independiente (regionalista, derecha)
TC-PNC	Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (nacionalista, izquierda)
UPL	Unión del Pueblo Leonés (regionalista, derecha)

EXTREMADURA

EU	Extremadura Unida (regionalista, derecha)
----	---

GALICIA

BNG	Bloque Nacionalista Galego (nacionalista, izquierda)
CG	Coalición Galega (regionalista, derecha)
EG	Esquerda Galega (nacionalista, izquierda)
PSG	Partido Socialista Galego (nacionalista, izquierda)

NAVARRA

AEM	Agrupación de Electores de Merindad (izquierda)
Aralar	Aralar (nacionalista, izquierda)
Batzarre	Batzarre (nacionalista, izquierda)
CDN	Convergencia de Demócratas de Navarra (regionalista, derecha)
EA	Eusko Alkartasuna (nacionalista, izquierda)
EE	Euskadiko Ezkerra (nacionalista, izquierda)
HB	Herri Batasuna (nacionalista, extrema izquierda)
IFN	Independientes Forales Navarros (regionalista, derecha)
NaBai	Nafarroa Bai (nacionalista, izquierda)
PNV	Partido Nacionalista Vasco (nacionalista, derecha)
UDF	Unión Demócrata Foral (regionalista, derecha)
UNAI	Unión Navarra de Izquierdas (nacionalista, izquierda)
UPN	Unión del Pueblo Navarro (regionalista, derecha)

LA RIOJA

PR	Partido Riojano (regionalista, derecha)
PRP	Partido Riojano Progresista (regionalista, derecha)

COMUNIDAD VALENCIANA

Bloc	(nacionalista, izquierda)
UV	Unió Valenciana (regionalista, derecha)

Hasta finales de la década de 1990 no se crea el área de conocimiento en la Universidad pública española y una comisión internacional concede las primeras cátedras y plazas de profesores. A partir de ese momento, la inmunología alcanza el período de expansión. Los temas abordados en la investigación en España son: la ontogenia del sistema inmunitario; las moléculas de reconocimiento y presentación antigénica en el sistema inmune; la señalización intracelular en la activación del sistema inmune; los receptores y funciones de las células NK (células *natural killer* o células citotóxicas naturales con capacidad para destruir elementos celulares ajenos o alterados); genética y regulación del sistema de complemento; respuesta inmune e inflamación; quimioquinas y citoquinas con una especialización, la actividad de los macrófagos en la inflamación y la respuesta inmune; autoinmunidad; e inmunología e inmunoterapia tumoral (tema que enlaza con la oncología molecular (véase más adelante).

La *genética humana y la medicina molecular*¹⁹ convergen en un área nueva, que ha experimentado un enorme desarrollo en los últimos 50 años. Muestra ciertas similitudes con el área de la inmunología en lo que respecta a su tardía incorporación al acervo científico español, aunque también ofrece características específicas como es su relativa juventud en el panorama científico internacional, y su muy estrecha asociación con los aportes tecnológicos para dar cuenta del espectacular avance experimentado.

En el proceso de identificación de genes se ha pasado de no tener ninguna información sobre las causas biológicas de las más de 8.000 enfermedades hereditarias que afectan a millones de personas, a tener delimitados los genes y los errores (mutaciones) que estos genes presentan en más de 2.000 de esas enfermedades.

A pesar de las disfunciones y de las limitaciones para la adecuada implantación de la genética en el terreno de la medicina clínica, los investigadores españoles han conseguido realizar contribuciones importantes en el campo de la genética y la genómica.

Es en este lado del poliedro donde la pulsión positiva lleva a Xavier Estivill a ofrecernos una rica representación, describiendo los logros españoles en los seis grandes apartados en que ha dividido su narrativa, y ofreciendo además un muy riguroso tratamiento de los descubrimientos. Éstos aparecen recogidos en varios cuadros, donde se detallan la contribución a la genética médica, los investigadores españoles implicados con la afiliación institucional, la revista científica en que ha sido publicado el hallazgo y la correlación con la referencia bibliográfica correspondiente, por cierto con más de un centenar de trabajos citados, tarea digna de ser subrayada. El objetivo es que este capítulo sea un trabajo seminal para el análisis histórico de la contribución española a esta área.

Los seis apartados que recogen los trabajos con participación española son: *Contribuciones al conocimiento del genoma humano y de otros organismos; Contribuciones a las enfermedades hereditarias: los orígenes; Genes responsables de enfermedades metabólicas hereditarias; Contribución a la identificación de genes en enfermedades neurosensoriales; Identificación de genes responsables de otros defectos genéticos*; se subraya el claro liderazgo internacional de la investigación española en ciertas enfermedades, aunque se lamenta la falta de liderazgo y visión de los gobernantes para una mayor apuesta por esta área.

El análisis de la *investigación biomédica y la medicina*²⁰ persigue valorar los avances españoles en la medicina traslacional a lo largo del período de los últimos 30 años, un tema que afecta claramente a la inmunología y la medicina genética molecular.

¹⁹ Xavier Estivill, *ibíd.*, págs. 815-848.

²⁰ Joan Rodés y Ramón Gomis, *ibíd.*, págs. 769-783.

La investigación biomédica ha dado un salto cualitativo en España si se compara con la situación existente en los años 1940 y 1950.

Hoy día, los datos bibliográficos ponen de manifiesto el papel esencial que llevan a cabo los hospitales en la investigación biomédica en España, de modo particular en lo referente a la investigación clínica. Pero también en la investigación traslacional, es decir aquella que traslada con celeridad el conocimiento básico fundamental a la clínica, proceso en el que el hospital juega un papel clave.

La mejora en el personal incorporado a los hospitales fue un factor decisivo para promover la investigación biomédica en esas instituciones. Pero este nuevo sustrato no era suficiente. Era necesario disponer de una institución impulsora de políticas de apoyo a la investigación en los hospitales y ese organismo fue el FIS (Fondo de Investigaciones Sanitarias) y hasta el propio Instituto de Salud Carlos III, creado por la Ley General de Sanidad en 1986, publicada al mismo tiempo que la Ley de la Ciencia.

La política científica y la investigación biomédica son temas en constante circulación de ideas e iniciativas, ya que su promoción es fundamental pero debe articularse en el seno de un Sistema Nacional de Salud con un importante nivel de descentralización.

La geografía de la investigación biomédica en España es un tema importante pero no fácil de tratar. Es evidente el cambio institucional producido en las últimas tres décadas. En el período transcurrido desde 1939 a 1971, la investigación médica en España giró alrededor de las cátedras. Desde 1972 a 2000, la organización en servicios y especialidades en los hospitales permitió un cambio sustancial. En la actualidad existen en España grandes hospitales, una serie de los cuales han llevado a cabo una ardua labor para potenciar la investigación biomédica clínica, la epidemiología y, hasta cierto punto la investigación básica. Como ejemplos para ilustrar la evolución de este proceso, hay tres ejemplos a citar: Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, el Hospital Universitario Puerta de Hierro en Madrid, y el Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS), en Barcelona, que sirven de modelos de esta organización de la investigación biomédica de primera línea en España.

La *biología del desarrollo* y la *oncología molecular* son las áreas temáticas con mayor énfasis en las orientaciones moleculares de la moderna biología, por lo que en sus orígenes y procesos evolutivos han participado líderes científicos e institucionales más recientes y con proyección internacional.

La *biología del desarrollo*²¹ es un área realmente nueva dentro de la biología. En España, ha florecido con notables éxitos en los últimos 30 años, con las sobresalientes figuras de Antonio García-Bellido, Ginés Morata y la extraordinaria colaboración de Pedro Ripoll. La contribución del grupo Modolell ha incidido sobre la aproximación analítica molecular, la utilización del DNA recombinante, la identificación de genes relevantes para el control del desarrollo de la mosca modelo, la *Drosophila melanogaster*. Todos ellos asociados al Centro de Investigaciones Biológicas al principio y, sobre todo, al Centro de Biología Molecular Severo Ochoa. Otros centros e institutos propios del CSIC también destacan en aspectos relevantes de la biología del desarrollo como el Instituto Cajal, el Centro de Investigaciones Biológicas y el Centro Nacional de Biotecnología.

En Barcelona, la Biología del Desarrollo está asociada al regreso de Jaime Bagaña a la Universidad de Barcelona y a la llegada de un discípulo de Ginés Morata, Jordi Casanova, al Instituto de Biología Molecular de Barcelona del CSIC.

²¹ Juan Modolell, *ibíd.*, págs. 599-629.

En Alicante, en el Instituto de Neurociencias, creado a finales de 1990 bajo la dirección de Carlos Belmonte, se ha potenciado la Biología del Desarrollo con el traslado, desde el Centro de Biología Molecular de Fernando Jiménez, prematuramente desaparecido, y las incorporaciones de María Domínguez y de Ángela Nieto.

En la Universidad de Cantabria, se viene trabajando desde mediados de 1970 por el impulso de Juan M. Hurlé.

La Biología del Desarrollo de plantas se cultiva con éxito en España (Madrid: Centro Nacional de Biotecnología, Universidad Politécnica de Madrid, Centro de Biología Molecular Severo Ochoa; Barcelona: Instituto de Biología Molecular del CSIC; Valencia: Universidad Politécnica y Universidad Miguel Hernández de Alicante, y en Andalucía, la Universidad de Málaga).

La *oncología molecular*²² y su reflejo e impacto en la ciencias española en los últimos 30 años ha sido espectacular como cuenta Ángel Pellicer en *Ciencia y Tecnología*, el volumen 4 de la enciclopedia *España Siglo XXI* en un reflejo de los procesos de internacionalización que promovieron las políticas científicas asociadas a los Planes de Desarrollo en la época tardofranquista y sobre todo, los desarrollos derivados de la apuesta por la modernización española del período que se inicia con la Ley de la Ciencia y los Planes Nacionales. Pellicer forma con Mariano Barbacid y Manuel Perucho, el trío de investigadores españoles que realizaron contribuciones pioneras y fundamentales a las bases moleculares del cáncer. La historia de los descubrimientos de los tres «mosqueteros», Barbacid, Pellicer y Perucho a los que se une el cuarto, como en la obra de A. Dumas, que fue Eugenio Santos, es un relato en el que hay que profundizar y adivinar. Pellicer aborda toda una serie de aspectos relacionados con el cáncer que se tratan con cuidado y detalle con apropiada mención de los avances científicos y de los investigadores implicados en sus descubrimientos.

La etiología es el primero de los aspectos que resume las causas endógenas y exógenas. El siguiente apartado es el de la progresión tumoral con contribuciones significativas de investigadores de otros campos. El epígrafe sobre carcinogénesis y modelos animales recoge todos los grandes nombres españoles en la investigación oncológica: Mariano Barbacid, María A. Blasco, Carlos Cordón-Cardo, Marcos Malumbres, Ángel Pellicer, Ariel Ruiz i Altabas, Eugenio Santos, Manuel Serrano, entre otros.

El apartado relativo al diagnóstico molecular ofrece el enlace entre la biología básica del cáncer y los patólogos y oncólogos que han utilizado los avances básicos para el diagnóstico y pronóstico, orientación trasnacional que se hace patente en el apartado o sección sobre oncología clínica.

En el apartado sobre terapias moleculares se abordan las diferentes aproximaciones que son fruto de los avances en el conocimiento.

Este fascinante capítulo de la reciente historia de la moderna biomedicina española no puede cerrarse sin hacer mención al éxito de la reincorporación en España de Mariano Barbacid y Eugenio Santos, que han puesto los centros de los que se hicieron cargo en el tránsito entre el siglo xx y el siglo xxi, en la vanguardia mundial. El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), dotado imaginativamente del estatuto de fundación —de acuerdo con la política promovida por José Antonio Gutiérrez Fuentes cuando estuvo al frente del Instituto de Salud Carlos III en el primer Gobierno presidido por José María

²² Ángel Pellicer, *ibid.*, págs. 849-868.

Aznar— y el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, centro mixto de la Universidad de Salamanca y el CSIC, son hoy referentes en el contexto internacional.

La *biología vegetal*²³ encuentra las razones de su identidad en el objeto de estudio, los vegetales, lo que ha justificado la aparición de esta disciplina como rama independiente, dentro del ámbito de la biología.

Sin embargo, el avance vertiginoso del conocimiento sobre el mundo vegetal se debe a las herramientas de la biología molecular, pudiendo considerarse como punto de partida de esta nueva etapa el logro de transformación genética (transgénesis) vegetal en 1983.

En la última década se ha producido la eclosión de la genómica. Otro campo de estudio es el de las interacciones de las plantas con otros seres vivos (microorganismos, nematodos, ácaros, insectos y malezas).

Dentro de este marco general, la contribución española ha sido, según P. Carbonero y F. García Olmedo, en exceso modesta para ser representativa. Si se han producido estas contribuciones en una serie de temas, de los que se han seleccionado como temas principales con contribuciones españolas los siguientes: la regulación de la expresión genética (genes involucrados en la fisiología de células en el endospermo, genes relacionados con el ciclo celular, análisis de transcripción en semillas, regulación génica del círculo circadiano, y regulación transcripcional por micro-ARN; desarrollo (desarrollo floral, desarrollo del fruto, desarrollo foliar, diferenciación en relación con el ciclo celular, inducción de la tuberización, control dual del desarrollo y de los procesos germinativos en las semillas, regulación del desarrollo de raíces laterales); metabolismos (fisiología de las células de tricoma, biosíntesis de isoprenoides, metabolismos de hidratos de carbono en plantas, metabolismo oxidativo en plantas); señalización (nueva familia de represores en la ruta de señalización del jasmonato, implicación de la pared secundaria en la generación de señales de defensa, papel de las giberelinas en la importación al núcleo de una proteína sensible al fotoperíodo); relaciones de las plantas con el medio (respuesta de las plantas a la sequía, tolerancia de las plantas a la salinidad, regulación de la captación del fosfato, tolerancia al frío, y respuesta al choque térmico); relaciones de las plantas con otros organismos (en el campo del estrés biótico y la interacción de las plantas, hay contribuciones españolas a líneas de investigación como: genes *hup* en *Rhizobium*, genes *nif* y mapeo de plásmidos en *Rhizobium*, biología molecular de virus fitopatógenos, biología y respuesta de las plantas viroides, transformación enzimática de hidroperóxidos en plantas en relación con la resistencia a insectos, respuestas de las plantas a patógenos fúngicos, mecanismos de defensa de los patógenos ante los antimicrobianos producidos por las plantas); genómica y proteómica (avances de las plantas modelo: *Arabidopsis thaliana* plataformas genómicas sobre melón, cítricos, tomate, fresa; y proyectos internacionales relacionados con *A. thaliana*); biotecnología (calidad nutritiva del producto, acortamiento del inicio de la floración en especies leñosas, tolerancia a factores adversos del suelo como salinidad y acidez, resistencia a enfermedades, y manipulación de la androesterilidad).

La dinámica de cambio ha presidido las estrategias de recursos humanos, cambios que han ido acompañando de nuevos recursos materiales e instalaciones, por último, unos datos bibliométricos que revelan que la producción científica del conjunto de investigadores se ha plasmado en varios miles de trabajos publicados a lo largo de un cuarto de siglo. El número de trabajos se reduce a unos pocos centenares cuando la búsqueda se restringe a

²³ Pilar Carbonero y Francisco García Olmedo, *ibid.*, págs. 751-767.